



**Actualización  
PLADECO  
2016-2020**

**DIAGNÓSTICO GLOBAL,  
ANÁLISIS TERRITORIAL Y  
CARACTERIZACIÓN COMUNAL**

**ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
VALDIVIA**



Equipo consultor PAC Ltda.

Actualización PLADECO 2016-2020



## CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	5
II. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.....	7
2.1 Antecedentes administrativos. ....	7
2.2 Antecedentes geográficos.....	7
2.2.1 Clima.....	9
2.2.2 Geomorfología.....	10
2.2.3 Hidrología.....	11
2.2.4 Humedales.....	11
2.2.5 Flora.....	13
2.2.6 Fauna.....	14
2.2.7 Riesgos.....	15
2.3 Hitos importantes de la conformación de Valdivia.....	17
2.4 Antecedentes demográficos.....	19
2.4.1 Población comunal.....	19
2.4.2 Densidad de la población.....	24
2.4.3 Índice de masculinidad.....	26
2.5 La relación comunal con la Estrategia Regional de Desarrollo.....	27
III. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	33
3.1 La economía en la Región de los Ríos.....	33
3.2. Caracterización de la producción en Valdivia.....	34
3.2.1 Agricultura, Silvicultura, Ganadería, Caza y Pesca.....	54
3.2.2 Manufactura metálica y no metálica.....	55
3.2.3 Turismo.....	57
3.3. El Municipio en el área económica.....	59
3.3.1 Oficina de Intermediación Laboral, OMIL.....	60
3.3.2 Departamento de Turismo.....	61
3.3.3 Departamento de Desarrollo Rural.....	63
3.3.4 Sección de Promoción e Inversiones.....	65
IV. DESARROLLO SOCIAL.....	66
4.1 Calidad de vida.....	66



4.2 Participación Social.....	70
4.2.1 Participación política.....	70
4.2.2 Organizaciones comunitarias.....	71
4.2.3 Relaciones de accesibilidad y vínculo de las organizaciones sociales y funcionales, con el municipio y con otras organizaciones de base.....	72
4.2.4 Participación ciudadana en el proceso de la actualización del Pladeco.....	73
4.3 Desarrollo indígena.....	76
4.4 Cultura.....	80
4.4.1 Identidad Cultural.....	80
4.4.2 Corporación Cultural Municipal.....	81
4.4.2.1 Capital Americana de la Cultura 2016.....	83
4.5. Salud.....	83
4.5.1 Cobertura.....	85
4.5.2 Financiamiento de la Salud Municipal.....	88
4.5.3 Recursos Humanos.....	88
4.5.4 Proyectos y Programas de Salud.....	89
4.6 Educación:.....	90
4.6.1 Dependencia Administrativa.....	90
4.6.2 Tipos de Enseñanza.....	93
4.6.3 Infraestructura.....	94
4.6.4 Financiamiento.....	96
4.6.5 Matrículas.....	98
4.6.6 Subvenciones.....	99
4.6.6.1 Subvención SEP.....	99
4.6.6.2 Subvención Pro-retención.....	100
4.6.7 Población en edad escolar.....	102
4.6.8 Analfabetismo promedio de la población.....	103
4.6.9 Resultados conforme a los indicadores nacionales.....	103
4.6.9.1 Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.....	103
4.6.9.2 Prueba de Selección Universitaria.....	104
4.6.10 Conclusiones.....	104



4.7 Vivienda.....	106
4.7.1 Déficit habitacional .....	106
4.7.2 Oficina Municipal de la Vivienda.....	109
4.8 Seguridad pública y seguridad ciudadana .....	112
4.8.1 Unidad de Seguridad Pública y Atención a Víctimas.....	112
4.8.2 Plan Seguridad para Todos. ....	114
4.8.3 Delitos de Mayor Connotación Social .....	116
4.8.4 Violencia Intrafamiliar (VIF).....	118
V. MEDIO AMBIENTE.....	120
5.1 Encuesta Nacional de Medio Ambiente: Resultados para Valdivia.....	120
5.2 Valdivia zona saturada.....	122
5.3 Departamento de Medio Ambiente.....	123
5.3.1 Política Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Valdivia.....	123
5.3.2 Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).....	125
5.3.3 Estrategia Ambiental Comunal .....	126
5.3.3.1 Humedales.....	126
5.3.3.2 Educación Ambiental.....	127
5.3.3.3 Aire .....	128
5.3.3.4 Residuos .....	129
5.3.3.5 Tenencia responsable de mascotas.....	130
5.3.3.6 Áreas públicas.....	131
5.3.3.7 Gestión ambiental .....	132
5.3.3.8 Salud.....	133
VI. ANÁLISIS INSTITUCIONAL.....	134
7.1 Organigrama Municipal.....	134
7.2 Estructura Municipal.....	135
7.3 Dotación de Personal.....	140
7.4 Observaciones sobre la municipalidad y sus dependencias.....	143
VI. ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.....	146
6.1 Plan Regulator Comunal .....	146



6.2 Actualización Plan Regional de Desarrollo Urbano X Región, en su componente Ex provincia de Valdivia (en etapa de aprobación), actual Región de Los Ríos.....	154
6.2.1 Lineamientos referidos a una zonificación.....	156
6.2.2 Lineamientos generales.....	160
6.3 Plan Regulador Intercomunal Borde Costero y Sistema Fluvial de los Ríos.....	163
6.4 Ciudad Modelo de Transporte.....	167
6.5 Proyecto de Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES).....	169
6.6 Proyecto Capital Sustentable.....	170
6.7 Conectividad Territorial.....	171
Bibliografía:.....	175



## I. PRESENTACIÓN

Conforme a la Resolución Exenta N° 3284 del 28 de Abril de 2015, que dispone transferencia de recursos a la Ilustre Municipalidad de Valdivia para la "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal"; se presenta el siguiente informe que corresponde a la Etapa I Diagnóstico global, análisis territorial y caracterización de la comuna.

Cabe mencionar, que esta caracterización funda la base de información cualitativa y cuantitativa que permite desarrollar el diagnóstico comunal que permite visualizar las problemáticas y potencialidades de la comuna; mediante un análisis de fuentes secundarias y primarias de temáticas vinculadas a: Población, Riesgos Naturales, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Gestión Municipal, Vivienda, Educación, Salud, Empleo, Economía, Organizaciones Comunitarias, etc.

En términos legales, es posible señalar que el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695 (art. 3°, 5°, 6° y 7°). Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

En tanto como herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que constituya una "guía para la acción" que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate *comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo*" (Mideplan, 1995, actual Ministerio de Desarrollo Social).

Siguiendo el Estudio de los Planes de Desarrollo Comunal realizado por el Ministerio de Desarrollo Social el año 2011, es posible señalar que *la vigencia mínima de los PLADECOS será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la*



*ciudadanía. Asimismo dicho estudio indica que su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.*

Por otra parte, los Planes de Desarrollo Comunal requieren la identificación de las demandas locales, su jerarquización y el análisis de los recursos disponibles a escala gubernamental ej: FNDR y fondos sectoriales.

Finalmente, es destacable que el Pladeco debiera ser coherente con los otros instrumentos de planificación local (PRC y presupuesto), como también con los de escala regional (ERD). Al mismo tiempo se debe tener en cuenta las dinámicas territoriales, a fin de reorientar ciertos lineamientos en caso de ser necesario; para esto se requiere un fortalecimiento de los canales de comunicación y colaboración mutua con los actores locales quienes don un pilar relevante en la planificación y operacionalización del Plan.

¿Qué entendemos por Caracterización Comunal?

La palabra caracterizar, se refiere a “determinar los atributos, cualidades y/ circunstancias propias de una cosa, de modo que claramente se distinga de los demás”<sup>1</sup>. Para el caso de una comuna y como componente fundamental del instrumento mencionado (Pladeco), la caracterización implica el conocimiento exhaustivo de la realidad comunal del punto de vista de sus ámbitos sociales, económicos, territoriales, medioambientales y de gobierno y gestión local. Representa un corte vertical en el tiempo que devela el punto de inicio de todo ejercicio de planificación estratégica. Para ello, se emplean variadas técnicas de recolección y levantamiento de información; revisión y análisis de fuentes secundarias; datos disponibles, estudios realizados, planes futuros, entrevistas, catastros, encuestas, etc.

¿Qué entendemos por Diagnóstico Participativo?

El Diagnóstico Participativo es un método para determinar, desde el punto de vista de los miembros de la comunidad, qué actividades son necesarias y pueden apoyarse; si los miembros de la comunidad aceptan las actividades propuestas por el personal externo y si tales actividades son razonables y prácticas.<sup>2</sup>

La participación de diversos agentes relevantes en la elaboración del Pladeco, otorga validez al mismo.

---

<sup>1</sup> Real Academia de la Lengua Española.

<sup>2</sup> FAO.org



## II. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.

### 2.1 Antecedentes administrativos.

La Región de Los Ríos (XIV) nace el 02 de Octubre de 2007, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.174 publicada en el diario oficial el 05 de Abril del mismo año, con su capital regional en la ciudad de Valdivia.

La región comprende las provincias de Valdivia y Ranco, forman parte de la provincia de Valdivia las comunas de Valdivia (capital provincial), Mariquina, Lanco, Los Lagos, Corral, Máfil, Panguipulli y Paillaco.

La administración de la XIV Región corresponde al Gobierno Regional de Los Ríos, compuesto por el Intendente como órgano ejecutivo y el Consejo Regional, como órgano resolutorio, nominativo y fiscalizador de aquél. Las funciones de administración son apoyadas por las Secretarías Regionales Ministeriales, órganos desconcentrados de los Ministerios, subordinados en el ámbito regional a la Intendencia. Subordinado también a ésta, a nivel provincial el Gobierno corresponde al Gobernador de la Provincia de Valdivia.

La administración comunal corresponde a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, presidida en el período 2012-2016 por el Alcalde Omar Sabat Guzmán como autoridad superior y el Concejo Municipal donde participan la Sra. Cecilia Agüero Ramírez, el Sr. Jorge Moya Gutiérrez, el Sr. Rodrigo Cosimo Fernández, el Sr. Gonzalo Espinoza Pérez, el Sr. Marcos Ilabaca Cerda, el Sr. Francisco Eguiluz Figueroa, el Sr. Peter Zippel Herrera y el Sr. Leandro Kunstmann Collado.

### 2.2 Antecedentes geográficos.

El nombre de la región, deriva de la situación geográfica del territorio, en el que predominan dos cuencas hidrográficas: el río Valdivia y el río Bueno, ambos de origen cordillerano. En el caso del río Valdivia, éste se origina en el lago argentino Lácar cuyas aguas cruzan la frontera y dan forma a los Siete Lagos, un conjunto en el que destacan el Panguipulli, el Calafquén y el Riñihue; desde este último, las aguas bajan por el río San Pedro y el Calle-Calle, hasta que sus aguas se juntan con las del río Cruces para formar el Valdivia, el cual desemboca en la bahía de Corral. En el caso del río Bueno, es el lago Ranco el que da vida a su cauce.

Los límites de la región de Los Ríos son: al norte por la región de la Araucanía, al sur por la región de Los Lagos, al este por la República Argentina y al oeste por el Océano Pacífico.

La comuna de Valdivia, se localiza entre los 39° 48' S y 73° 14' O, particularmente en la confluencia de los ríos Calle-Calle, Valdivia y Cau-Cau, situación que le otorga ventajas competitivas debido a que cuenta con un corredor natural navegable, situación que permite el transporte de personas, turistas y transporte comercial de productos.

Los límites administrativos y físicos de la comuna de Valdivia son: al norte con las comunas de Mariquina y Máfil; al sur con las comunas de Corral y Paillaco; al este con la comuna de Los Lagos y al oeste, la comuna limita con el Océano Pacífico. Cuenta con una superficie de 1.016 km<sup>2</sup>, lo que representa el 5,5 % de la superficie regional y un 0,05 % de la superficie del país.

Mapa: Comuna de Valdivia, en el contexto provincial, regional y nacional.



Elaboración propia, PAC Ltda.



Cabe mencionar que el año 2009 el Ministerio de Obras Públicas, identifica que la comuna de Valdivia desde una óptica territorial, se inserta en la llamada “Ecorregión Valdiviana”, cuyas características naturales y morfología permiten asociarla a sectores productivos que se indican a continuación:

Macro zona 1: Borde costero y cordillera de la Costa, con una clara vocación pesquera y forestal (de plantaciones exóticas), gracias a sus suelos de clase VII y de pendientes abruptas.

Macro zona 2: Llano central de la depresión intermedia, con una clara vocación agropecuaria, caracterizada por tener suelos de clase I, II y III, los que permite cultivos y crianza de animales.

Macro zona 3: Cordillera de Los Andes, con una clara vocación forestal, la cual sustenta las actividades turísticas, de producción de madera nativa y leña para la Región y Comuna.

### **2.2.1 Clima**

Es posible señalar que la comuna posee un clima del tipo templado lluvioso<sup>3</sup>, que se caracteriza por presentar un volumen importante de lluvias y bajas temperaturas durante el invierno, con un bajo nivel de sequedad en el año. Respecto de las precipitaciones, estas se concentran en invierno (Mayo- agosto), alcanzando más del 50% de la precipitación total anual; ahora bien las oscilaciones térmicas de la comuna también son bajas, atendiendo la componente templada de su clima que es entregada por la influencia marina que regula esta variable; en este sentido la temperatura media anual es de 10°C; el mes más frío tiene una temperatura media comprendida entre los 18°C y -3°C, siendo poco significativas las oscilaciones entre las diferentes latitudes. Las precipitaciones alcanzan 2.307 mm/año y la escorrentía es de 2.956 mm/año de acuerdo a los datos pluviométricos de la Dirección General de Aguas.

---

<sup>3</sup> Según la clasificación climática de Köppen, Valdivia se asocia al clima templado cálido lluvioso con influencia mediterránea (Cfsb). Este clima se localiza desde las proximidades del paralelo 38° de latitud sur hasta la isla Guafo por el litoral y hasta Puerto Montt por la depresión intermedia.



### 2.2.2 Geomorfología.

La geomorfología de la comuna está compuesta por las cuatro unidades morfológicas, a saber:

- **La cordillera de la costa**, representada por dos cordones montañosos, uno costero y otro que se extiende al sureste de la comuna. Se encuentra interrumpida por la presencia del valle fluvial del río Valdivia, muestra un relieve abrupto; alcanzando alturas de 700 m y promediando 500 m.
- **Las depresiones o terrenos bajos**, están representadas por las planicies aluviales de menos de 25 m.s.n.m. a través de la depresión de San José de la Mariquina, ubicada en la parte noreste y la depresión de Valdivia, ubicada en la confluencia de los ríos Calle-Calle y Cruces.
- **Las terrazas litorales** corresponden a planicies marinas o fluvio-marinas, localizadas en el borde costero y se emplazan en cotas de baja altura
- **El valle fluvial** se representa por el Río Valdivia, el cual nace de la unión de los ríos Calle-Calle y Cruces. La desembocadura corresponde a un estuario que está asociado a la bahía de Corral.

La estratigrafía<sup>4</sup> de la comuna de Valdivia se caracteriza por la presencia de depósitos *cuaternarios de origen glaciofluvial, fluvio-estuarino y litoral, sedimentos marinos y continentales del Mioceno, rocas intrusivas del Cretácico y rocas metamórficas del Paleozoico-Triásico. La historia geológica de esta zona, a partir del Cenozoico, se caracteriza por una fuerte influencia tectónica con numerosos hundimientos y alzamientos del terreno. A estos eventos se asocian sucesivas regresiones y transgresiones marinas, las que han quedado registradas en los sedimentos presentes principalmente en la zona costera de la Provincia de Valdivia.*

Al analizar la geología estructural de la comuna se puede establecer que al interior de ella se presentan una serie de posibles fallas o de fracturas regionales y fallas y fracturas locales, que limitan bloques estructurales, algunos tectónicamente activos, como los bloques estructurales del borde costero. En efecto, algunos de estos bloques fueron activados durante el terremoto del año 1960, y posiblemente durante terremotos anteriores. Estos bloques estructurales suben o bajan por movimientos de acomodo de la corteza durante los sismos de gran magnitud, por incidencia de la placa marina bajo la continental, Este comportamiento, a escala geológica, ha sido más o menos

---

<sup>4</sup> Estudio Fundado de Riesgos PRC de Valdivia



continuo durante todo el Cenozoico. Es destacable que estos bloques estructurales seguirán siendo activos mientras el sistema de placas esté activo.

### **2.2.3 Hidrología.**

La hidrología de la comuna está representada por afluentes exorreicos tales como el río Valdivia, el cual tiene su origen en el lago Lacar ubicado en Argentina, cruza hacia Chile por el paso Huahum y se extiende a través de los lagos Pirehueico, Neltume, Panguipulli, Calafquén y Riñihue. Su extensión alcanza los 202 Km; con un caudal que alcanza los 687 m<sup>3</sup>/s; el cual sufre un aumento desde el lago Riñihue acrecentándose hacia el río San Pedro, que al unirse al Quimchilca da origen al Calle- Calle. Este último se une con el río Cau Cau y toma el nombre de Valdivia. El puerto fluvial de Valdivia se conoce como Las Mulatas y los brazos que se forman por las islas Guacamayo y Del Rey dividen su curso en dos: el Tornafragatas y el Tornagaleones.

En este sentido la cuenca hidrográfica principal de la comuna corresponde a la denominada *cuenca de Valdivia*, esta red hidrográfica se asocia a varias subcuencas; representadas por los ríos Valdivia, Calle-Calle y San Pedro, ubicadas en la parte central, y la cuenca del río Cruces o San José de la Mariquina, ubicada en la parte norte. Las cuencas deprimidas tienen su origen en los sucesivos hundimientos y alzamientos de bloques estructurales. Cabe mencionar que en estas subcuencas se acumularon grandes volúmenes de sedimentos marinos, morrénicos, glacio-fluviales y fluvio-estuarinos, ubicándose en ellos las unidades hidrogeológicas de mayor importancia por su productividad y extensión. En este sentido, la hidrogeología de la comuna se representa por acuíferos libres con porosidad primaria o granular y acuíferos libres con porosidad o fisurados.

### **2.2.4 Humedales.**

Los humedales se definen como “las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros”. Esto incluye el litoral costero, estuarios, bosques



pantanosos, ríos, lagos y lagunas, incluso humedales artificiales como represas, tranques y piscinas de acuicultura.<sup>5</sup>

Los humedales del río Cruces se formaron producto del terremoto que sacudió Valdivia y el sur de Chile en mayo de 1960. El suelo se hundió en promedio dos metros y se inundaron grandes extensiones de terrenos aledaños al río Cruces. Con los años, estas zonas fueron colonizadas por vegetación acuática y luego por una gran diversidad de flora y fauna. Debido a la gran biodiversidad desarrollada en ellos, en junio de 1981 es declarado Santuario de la Naturaleza, pasando a formar parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. El Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter, es un vasto sistema de humedales que cubre una superficie superior a las 6000 ha con unos 25 km de largo y un ancho promedio de 2 km. Sus límites son: la parte norte de la Isla Teja, por el sur y 2 km al norte del Castillo San Luis de Alba de Cruces, por el norte.

#### Humedales en río Cruces.



Fuente: [activavaldivia.cl](http://activavaldivia.cl)

---

<sup>5</sup>Los Humedales del Río Cruces. Dr. Andrés Muñoz Pedreros.

### 2.2.5 Flora.

La flora y vegetación de la comuna está representada por olivillo (*Aextoxicon punctatum*) y ulmo, (*Eucryphia cordifolia*) como componentes principales y quila (*Chusquea quila*), avellano (*Gevuinia avellana*), voqui naranjo (*Hydrangea serratifolia*), arrayán (*Luma apiculata*), quilineja (*Luzuriaga radicans*) y pitra (*Myrceugenia planipes*) como secundarios.

Olivillo



Ulmo



Fuente: chilebosque.cl

De acuerdo al Libro Rojo de la Flora y Fauna Chilena, la comuna presenta la denominada selva valdiviana de la costa, descrita como la formación vegetal más exuberante de Chile, rica en especies, densa y con varios estratos bien desarrollados. La abundancia de lluvias y la temperatura templada han permitido el crecimiento de árboles muy altos, los que alcanzan 50 a 60 m de altura.

Particularmente la comuna de Valdivia presenta fragmentos de bosque nativo de distintas superficies siempreverdes y del tipo forestal, tales como: roble, coigüe, lenga, olivillo, mañío, laurel y tineo. El estrato medio está formado por renovales de especies arbóreas y arbustos, que incluyen notro, chin-chin, quila, chilca y otros. El estrato inferior lo componen helechos, musgos y hierbas. Además, numerosas trepadoras, parásitos vegetales y bromeliáceas.

En síntesis la flora y vegetación típica se resume en: Avellano, Coigüe, Colihue, Copihue, Luma, Quila, Tineo, Arrayán, Murta, y hongos como Changle o Coral.

Quila



Fuente: chilebosque.cl

Changle



Avellano



Fuente: chilebosque.cl

Arrayán



## 2.2.6 Fauna

La fauna de la comuna se asocia a especies que habitan los humedales, siendo variadas y caracterizándose por una amplia presencia de aves acuáticas, tales como patos, taguas, zambullidores, garzas y otros grupos. También existen mamíferos, como el coipo y el huillín, además de roedores.

En ciertos humedales urbanos habita la fauna de especies introducidas y no nativas de la zona. Esta fauna presenta una gran diversidad de especies perteneciente a las categorías de aves, mamíferos, anfibios y fauna marina (invertebrada y vertebrada). Entre los mamíferos, destacan el ratoncito común, visón, chingue común, coipo.

Entre los anfibios, existe la rana grande, sapito de cuatro ojos, sapito Darwin, entre los vertebrados marinos se encuentra el puye, cauque, la pochá de los lagos. Entre los invertebrados marinos, se encuentran algas como la chicorea de mar, cochayuyo, luga – luga, pelillo, y moluscos como el caracol, trumulco, chorito, choro. Entre los crustáceos, destacan la centolla, jaiba marmola, jaiba mora, erizo, piure. Entre las aves representativas, destacan el pato jergón chico, mirlo, pato jergón grande, dormilona tontita, pequen, pato negro, aguilucho, zarapito, cisne coscoruba, pato rana picaocho, codorniz, águila pescadora, gallina ciega, peuco, jilguero, pelicano, bandurria, cernícalo, cercan, cisne de cuello negro, cormorán negro.

Sapito de cuatro ojos



Puye



Fuente: nublenaturaleza.cl

### 2.2.7 Riesgos.

Los riesgos asociados a la comuna y consignados en el estudio fundado de riesgos de la actualización del Plan Regulador Comunal son los siguientes:

- **Riesgos naturales por inundación** en bordes de cauces de esteros y quebradas corresponden a aquellos sectores con inundaciones producidas por desborde de cauces y saturación de suelos. Respecto de las causas de los eventos de inundación estudiados, estas inundaciones se correlacionan con lluvias locales intensas (>50 mm/día), y el aumento de lluvias y caudales provenientes de las zonas y ríos cordilleranos.
- **Riesgos naturales por rodados** (áreas propensas a avalanchas), rodados, aluviones o erosiones acentuadas, emplazadas en laderas costeras de pendientes altas a muy altas sin cubierta o cubiertas por sedimentos semiconsolidados a no consolidados. Están constituidas por rocas metamórficas del basamento que afloran y caen directamente o cerca de la línea



de costa. Generalmente presentan escasa o nula cubierta; a veces se encuentran afectadas por fuerte fracturamiento en todas direcciones y/o meteorización. A ellas se adosan restos de terrazas colgantes formadas por sedimentos de origen marino. Las laderas presentan pendientes sobre 25° o 30°. Las causas principales de las remociones son la erosión de suelo residual, los planos de esquistosidad, el alto grado de fracturamiento y de meteorización y la orientación de las fallas locales. Esto se ve agravado por las lluvias intensas y/o prolongadas y por los movimientos sísmicos. Existe un escurrimiento superficial de las aguas lluvia en dirección perpendicular a la línea de costa. Estas aguas superficiales producen en algunos sectores la sobresaturación de la cubierta sedimentaria, la que se encuentra sobreyaciendo por peso sobre la roca; la cubierta a veces tiene sólo pocos metros de espesor de tal manera que puede ser removida con facilidad por la acción del agua.

- **Áreas de pendientes pronunciadas** corresponden a áreas que generalmente se presentan estables a los fenómenos de erosión, acción de las lluvias, deslizamientos y remociones, sin embargo existe un punto o momento en que se rompe este equilibrio y pueden llegar a comportarse como áreas de alto peligro. Los detonantes pueden ser de orden antrópico, como el manejo y modificación del suelo para construcción vial y urbana, y la deforestación de grandes áreas dejando suelos sin protección a la erosión, agravados por el clima lluvioso.
- **Riberas de ríos.** Zonas de moderado peligro se producen por la acción erosiva de los ríos en los pies de las laderas, como ocurre ocasionalmente a lo largo de las riberas de los ríos Valdivia, Cruces, Calle-Calle y Tornagaleones. En general estas parecen laderas muy estables y compactas, pero basta que suba el caudal, y se produzca el reblandecimiento del terreno con el consecuente desmoronamiento de los bordes. En caso extremo puede producirse el fenómeno de licuefacción y llegar a constituir áreas de alto peligro.
- **Orillas de terrazas.** En muchos sectores de los humedales se han construido viviendas livianas en los bordes de las terrazas no consolidadas a semiconsolidadas. Estas áreas son terrazas fácilmente erosionables y con alta captación de aguas lluvias, lo que se traduce en remoción de los bordes y laderas de pequeña a mediana magnitud.
- **Áreas de cantera.** Principalmente sectores de Niebla y Collico a Laurel. Las canteras han sido explotadas en zonas de pendiente, en cerros conformados por el macizo metamórfico,



en sectores muy fracturados y/o meteorizados. La explotación ha dejado laderas inestables que son fácilmente removidas por acción de la gravedad y/o del agua.

Cabe mencionar que las áreas de riesgo son consideradas como áreas que no deben ser urbanizadas.

### **2.3 Hitos importantes de la conformación de Valdivia.<sup>6</sup>**

Hacia 1544, el almirante Juan Bautista Pastene, enviado por el gobernador de Chile, Don Pedro de Valdivia a explorar las costas chilenas, descubre el Río Ainilebu. Al divisar la bahía de Corral, la bautizó como la ciudad de Valdivia la cual posteriormente, fue visitada y fundada, el día 09 de febrero de 1552 por el mismo gobernador quien la nombró la ciudad de Santa María La Blanca de Valdivia. La ciudad mantiene una posición estratégica, se encuentra cerca del puerto costero, domina los valles del Río Calle-Calle y el Río Cruces, tiene buen acceso a los llanos en donde hoy se ubican La Unión y la ciudad de Río Bueno.

En el año 1575, la ciudad es azotada por un terremoto y maremoto, lo cual provocó un nivel de destrucción catastrófica. Luego de recuperarse, la ciudad enfrenta el levantamiento indígena, en 1599, el cual fue encabezado por los Toquis Aganamón, Paillamachu y Pelantaro, quienes toman la ciudad matando y capturando prisioneros, para luego abandonar las ruinas de la ciudad.

En 1645, en busca de volver a levantar la ciudad, llega a la bahía del Corral, una flota de galeones dirigidos por el capitán, don Antonio Sebastián de Toledo, hijo del virrey de Perú, quienes también trabajan en la fortificación de la ciudad, lo cual se prolonga hasta fines del siglo XVIII. Durante los siglos XVII y XVIII la ciudad adquiere la fama de ser inexpugnable, lo cual mantiene atemorizados a los indígenas mientras que mantiene alejados a piratas y corsarios.

Hacia 1741, bajo el gobierno de don Antonio Manso de Velasco, Valdivia deja de pertenecer al virreinato del Perú, siendo incorporada al reino de Chile. En 1760, bajo el mandato del gobernador don Manuel de Amat, y la aprobación del plan del rey, se ordena el traslado de la ciudad a la Isla de Mancera, ordenanza que no fue aceptada por la población por lo que mantuvieron el asentamiento original, mientras que las autoridades y tropas, habitaron la isla durante casi 20 años.

---

<sup>6</sup> I. Municipalidad de Valdivia.



En noviembre de 1811, los vecinos más connotados, adhirieron a la causa de la independencia del país. Para 1812, Valdivia y Chiloé, serán los bastiones principales de la causa del rey. En febrero de 1820, Lord Cochrane captura las fortalezas de la bahía del Corral y posteriormente toma la ciudad de Valdivia al mando de una escuadra integrada por la fragata O'Higgins, el bergantín Intrépido y la goleta Moctezuma, y en 1826 se crea la provincia de Valdivia.

En 1835 y 1837, la ciudad es nuevamente azotada por terremotos.

En 1852, llega a Valdivia un grupo de inmigrantes alemanes encabezados por Carlos Anwandter, quienes permitirán que la ciudad sostenga grandes avances en la industria, el comercio, la educación, la agricultura y las artes, entre otros.

En 1899, la ciudad se conecta a través del ferrocarril, a la red troncal del ramal de Antihue-Valdivia.

En los inicios del s. XX, Valdivia se considera como uno de los principales centros industriales y comerciales del país. El puerto de Corral es uno de los puertos con mayor movimiento después del puerto de Valparaíso, siendo un lugar para el aprovisionamiento y embarque de naves que se dirigen al Estrecho de Magallanes.

El día 12 de febrero de 1917, se celebra por primera vez, la semana Valdiviana.

En 1938, comienza la construcción del puente Calle-Calle, siendo éste el primer puente de la ciudad, y en 1953, se inaugura el puente Pedro de Valdivia, el cual une la ciudad con la Isla de Teja.

En 1954, se inaugura la Universidad Austral de Chile.

El día 22 de mayo de 1960 nuevamente ocurre un terremoto y maremoto con características de cataclismo, es conocido también como el Gran Terremoto de Chile y es el de movimiento de mayor magnitud registrado, en la historia de la humanidad. Dejó semi destruida la ciudad.

En 1974, concluye el proceso de regionalización del país, asignando a la ciudad de Valdivia a la décima región de Los Lagos.

En 1987, se construye el puente Cruces y el camino a Niebla los cuales conectan la ciudad con la costa norte.

En 1997, se construye uno de los cuatro complejos hospitalarios zonales del país. Se remodeló la plaza central de Valdivia, llamada Plaza de la República. Al año siguiente, se concluye la



reconstrucción con la ayuda de la comunidad, de la catedral de Valdivia, la que fue destruida en el terremoto de 1960.

En el 2000, se instala en la ciudad, en las dependencias del histórico ex Hotel Schuster, el Centro de Estudios Científicos, primera institución independiente de investigación científica en Chile y cuyas investigaciones se dan en el área de la Biofísica y Fisiología Molecular, la Física Teórica y la Glaciología y Cambio Climático.

En el año 2007, la regionalización del país se reestructura lo cual lleva por decreto de ley la Región XIV de Los Ríos, la cual se compone por dos provincias y su capital regional en Valdivia.

## 2.4 Antecedentes demográficos

### 2.4.1 Población comunal

Al revisar las características demográficas de la comuna de Valdivia, según los datos del Censo del año 2002, se puede establecer que presenta una población total de 140.559 habitantes, que representa el 54,22% de la población provincial y el 39,44% del total regional, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 1. Evolución demográfica y porcentaje comunal a nivel regional y provincial (1992-2002-2015)

Año	Total pobl. regional	% variación	% Comunal del total regional	Total Pobl. Provincial	% variación	% Comunal del total provincial	Comuna pobl. total	% variación
1992	329,925	-	37,03	233,696	-	52,28	122,168	-
2002	356,396	8.0%	39,44	259,243	10.9%	54,22	140,559	15.1%
2015	404,432	13.5%	41,51	300,700	16.0%	55,82	167,861	19.4%

Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censos 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

En base al Censo 2002 y la proyección de población para el año 2015 se observa una variación comunal de un 19.4%, superando las variaciones calculadas para la región (13.5%) y la provincia (16.0%). Así, la comuna alcanzaría una población de 167.861 habitantes representando un 41,51% de la población regional y un 55,82% de la población provincial.

En este sentido, la comuna se erige como la principal comuna en cuanto a cantidad de población a nivel provincial y regional.

Tabla 2. Total de población por comuna, provincia de Valdivia.

Año	Valdivia	Corral	Lanco	Los Lagos	Máfil	Mariquina	Paillaco	Panguipulli
1992	122.168	5.765	13.757	18.564	7.176	17.952	18.152	30.162
2002	140.559	5.463	15.107	20.168	7.213	18.223	19.237	33.273
2015	167.861	5.756	17.620	22.593	7.460	22.119	20.883	36.408

Fuente: Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censos 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

Tabla 3. Porcentaje de población del total provincial (1992-2002-2015)

Año	Valdivia	Corral	Lanco	Los Lagos	Máfil	Mariquina	Paillaco	Panguipulli
1992	52,28	2,47	5,89	7,94	3,07	7,68	7,77	12,91
2002	54,22	2,11	5,83	7,78	2,78	7,03	7,42	12,83
2015	55,82	1,91	5,86	7,51	2,48	7,36	6,94	12,11

Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censos 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

En cuanto a la distribución de la población comunal por sexo, se muestra la tabla siguiente, los porcentajes de población masculina y femenina prácticamente no varían en el periodo 1992-2015. De esta forma, el porcentaje de población masculina alcanza 48,70% en 1992, 48,74% en 2002 y 48,67% en 2015. Por otra parte, la población femenina en el año 1992 alcanza un 51,30%, en el 2002 un 51,26% y un 51,33% en el 2015.

De esta manera, en el periodo 1992-2015 la población femenina es cerca de un 2% superior a la población masculina. Esto concuerda con la realidad provincial. Sin embargo, en comparación a la realidad regional se observa un cambio, ya que a nivel regional se presenta una situación distinta, ya que la población masculina es levemente superior.

Tabla 4. Distribución y proyección de la población comunal por sexo (1992-2002-2015)

Año	Total población	Población	%	Población	%
1992	122.168	59.498	48,70	62.670	51,30
2002	140.559	68.510	48,74	72.049	51,26
2015	167.861	81.700	48,67	86.161	51,33

Fuente: Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censos 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

Tabla 5. Evolución demográfica regional, provincial, comunal y país, según sexo.

Área geográfica	Total 2002	Censo 2002		Total 2015	Proyección 2015	
		Pob masc	Pob fem		Pob masc	Pob fem
<b>País</b>	15.116.435	7.447.695	7.668.740	18.006.407	8.911.940	9.094.467
<b>Región</b>	356.396	178.457	177.939	404.432	202.230	202.202
<b>Provincia</b>	259.243	128.972	130.271	300.700	149.285	151.415
<b>Comuna</b>	140.559	68.510	72.049	167.861	81.700	86.161

Fuente: Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censos 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

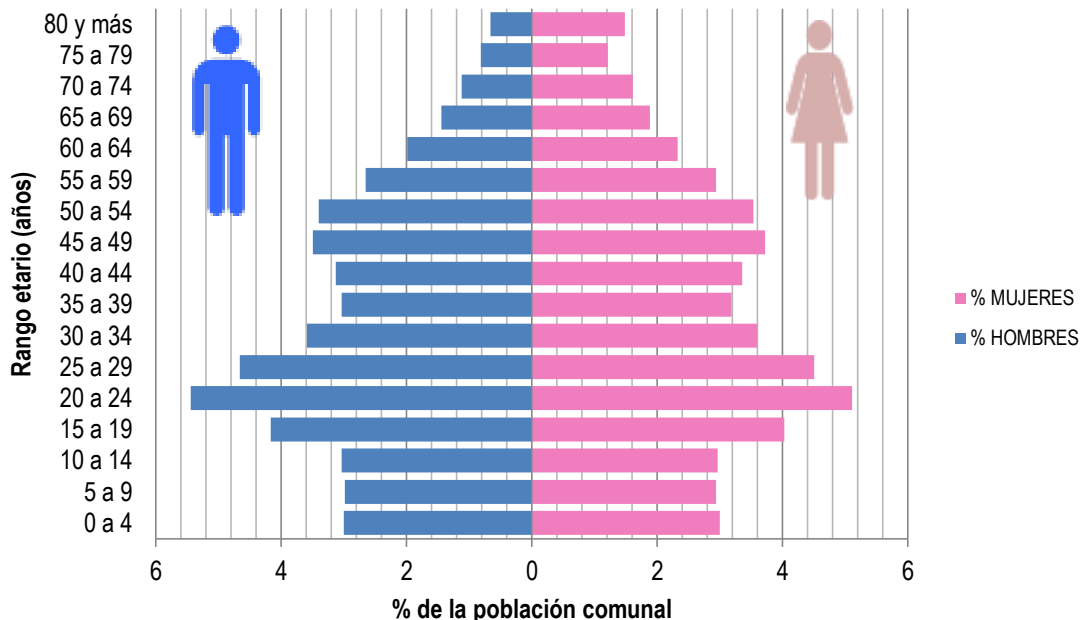
Tabla 6. Porcentaje de población comunal del total provincial, según sexo.

AÑO	VALDIVIA		CORRAL		LANCO		LOS LAGOS		MAFIL		MARIQUINA		PAILLACO		PANGUIPULLI	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
1992	25,46	26,82	1,31	1,16	2,91	2,97	4,13	3,82	1,61	1,46	4,00	3,68	3,89	3,88	6,75	6,16
2002	26,43	27,79	1,10	1,00	2,86	2,97	4,00	3,78	1,46	1,33	3,61	3,42	3,71	3,71	6,58	6,25
2015	27,17	28,65	1,01	0,90	2,89	2,97	3,87	3,64	1,31	1,17	3,77	3,58	3,48	3,46	6,14	5,97

Fuente: Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censos 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

A continuación se presenta la pirámide de población para la comuna de Valdivia, en donde se representa la población según sexo y rango etario, de acuerdo a las estimaciones del INE para el año 2015.

Gráfico 1. Pirámide de Población 2015. Valdivia.



Elaboración propia en base a Actualizaciones población 2002-2013 y proyecciones 2013-2020 (INE)

Podemos observar que para la comuna, se presenta un modelo de pirámide regresiva, donde la base de la pirámide es más pequeña que los escalones siguientes, la pirámide adquiere esta forma en poblaciones cuya natalidad ha descendido en los últimos años y es baja.

La pirámide muestra que la comuna se encuentra en una etapa llamada de transición demográfica, donde la población joven disminuye y hay un aumento de población adulta y adulta mayor, fenómeno que se presenta en muchas ciudades a nivel mundial y que da cuenta del envejecimiento poblacional. Se puede destacar también que hacia los últimos rangos etarios, la proporción de



mujeres es mucho mayor que la de los hombres, mostrando así la mayor expectativa de vida que presenta el género femenino.

Para el análisis de la composición o estructura por edad, la población se puede agrupar de varias maneras, dependiendo del análisis que se necesite realizar. A continuación se presenta una tabla de la población con la clasificación por género y rango de edad.

Tabla 7. Población por sexo y rango etario, comuna de Valdivia, 2015.

Rango etario	Población masculina	Población femenina	Población total	% Población
0 a 14	15,161	14,928	30,089	17.9
15 a 29	23,968	22,874	46,842	27.9
30 a 44	16,387	16,999	33,386	19.9
45 a 64	19,391	20,989	40,380	24.1
65 y más	6,793	10,371	17,164	10.2
<b>TOTAL</b>	<b>81,700</b>	<b>86,161</b>	<b>167,861</b>	<b>100.0</b>

Elaboración propia en base a Actualizaciones población 2002-2013 y proyecciones 2013-2020 (INE)

De acuerdo a la clasificación por rangos etarios, vemos que en Valdivia, el mayor porcentaje de la población (27.9%), se encuentra entre los 15 y 29 años, lo que tiene sentido, conociendo la orientación universitaria que tiene.

Por otro lado, con los datos recolectados en el periodo 1992-2015, y realizando una agrupación distinta de rangos etarios, en la tabla siguiente, se observa que la población comunal entre 0 y 17 años presenta una tendencia decreciente. En este sentido, este segmento en 1992 representaba un 32,60% de la población comunal y en 2015 este porcentaje disminuye a 22,23%.

La población entre 18 y 64 años presenta un crecimiento sostenido en el periodo 1992-2015. Así, en 1992 este segmento representaba un 60,65% de la población comunal y en el 2015 este porcentaje aumenta a un 67,55%.

Los adultos mayores (60 años y más) presentan cifras crecientes en concordancia al segmento anterior. De esta forma, en 1992 los adultos mayores representaban un 6,75% de la población comunal, siendo el 2015 mayor al 10%. Este fenómeno va en línea con el proceso de transición demográfica que se observa a nivel nacional, cuya principal característica es el envejecimiento de la población.



Tabla 8: Composición, variación y proyección de la población comunal (1992-2002-2015)

GRUPOS ETARIOS	1992	%	2002	%	2015	%
<b>0-17</b>	39.825	32,60	41.298	29,38	37.309	22,23
<b>18-64</b>	74.091	60,65	87.622	62,34	113.388	67,55
<b>65 y más</b>	8.252	6,75	11.639	8,28	17.164	10,23
<b>TOTAL</b>	122.168	100	140.559	100	167.861	100

Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censo 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

Como se ha observado, la estimación de población desarrollada por el INE para el año 2015 presenta un total de 167.861 habitantes, y para el año 2020 indica una población total de 176.840 habitantes, de los cuales 85.880 corresponden a población masculina y 90.960 a población femenina.

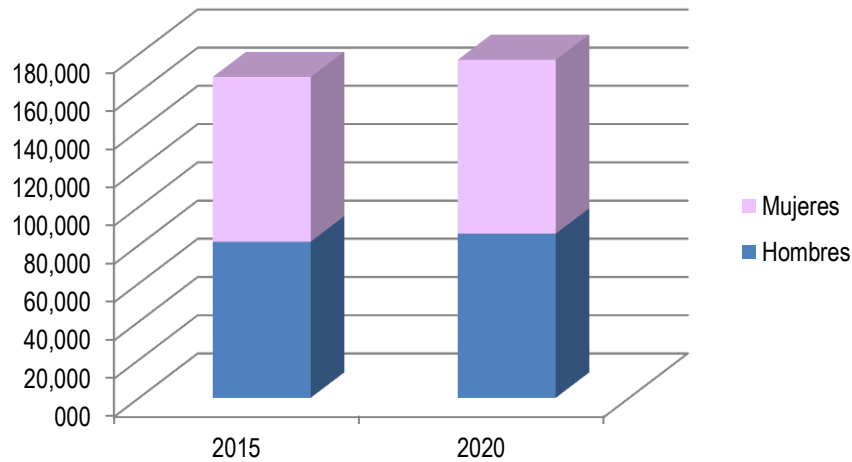
Tabla 9: Proyección de población comunal para los años 2015 – 2020.

Población	2015	2020
<b>Hombres</b>	81.700	85.880
<b>Mujeres</b>	86.161	90.960
<b>Total</b>	167.861	176.840

Elaboración propia en base a Actualizaciones población 2002-2013 y proyecciones 2013-2020 (INE)

A continuación, gráficamente se puede ver que la proyección de la población aumenta y la proporción hombre:mujer, se mantiene.

Gráfico 2: Proyección de población comunal por sexo, para los años 2015 y 2020.



Elaboración propia en base a Actualizaciones población 2002-2013 y proyecciones 2013-2020 (INE)



## 2.4.2 Densidad de la población.

La comuna de Valdivia posee una superficie de 1.015 km<sup>2</sup> aprox. y reúne una población de 167.861 habitantes, por lo tanto, la densidad poblacional, según el Censo de 2002, alcanza los 165,28 habitantes por km<sup>2</sup>.

Tabla 10: Población, según superficie (km<sup>2</sup>) y densidad (hab/km<sup>2</sup>), región, provincia y comuna, 2002.

2002	POBLACION	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	DENSIDAD (Hab/Km <sup>2</sup> )
Región de Los Ríos	356.396	18.429,50	19,34
Provincia Valdivia	259.243	10.197,20	25,42
Comuna Valdivia	140.559	1.015,60	138,40

Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censos 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

En comparación a la densidad poblacional provincial y regional la comuna presenta una densidad poblacional significativamente mayor. En este sentido, la densidad comunal presenta casi 120 habitantes más por km<sup>2</sup> que la regional y 113 habitantes más por km<sup>2</sup> que la provincial.

Lo anterior, se explica en gran medida porque en la comuna se emplaza el mayor centro urbano de la región, que es la ciudad de Valdivia.

Por otra parte, como lo indica la tabla 12, la densidad poblacional de la comuna en 2015, se calcula en 165,28 hab/km<sup>2</sup>, es decir, aumenta en casi 27 hab/km<sup>2</sup> respecto del año 2002. En comparación al nivel regional y provincial, en 2015 la comuna mantiene su aumento en forma significativa.

Tabla 11: Población, según superficie (km<sup>2</sup>) y densidad (hab/km<sup>2</sup>), región, provincia y comuna, 2015.

2015	POBLACION	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	DENSIDAD (Hab/Km <sup>2</sup> )
Región de Los Ríos	404.432	18.429,50	21,94
Provincia Valdivia	300.700	10.197,20	29,49
Comuna Valdivia	167.861	1.015,60	165,28

Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censos 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

Tabla 12: Densidad de la población y vivienda, por área urbana y rural. Censo 2002

DISTRITO CENSAL	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	POBLACION			VIVIENDAS		
		TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
01 Camilo Henríquez	0,9	3.554	3.554	0	1.028	1.028	0
02 Isla Teja	9,2	5.267	5.267	0	1.389	1.389	0
03 Mercedes	0,9	2.548	2.548	0	764	764	0
04 Las Ánimas	16,1	9.664	9.569	95	2.663	2.637	26
05 Estación	7,7	15.327	15.327	0	4.032	4.032	0
06 Huelلهhue	66,9	20.696	20.007	689	5.421	5.206	215



07 Teniente Merino	24,5	20.461	19.266	1.195	5.904	5.506	398
08 Las Mulatas	17,4	36.099	35.635	464	10.028	9.884	144
09 Pantano	1,2	8.274	8.274	0	2.460	2.460	0
10 Aguirre	1,6	8.197	8.197	0	2.280	2.280	0
11 Pichoy	69,6	1.324	0	1.324	394	0	394
12 Molco	131	580	0	580	249	0	249
13 Pishuenco	139,1	555	0	555	200	0	200
14 Santo Domingo	154,7	523	0	523	175	0	175
15 Guacamayo	80,5	158	0	158	47	0	47
16 Estancilla	80,2	669	0	669	267	0	267
17 Niebla	46,5	3.578	2.202	1.376	1.719	1.169	550
18 Curiñanco	70,7	802	0	802	373	0	373
19 Tambillo	96,9	109	0	109	55	0	55

Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censo 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

Tabla 13: Densidad de la población y vivienda, por área urbana y rural. Censo 1992

DISTRITO CENSAL	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	POBLACION			VIVIENDAS		
		TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
01 Camilo Henríquez	0,9	4.841	4.841	0	1.163	1.163	0
02 Isla Teja	9,2	3.949	3.949	0	908	908	0
03 Mercedes	0,9	2.822	2.822	0	732	732	0
04 Las Ánimas	16,1	10.198	10.136	62	2.321	2.300	21
05 Estación	7,7	18.176	18.176	0	3.978	3.978	0
06 Huellethue	66,9	19.241	18.288	953	4.508	4.280	228
07 Teniente Merino	24,5	16.279	15.597	682	3.798	3.618	180
08 Las Mulatas	17,4	20.786	20.414	372	50.54	4.967	87
09 Pantano	1,2	8.602	8.602	0	2.005	2.005	0
10 Aguirre	1,6	9.572	9.572	0	2.267	2.267	0
11 Pichoy	69,6	938	0	938	254	0	254
12 Molco	131	887	0	887	257	0	257
13 Pishuenco	139,1	680	0	680	209	0	209
14 Santo Domingo	154,7	636	0	636	236	0	236
15 Guacamayo	80,5	125	0	125	40	0	40
16 Estancilla	80,2	523	0	523	185	0	185
17 Niebla	46,5	2.636	1.170	1.466	1.184	645	539
18 Curiñanco	70,7	761	0	761	231	0	231
19 Tambillo	96,9	201	0	201	61	0	61

Fuente: Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censo 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

En cuanto a la distribución geográfica de la población comunal, según el Censo de 2002, ésta se reparte territorialmente en áreas urbanas con un total de 129.952 habitantes y en zonas rurales con 10.607 personas. Lo que en términos porcentuales se traduce en un 92,45% de población urbana y un 7,55% de población rural. En efecto, la concentración de las personas en zonas urbanas ha

significado pasar de 113.882 a 129.952 habitantes entre los años 1992 y 2002, respectivamente. Por supuesto, el fenómeno de la urbanización de la población que experimenta la comuna también se aprecia en diferentes escalas a nivel regional y provincial (véase tablas 14, 15, 16 y 17).

Tabla 14: Distribución y proyección de la población comunal por sexo y localidad (1992 - 2002).

AÑO	TOTAL POBLACION	POB URBANA	%	POB RURAL	%	POB MASCULINA	%	POB FEMENINA	%
1992	122.168	113.882	93,22	8.286	6,78	59.498	48,70	62.670	51,30
2002	140.559	129.952	92,45	10.607	7,55	68.510	48,74	72.049	51,26

Fuente: Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censo 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

Tabla 15: Población por sexo y localidad a nivel regional, provincial y comunal. (2002).

Área	Total urbano	Pob masculina	Pob femenina	Total rural	Pob masculina	Pob femenina
Región	243.339	118.357	124.982	113.057	60.100	52.957
Provincia	192.066	93.507	98.559	67.177	35.465	31.712
Comuna	129.952	63.024	66.928	10.607	5.486	5.121

Fuente: Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censo 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

Tabla 16: Población por sexo y localidad a nivel regional, provincial y comunal. (1992).

Área	Total urbano	Pob masculina	Pob femenina	Total rural	Pob masculina	Pob femenina
Región	202.708	97.718	104.990	127.217	68.324	58.893
Provincia	159.960	77.378	82.582	73.736	39.592	34.144
Comuna	113.882	55.024	58.858	8.286	4.474	3.812

Fuente: Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censo 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

### 2.4.3 Índice de masculinidad.

El índice de masculinidad de la comuna, según el Censo de 2002, corresponde a 95,09 hombres por cada 100 mujeres. Además, en base a la proyección de población al año 2015 se observa una leve disminución del Índice llegando a 94.82. (Véase tabla 18).

Tabla 17: Índice de masculinidad comunal 1992 - 2002 y proyección 2015.

AÑO	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA	INDICE DE MASCULINIDAD
1992	59.498	62.670	94,94
2002	68.510	72.049	95,09
2015	81.700	86.161	94,82

Fuente: Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censo 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.



Por otra parte, la evolución del índice de masculinidad en el periodo 1992-2015 a nivel regional, provincial y comunal presenta una situación similar. Así a nivel regional el IM está sobre los 100. A nivel provincial el IM se encuentra en 99 y el comunal en 95 en el periodo analizado. Esto indica que en la comuna existe una presencia mayoritaria de población femenina al contrario del nivel regional y comunal, en donde se presenta mayoritariamente la población masculina.

Tabla 18: Índice de masculinidad a nivel regional, provincial y comunal por localidad 1992-2002

AÑO	REGIONAL	PROVINCIAL	COMUNAL
<b>1992</b>	101,32	100,21	94,94
<b>2002</b>	100,29	99,00	95,09
<b>2015</b>	100,01	98,59	94,82

Elaboración PAC Ltda. en base a cifras censo 1992 y 2002 y proyección de población realizados por el INE.

## 2.5 La relación comunal con la Estrategia Regional de Desarrollo.

Después de un largo proceso, el día 2 octubre de 2007 se cumplió la demanda histórica de ser Región y se dio inicio a la construcción de un nuevo destino para la ex provincia de Valdivia mediante la conformación de su nueva institucionalidad pública, y muy especialmente, a partir de la elaboración del principal instrumento de planificación: la *Estrategia Regional de Desarrollo*.

La Estrategia Regional de Desarrollo, 2009-2019, Región de Los Ríos, fue realizada por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, a partir de los resultados obtenidos en los Diálogos Ciudadanos, en los que participaron más de tres mil personas a nivel regional, así como los Planes Territoriales y los Planes de Desarrollo Comunal, entre los principales insumos. Esto permitió acceder a una amplia información respecto a la realidad del nuevo territorio. A esto se debe agregar lo obtenido en los Talleres Técnicos, efectuados durante el mes de septiembre de 2008, y del Estudio de Prospectiva Regional, a cargo de la Universidad Austral de Chile. Estos aportes fueron de vital importancia para la elaboración del escenario deseado y de los lineamientos y objetivos estratégicos.

Es así como el Plan de Desarrollo Comunal debe estar en sintonía con este instrumento de planificación regional, de manera que los intereses y requerimientos de la comuna se enlacen a los lineamientos y objetivos estratégicos presentados en la ERD. La articulación entre ambos instrumentos permite que las necesidades locales se incorporen en las prioridades regionales.



Esta articulación se establece en la coherencia que existe en los ámbitos de desarrollo planteados por ambos instrumentos.

En el Pladeco, una vez realizado el diagnóstico participativo, las problemáticas planteadas y las expectativas de crecimiento y desarrollo comunal se consolidan en una visión de futuro y se agrupan de acuerdo a cuatro dimensiones o ámbitos de desarrollo, en cada una de las cuales se define su lineamiento estratégico y sus respectivos objetivos estratégicos:

- **DIMENSIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**
- **DIMENSIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA**
- **DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL**
- **DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL**

De la misma forma, la propuesta estratégica del instrumento regional, en síntesis está formada por los siguientes componentes:

A. El Escenario Deseado, representa la construcción en positivo de la imagen de la Región al año 2019 en aquellos temas que son fundamentales para el desarrollo. Además de deseado, este escenario debe ser compartido, posible y viable.

B. Los Lineamientos Estratégicos identifican los caminos o trayectorias a través de los que se debiera avanzar en la construcción del Escenario Deseado.

C. Los Objetivos Estratégicos definen los logros que se pretenden alcanzar en cada lineamiento estratégico. Son orientadores de las acciones de carácter estratégico a implementar, ya que identifican los principales problemas a resolver y las oportunidades a capitalizar.

**Escenario deseado:** Se aspira a que la región promueva la participación de la ciudadanía en el desarrollo regional potenciando una imagen compartida de futuro. Asimismo avanzará en mejorar la calidad de vida de sus habitantes disminuyendo la pobreza.

Por otra parte, la institucionalidad pública, avanzará en la consolidación de un sistema de gestión e integración territorial, como efecto la ruralidad se incorpora plenamente al desarrollo regional disminuyendo la emigración campo-ciudad.



El reconocimiento de la pluriculturalidad se constituirá en una condición relevante para la identidad regional, valorando el legado de los pueblos originarios y los inmigrantes a través de la promoción de un diálogo social que fomente la inclusión y la igualdad de oportunidades en el territorio. Así como será condición para el desarrollo de la región la conservación de los recursos naturales, los cursos de agua de las cuencas de los ríos Valdivia y Bueno y el bosque nativo.

A nivel regional se plantean los siguientes **lineamientos y objetivos estratégicos**:

	Lineamiento estratégico	Objetivos estratégicos
<p>Administración Pública Regional Moderna</p>	<p>La Región de Los Ríos contará con los soportes técnicos necesarios para que la administración regional funcione de manera adecuada, con instrumentos innovadores para la aplicación de políticas públicas, aprovechando sus cualidades geográficas y su capital social, y para coordinarse de manera efectiva hacia el logro de sus lineamientos y objetivos de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a la institucionalidad pública regional de los medios administrativos, tecnológicos y profesionales necesarios para tener mejor capacidad de coordinación y liderazgo, con el objeto de generar respuestas efectivas a las necesidades de la sociedad regional.</li> <li>• Implementar los mecanismos innovadores para integrar a las administraciones locales y regionales en la conformación de una gestión pública estratégica, eficiente y cercana.</li> <li>• Orientar la acción pública hacia una intervención más solidaria y equitativa en el territorio que permita superar sus déficits más estructurales.</li> <li>• Dotar a toda la administración regional de instrumentos de planificación y gestión que garanticen la probidad, transparencia y participación ciudadana.</li> </ul>
	Lineamiento estratégico	Objetivos estratégicos
<p>Inclusión Social y Calidad de Vida: Educación, Salud y Protección Social</p>	<p>La Región impulsará e instalará en forma creciente un proceso inclusivo basado en el mejoramiento sustantivo de la educación, salud y seguridad pública. De esta manera, promoverá una mayor integración, participación, cohesión, protección social e igualdad de oportunidades, en la cual mujeres y hombres podrán acceder a mayores recursos que les permita una mejor calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el Sistema de Protección Social Regional a través de una fuerte coordinación de los servicios del área, así como de los municipios de los territorios que requieren acción prioritaria.</li> <li>• Fortalecer el diseño de planes educacionales que se adapten a los contextos sociales, económicos, culturales y ambientales vinculados a las realidades de cada territorio.</li> <li>• Articular la acción público-privada de carácter social y de fomento productivo para generar sinergia en zonas de mayor pobreza, estimulando el potencial endógeno de los territorios y promoviendo las inversiones necesarias, públicas y privadas.</li> <li>• Apoyar a las instituciones de la sociedad civil especializadas en la atención de la infancia, adultos mayores y discapacidad.</li> </ul>



	Lineamiento estratégico	Objetivos estratégicos
Desarrollo Territorial Integrado y Sustentable	<p>El territorio regional estará plenamente integrado, conectado y comunicado. Los sectores rurales y centros urbanos se potenciarán equilibradamente en el territorio, contando con una mayor dotación de infraestructura, servicios y programas que los harán más funcionales para la población y el desarrollo local, fortaleciendo así las actividades productivas y de identidad regional.</p> <p>El uso de los recursos naturales responderá a consensos logrados dentro del ámbito de la conservación y donde el ordenamiento del territorio bajo un enfoque de sostenibilidad, permitirá una adecuada planificación y gestión de los recursos, en que la determinación y diversificación del potencial energético tendrá una alta prioridad para la Región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir el déficit de medios e infraestructura para el transporte de bienes y personas, con énfasis en las zonas costeras y andinas.</li> <li>• Estructurar un sistema regional de centros poblados que reduzca la concentración en Valdivia.</li> <li>• Equipar las localidades de menor tamaño, de tal manera que apoyen de mejor forma la promoción social, económica, ambiental y cultural de la ruralidad.</li> <li>• Coordinar al sector público especializado en desarrollo rural, en torno a objetivos de trabajo compartidos con la finalidad de generar una política regional en esta materia.</li> <li>• Articular los instrumentos de ordenamiento territorial existentes para conciliar los distintos intereses sobre el uso de los recursos.</li> </ul>

	Lineamiento estratégico	Objetivos estratégicos
Gestión y Cooperación Internacional	<p>La Región de Los Ríos integrará la dimensión internacional en su gestión pública y privada para lograr una exitosa inserción en los procesos de globalización, aprovechando las oportunidades que esta representa para su desarrollo. Para esto se deberá potenciar su vinculación con otros territorios subnacionales por medio de la paradiplomacia y la cooperación internacional descentralizada.</p>	<p>Fortalecer las capacidades regionales para el análisis y comprensión del entorno nacional e internacional y la gestión de políticas públicas en la materia.</p> <p>Implementar un sistema regional de gestión y cooperación internacional descentralizada que permita coordinar todos los esfuerzos regionales.</p> <p>Establecer una política regional de relaciones internacionales, en base a los lineamientos nacionales y prioridades regionales y comunales.</p> <p>Priorizar los acuerdos generados en los comités binacionales para consolidar las redes de conectividad y sociales de integración e intercambio con Argentina y con las regiones vecinas.</p>

	Lineamiento estratégico	Objetivos estratégicos
Protección y Promoción de Identidad Patrimonial	<p>La Región de Los Ríos pondrá en valor, protegerá, hará reconocible y accesible su diversidad patrimonial tangible e intangible, ligada a su naturaleza y biodiversidad, sus construcciones, legado arqueológico e histórico, como también a sus ritos, modos de vida, costumbres tradicionales y actuales, junto con sus expresiones artísticas y culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar en la construcción y fortalecimiento de la identidad regional que permita proyectar la imagen de un territorio con gran diversidad cultural.</li> <li>• Proveer los recursos necesarios para alcanzar un mayor conocimiento sobre los cursos, cuerpos y fuentes de agua y los bosques nativos, que permitan su uso racional.</li> <li>• Identificar y proteger el patrimonio construido, como fuertes españoles, casonas alemanas, barrios típicos, entre otros, por medio de la generación de normativas que permitan consolidar una imagen regional singular en la que se reconozca su historia y sus tradiciones.</li> <li>• Promover las expresiones y manifestaciones de las culturas existentes en el territorio en un contexto de diversidad y tolerancia.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer a la sociedad civil con el objeto de mantener su cohesión social y su particular sello de organización que permitió dar vida a la Región de Los Ríos.</li><li>• Integrar de forma permanente al mundo de la academia y la ciencia en el quehacer regional, promoviendo su presencia y vinculación con el territorio.</li><li>• Promover y realzar la actividad artística y cultural como también las industrias culturales de la Región de Los Ríos.</li></ul>
--	--	---



Lineamiento estratégico	Objetivos estratégicos
<p data-bbox="157 755 315 971"><b>Economía Regional: Capital Humano, Asociatividad e Innovación</b></p> <p data-bbox="325 365 856 730">La Región de Los Ríos se distinguirá como un territorio que abordará eficazmente los requerimientos de la sociedad regional, nacional y global, en base al conocimiento, formación y desarrollo de las capacidades de su gente, innovación y construcción de eficientes redes sociales, tecnológicas y productivas, fomentando una cultura de la responsabilidad social y cooperación entre los actores regionales, y que enfatice la sustentabilidad del sistema económico regional.</p> <p data-bbox="325 836 856 1404">Se promoverán entornos favorables para el emprendimiento, la asociatividad y el encadenamiento de sus empresas de menor tamaño, logrando mayores grados de competitividad, diversificación, agregación de valor, calidad y excelencia reconocida y certificada en sus productos, servicios y procesos, lo que permitirá generar más y mejores fuentes laborales. Estos esfuerzos estarán concentrados principalmente en consolidar a la Región en el turismo de intereses especiales, en su producción primaria e industrial de los sectores agroalimentario, pesquero y forestal, en dar un salto cualitativo y reconocible en su industria creativa, de la cultura y el conocimiento y en potenciar su industria naval y servicios metalmecánicos asociados.</p>	<ul data-bbox="871 300 1978 1429" style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la articulación público-privada a través de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, así como de los Territorios Emprende y de las redes comunales, donde los empresarios y trabajadores aporten a una mejor definición de las acciones de fomento necesarias para aumentar la productividad regional y mejorar la disponibilidad y calidad del empleo.</li> <li>• Dar mayor pertinencia y flexibilidad a los instrumentos de fomento para el desarrollo económico local, acorde a las necesidades de los territorios, dotando al aparato público de mejores capacidades técnicas y equipamientos necesarios para una mejor gestión.</li> <li>• Focalizar esfuerzos en el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño en los ejes más relevantes para el desarrollo económico de la Región, con el objeto de alcanzar los siguientes resultados:</li> <li>• Un turismo de intereses especiales, con sello en la selva valdiviana, con una mayor diversidad de productos, calidad internacional de los servicios y protección de los recursos naturales utilizados.</li> <li>• Un sector alimentario, pesquero y agropecuario, con mayor valor agregado, calidad y mejores estándares ambientales, orientado a espacios de mercado específicos; con un desarrollo empresarial integral, especialmente, en el nivel de menor tamaño, que estará más vinculado al mercado mediante un mayor encadenamiento.</li> <li>• En lo forestal y maderero, una cadena más diversificada y certificada internacionalmente y enfocada a la agregación de valor en la silvicultura y en la industria.</li> <li>• Una industria naval, servicios náuticos y metalmecánicos asociados, con un mayor encadenamiento empresarial, modernización tecnológica y formación de capital humano avanzado.</li> <li>• Una industria creativa, de la cultura y el conocimiento, con mejores herramientas para el desarrollo de negocios, con un alto componente de investigación y desarrollo e innovación empresarial.</li> <li>• Implementar un sistema regional de ciencia, tecnología e innovación para incrementar la inversión pública y privada en investigación y desarrollo, que fortalezca redes de trabajo en áreas de negocio relevantes, resuelva sus brechas tecnológicas y apoye la gestión empresarial.</li> <li>• Aumentar la inversión en capital humano que promueva en todos los niveles educativos, la formación de capacidades, el fomento al emprendimiento y la alfabetización digital.</li> <li>• Destinar esfuerzos específicos en áreas estratégicas de capacitación para el mundo empresarial, especialmente para el sector MIPYME con el objeto de formar recursos humanos de alto nivel de especialización en la Región.</li> <li>• Promover en conjunto con el sector privado y la sociedad civil, el mejoramiento en la calidad del empleo y en la protección de los trabajadores y trabajadoras, con especial atención en la adecuada inclusión de las mujeres y de los jóvenes en el mundo laboral.</li> <li>• Desarrollar el potencial energético regional mediante la cuantificación y diversificación de sus fuentes de energía renovables no tradicionales, aprovechando sustentablemente los recursos disponibles, entre los cuales se destacan los silvícolas, agropecuarios e hídricos.</li> </ul>

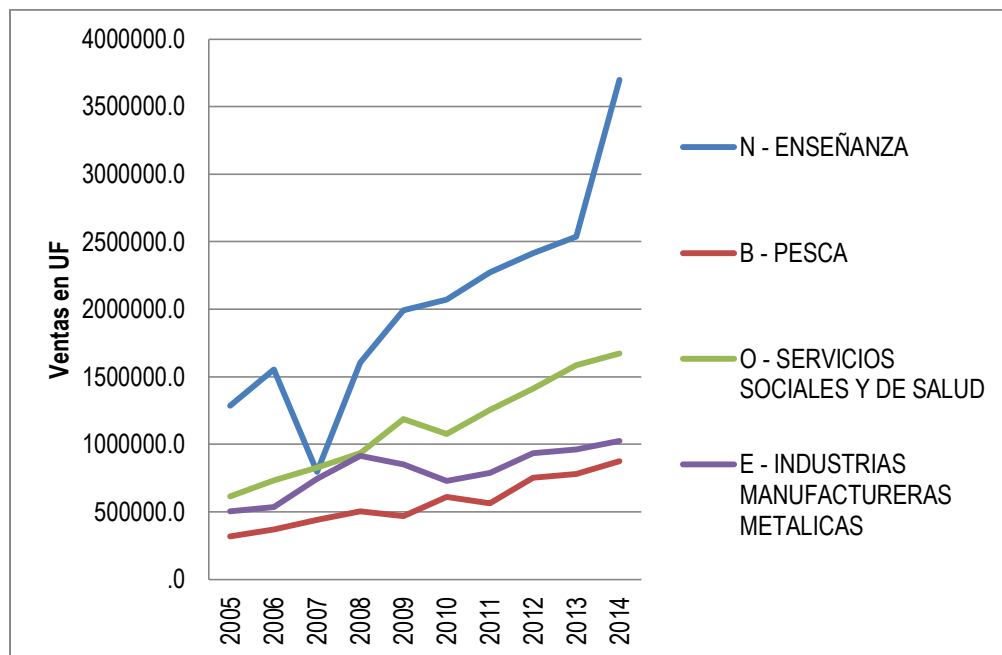


### III. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

#### 3.1 La economía en la Región de los Ríos.

La Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2019, priorizó como ejes de desarrollo económico a nivel regional y comunal, a los sectores: agro alimentos; turismo de intereses especiales; industria naval y metalmecánica, industria creativa y del conocimiento, e industria forestal y de la madera. Si se miden los resultados, a esta fecha, nos damos cuenta cómo se han manifestado las tendencias propuestas.

Gráfico 3: Rubros con mayor crecimiento (%), 2005 – 2014.



Fuente: SII

Se observa que efectivamente, hay un crecimiento importante en la industria creativa y del conocimiento, así como en las manufactureras metálicas, y la pesca.

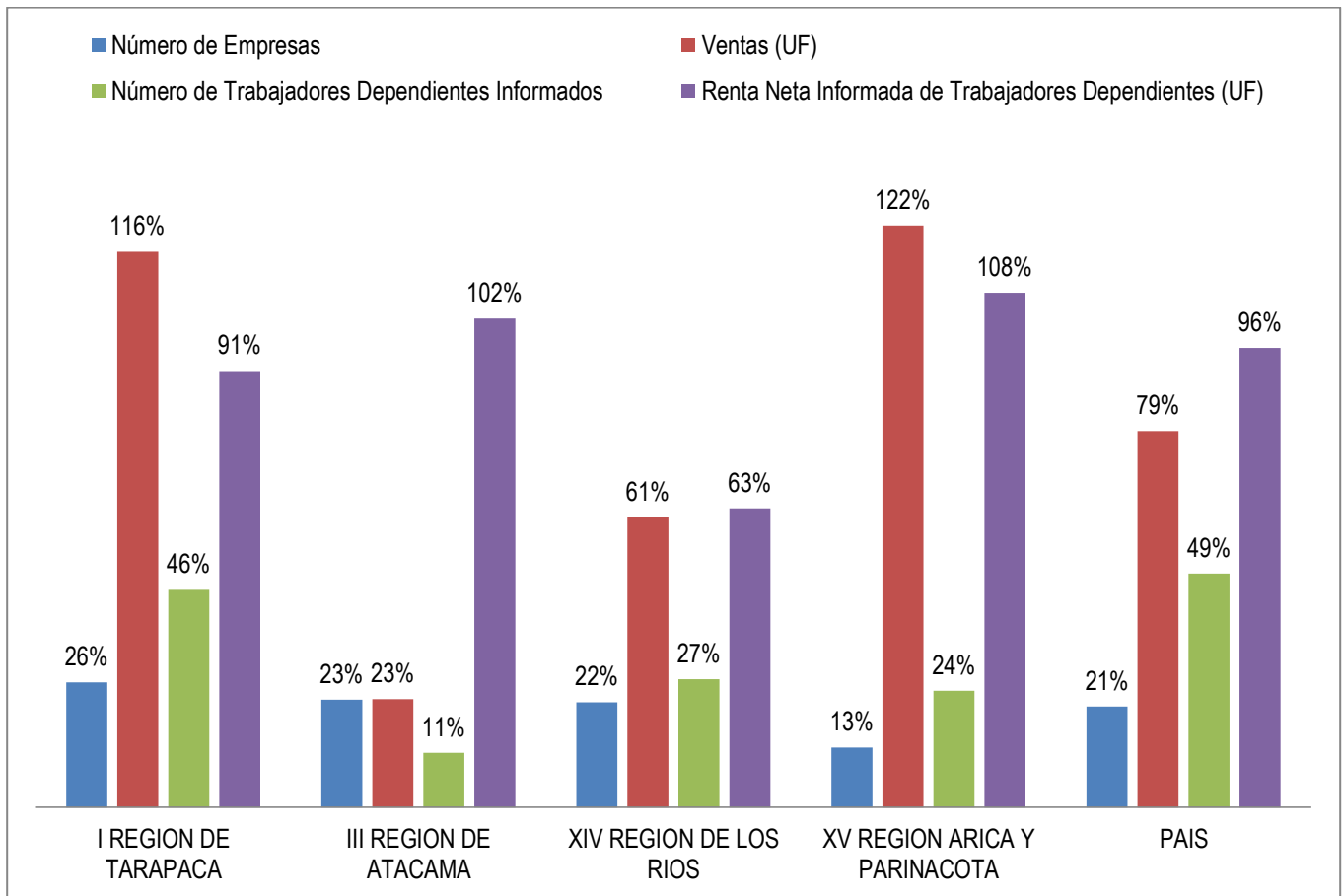
Áreas como la agroindustria, que casi doblaron su participación en las ventas para el año 2012, como se puede observar en el siguiente gráfico, finalmente sólo tuvo un incremento del 19% en estos diez años y el comercio decreció en un 22%.

Si hacemos una comparación del crecimiento que han tenido las economías de distintas regiones comparables por tamaño, desde el punto de vista de las empresas, ventas, trabajadores dependientes y su ingreso, nos damos cuenta que la Región de los Ríos, respecto a la cantidad de



empresas, está por debajo del promedio nacional y de las regiones que se asemejan en tamaño; lo mismo pasa respecto a las ventas y la renta neta de los trabajadores dependientes, las cuales muestran un crecimiento abajo del promedio nacional y bastante menor que las regiones comparadas. En el único indicador, que no aparece por debajo de las demás y que sólo está por debajo de la Región de Tarapacá, es en la cantidad de trabajadores dependientes informados, lo cual se condice con los indicadores de cesantía que hay en la región, los cuales también están por debajo del promedio nacional.

Gráfico 4: Variación porcentual de empresas, ventas, trabajadores dependientes y renta neta de trabajadores dependientes (comparación con regiones del mismo tamaño) 2005-2014



### 3.2. Caracterización de la producción en Valdivia.

Las principales actividades económicas de la comuna se concentran en el ámbito de ventas y servicios seguido por las actividades vinculadas técnicos, no obstante y a partir del análisis de las actividades económicas definidas en el censo del año 2002, se puede establecer que el grueso de la



población declara que su actividad productiva está tipificada como ignorado alcanzando más del 50% de las respuestas de la población económicamente activa. Asimismo, las actividades que obtienen menor peso son las que se vinculan a miembros de los poderes ejecutivo y legislativo y personal directivo de la administración pública (0,01%) y actividad agropecuaria y pesquera de subsistencia (0,03%), situación que no ha sido dilucidada con un nuevo censo, pues Valdivia se constituyó como capital regional sólo en 2007.

Tabla 19: Población económicamente activa por códigos de ocupación.

Ocupación	Casos	%
Ignorado	59.866	56,21
Fuerzas armadas, carabineros e investigaciones	544	0,51
Miembros de los poderes ejecutivo y legislativo y personal directivo de la administración pública	11	0,01
Directores de empresa (tienen 3 o más directores )	161	0,15
Gerentes de pequeñas empresas (tienen 1 o 2 directores )	2.109	1,98
Profesionales de las ciencias físicas, químicas y matemáticas y de la ingeniería	860	0,81
Profesionales de las ciencias biológicas, la medicina y la salud	1.243	1,17
Profesionales de la enseñanza	2.484	2,33
Otros profesionales científicos e intelectuales	946	0,89
Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias físicas y químicas, la ingeniería y afines	971	0,91
Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias biológicas, la medicina y salud	768	0,72
Maestros e instructores técnicos	562	0,53
Otros técnicos	4.255	3,99
Oficinistas	3.276	3,08
Empleados en trato directo con el público	1.248	1,17
Trabajadores de los servicios personales y de protección y seguridad	3.010	2,83
Modelos, vendedores y demostradores	3.583	3,36
Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras con destino al mercado	1.769	1,66
Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia	29	0,03
Oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción	2.766	2,60
Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	2.036	1,91
Mecánicos de precisión, artesanos, operarios de las artes gráficas y afines	290	0,27
Otros oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	1.240	1,16
Operadores de instalaciones fijas y afines	165	0,15
Operadores de máquinas y montadores	800	0,75
Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados y móviles	2.985	2,80
Trabajadores no calificados de ventas y servicios	5.371	5,04
Peones agropecuarios, forestales, pesqueros y afines	490	0,46
Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	2.671	2,51
Total	106.509	100,00

Fuente: Población Económicamente Activa, INE 2002. Clasificador de Ocupación para Chile a dos dígitos.

Al revisar el clasificador de actividades económicas para Chile a tres dígitos se observa que las mayores actividades se concentran en el rubro “comercio al por menor, excepto el comercio de



vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos” con el 7,42% habida cuenta que el 52,94% se dedica a actividades denominadas ignoradas.

Tabla 20: Población económicamente activa por códigos de actividades económicas

Actividad Económica	Casos	%
Ignorado	56.383	52,94
Agricultura, ganadería, caza y actividades de tipo servicio conexas	1.335	1,25
Silvicultura, extracción de madera y actividades de tipo servicio conexas	1.226	1,15
Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas, actividades de servicios relacionadas con la pesca	741	0,70
Extracción de carbón y lignito, extracción de turba	1	0,00
Extracción de petróleo crudo y gas natural, actividades de tipo servicio relacionadas con la extracción de petróleo y de gas, excepto las actividades de prospección	1	0,00
Extracción de minerales metalíferos	13	0,01
Explotación de otras minas y canteras	58	0,05
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	1.381	1,30
Elaboración de productos de tabaco	4	0,00
Fabricación de productos textiles	71	0,07
Fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	199	0,19
Curtido y adobo de cueros, fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y guarnicionería, y calzado	41	0,04
Producción de madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles, fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	1.667	1,57
Fabricación de papel y de productos de papel	190	0,18
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	238	0,22
Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	6	0,01
Fabricación de sustancias y productos químicos	116	0,11
Fabricación de productos de caucho y plástico	34	0,03
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	121	0,11
Fabricación de metales comunes	168	0,16
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	502	0,47
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	81	0,08
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	4	0,00
Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	15	0,01
Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	3	0,00
Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes	12	0,01
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	7	0,01
Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	383	0,36
Fabricación de muebles, industrias manufactureras n.c.p.	605	0,57
Reciclamiento	3	0,00
Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente	175	0,16
Captación, depuración y distribución de agua	92	0,09
Construcción	4.520	4,24
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, venta al por menor de combustible para automotores	1.276	1,20
Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	587	0,55



Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos	7.898	7,42
Hoteles y restaurantes	1.698	1,59
Transporte por vía terrestre, transporte por tuberías	2.441	2,29
Transporte por vía acuática	104	0,10
Transporte por vía aérea	31	0,03
Actividades de transporte complementarias y auxiliares, actividades de agencias de viajes	512	0,48
Correo y telecomunicaciones	1.015	0,95
Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones	652	0,61
Financiación de planes de seguros y pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria	239	0,22
Actividades auxiliares de la intermediación financiera	30	0,03
Actividades inmobiliarias	146	0,14
Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos	90	0,08
Informática y actividades conexas	172	0,16
Investigación y desarrollo	134	0,13
Otras actividades empresariales	3.490	3,28
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.509	2,36
Enseñanza	4.757	4,47
Actividades de servicios sociales y de salud	3.001	2,82
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	39	0,04
Actividades de asociaciones n.c.p.	200	0,19
Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas	451	0,42
Otras actividades de tipo servicio	1.164	1,09
Hogares privados con servicio doméstico	3.476	3,26
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0,00
Total	106.509	100,00

Fuente: Población Económicamente Activa, INE 2002. Clasificador de Actividades Económicas para Chile a tres dígitos.

Respecto del análisis del número de actividades económicas inscritas por año, desagregados por rubro, región y comuna que emite el Servicio de Impuestos Internos entre los años 2010 y 2014, se puede establecer que:

- En el rubro agricultura, ganadería, caza y silvicultura hay una participación relevante al compararla con las cifras regionales; sin embargo el crecimiento sostenido muestra una caída hacia el año 2013 y aumenta nuevamente en el año 2014.
- En el rubro de la pesca con bajo participación a nivel comunal, se observa un aumento continuo hasta el año 2013, luego hacia los años 2013 y 2014 hay una caída sostenida.
- El rubro de la explotación de minas y canteras muestra menor peso a nivel comunal, y posee una oscilación positiva si se analizan los cuatro años, con una fuerte caída en el año 2011.



- d) Las industrias manufactureras no metálicas presentan una crecida hacia el año 2012 y un aumento comparativo hacia el año 2014 que casi duplica la cifra inicial del año 2010.
- e) Las industrias manufactureras metálicas presentan una importante crecida el año 2014.
- f) El suministro de electricidad, gas y agua posee un crecimiento desde el año inicial comparado, no obstante su peso en el análisis de actividades económicas es bajo.
- g) El rubro de la construcción presenta un aumento importante desde el año 2014, tal como se observa, pues casi duplica la cifra obtenida en el año de inicio.
- h) El rubro comercio al por mayor y menor, rep vehículos automotores/enseres domésticos, muestra un peso importante de las actividades económicas de la comuna, y su crecimiento se muestra de manera continua en todo el periodo analizado.
- i) El rubro hoteles y restaurantes mantiene oscilaciones de menor envergadura durante el periodo analizado, no obstante se observa que no hay un decrecimiento abrupto de esta actividad.
- j) El rubro transporte, almacenamiento y comunicaciones presenta un comportamiento decreciente, mas no abrupto al analizar este periodo.
- k) El rubro de la intermediación Financiera presenta un crecimiento comparado desde el año de inicio (2010) y el año de termino (2014); con un comportamiento oscilante pero equilibrado al analizar los cuatro años.
- l) El rubro asociado a las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler poseen un peso relevante en este análisis a escala comunal y también regional, alcanzando una participación significativa y un aumento sostenido en los cuatro años con una leve caída en el año 2012 y 2013.
- m) El rubro enseñanza presenta un decrecimiento al comparar el año de inicio y el año de termino (2014), alcanzando un alza el año 2011.
- n) El rubro servicios sociales y de salud posee aumento sostenido registrando una caída menor el año 2013.



- o) El rubro otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales posee un comportamiento muy significativo en este análisis de actividades económicas, alcanzando el mayor peso de los rubros analizados. Muestra un aumento desde el año de inicio al año de término analizado, con un aumento relevante hacia el año 2011.
- p) Los rubros asociados a la administración pública y defensa, planes de seguridad social afiliación obligatoria; consejo de administración de edificios y condominios; organizaciones y órganos extraterritoriales; respectivamente poseen un bajo peso en el análisis de las actividades económicas comunales; alcanzando cifras insignificantes y en algunos casos nulos como se observa en la tabla que sigue a este análisis.

Tabla 21: Actividades económicas a escala nacional, regional y comunal por rubro (2010-2014).

RUBRO / REGIÓN / COMUNA	2010	2011	2012	2013	2014
<b>A - AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA</b>	15.674	17.647	17.051	16.169	17.115
XIV Región de Los Ríos	676	890	756	659	755
VALDIVIA	128	136	144	104	155
<b>B - PESCA</b>	926	1.123	1.057	1.001	1.089
XIV Región de Los Ríos	27	43	23	23	30
VALDIVIA	16	19	20	14	12
<b>C - EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	2.189	1.941	1.771	1.820	2.068
XIV Región de Los Ríos	27	12	27	37	39
VALDIVIA	9	3	12	8	10
<b>D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS</b>	13.011	13.249	13.691	15.262	18.157
XIV Región de Los Ríos	280	376	420	390	481
VALDIVIA	145	196	230	189	263
<b>E - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS</b>	10.029	10.437	10.836	12.350	15.954
XIV Región de Los Ríos	160	177	219	195	274
VALDIVIA	93	99	126	109	155
<b>F - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	506	578	802	993	1.158
XIV Región de Los Ríos	7	5	14	9	22
VALDIVIA	1	1	7	3	11
<b>G - CONSTRUCCION</b>	24.122	26.416	29.468	32.144	37.823
XIV Región de Los Ríos	469	594	631	668	839
VALDIVIA	254	328	354	360	471
<b>H - COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS</b>	155.639	160.207	153.984	153.102	171.697
XIV Región de Los Ríos	2.857	3.044	2.989	3.105	3.309
VALDIVIA	1.193	1.303	1.331	1.419	1.556
<b>I - HOTELES Y RESTAURANTES</b>	23.652	25.597	25.478	26.429	29.783
XIV Región de Los Ríos	662	686	675	627	761
VALDIVIA	354	321	351	324	331



<b>J - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	30.527	33.239	33.742	33.332	35.229
XIV Región de Los Ríos	762	841	792	670	722
VALDIVIA	287	313	329	266	274
<b>K - INTERMEDIACION FINANCIERA</b>	15.144	16.512	17.905	17.575	18.615
XIV Región de Los Ríos	119	162	134	173	164
VALDIVIA	77	116	82	119	107
<b>L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER</b>	111.043	114.970	116.910	119.013	133.091
XIV Región de Los Ríos	1.570	1.714	1.743	1.634	2.036
VALDIVIA	1.108	1.242	1.236	1.145	1.425
<b>M - ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA</b>	78	64	71	88	119
XIV Región de Los Ríos	1	1	0	3	1
VALDIVIA	1	1	0	3	0
<b>N - ENSEÑANZA</b>	26.927	32.692	24.038	21.553	22.607
XIV Región de Los Ríos	697	858	571	448	498
VALDIVIA	365	412	329	246	270
<b>O - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD</b>	21.874	24.373	27.075	28.280	32.453
XIV Región de Los Ríos	441	497	500	496	621
VALDIVIA	285	345	352	331	419
<b>P - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES</b>	210.427	231.954	232.805	211.349	215.398
XIV Región de Los Ríos	4.654	5.126	5.122	4.464	4.929
VALDIVIA	2.623	2.949	2.794	2.514	2.721
<b>Q - CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS</b>	518	486	476	580	839
XIV Región de Los Ríos	5	1	1	1	2
VALDIVIA	2	1	1	1	0
<b>R - ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES</b>	36	42	23	24	28
XIV Región de Los Ríos	1	0	0	0	2
VALDIVIA	1	0	0	0	1

Fuente: N° de actividades económicas inscritas por rubro, región y comuna (2002-2014) Servicio de Impuestos Internos.

Al analizar las estadísticas de empresas por rubro, región y comuna que entrega el Servicio de Impuestos Internos para la comuna de Valdivia entre el periodo 2010-2014, se logra obtener que:

- En el año 2010, el mayor número de empresas se concentra en el rubro comercio al por mayor y menor, rep. veh. automotores/enseres domésticos, alcanzando 2592 empresas; alcanzando también mayores ventas del orden de los 9.007.616 (valor en U.F), seguido del rubro agricultura, ganadería, caza y silvicultura con ventas que alcanzan 7.521.966 (valor en U.F).



El mayor número de trabajadores está en el rubro construcción 9535, con rentas medias; mientras que la mayor renta informada se encuentra en el rubro enseñanza 1197042 UF.

- En el año 2011, el mayor número de empresas se concentra en el rubro comercio al por mayor y menor, rep. veh. automotores/enseres domésticos, alcanzando 2641 empresas las mayores ventas del orden de los 17.793.425 (valor en U.F) son lideradas por el rubro agricultura, ganadería, caza.

El mayor número de trabajadores está en el rubro construcción 9.891, con rentas medias; mientras que la mayor renta informada se encuentra en el rubro servicios sociales y salud 1.358.396 UF.

- En el año 2012, el mayor número de empresas se concentra en el rubro comercio al por mayor y menor, rep. veh. automotores/enseres domésticos, alcanzando 2.787 empresas las mayores ventas del orden de los 19.500.877 (valor en U.F) son lideradas por el rubro agricultura, ganadería, caza.

El mayor número de trabajadores, el 2014 está en el rubro construcción con 7.138 trabajadores informados el 2014, con rentas medias; mientras que la mayor renta informada se encuentra en el rubro servicios sociales y salud 1.454.697 UF.

En la tabla se puede ver que, al igual que en la región y el país, el mayor número de empresas en Valdivia, se concentra en el rubro comercio al por mayor y menor, rep. vehículos automotores/enseres domésticos, alcanzando 2.868 empresas el 2014, liderando este rubro las mayores ventas con un valor de 9.025.517 UF y seguido del rubro agricultura, ganadería, caza que alcanza los 8.428.491 U.F; mientras que la mayor renta informada se encuentra en el rubro servicios sociales y salud con 1.672.677 UF y las cifras remuneracionales más bajas se concentran en el rubro explotación de minas y canteras. La tabla que sigue muestra lo anteriormente descrito con mayor detalle:



Tabla 22: Estadísticas de empresa por rubro, región y comuna periodo 2012-2014.

AÑO COMERCIAL	2012				2013				2014				
	RUBRO / REGION / COMUNA	Número de empresas	Ventas (UF)	Nº informado de trabajadores dependientes	Renta neta informada de trabajadores dependientes (UF)	Número de empresas	Ventas (UF)	Nº informado de trabajadores dependientes	Renta neta informada de trabajadores dependientes (UF)	Número de empresas	Ventas (UF)	Nº informado de trabajadores dependientes	Renta neta informada de trabajadores dependientes (UF)
<b>A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura</b>		<b>112,857</b>	<b>845,662,113</b>	<b>999,211</b>	<b>68,487,893</b>	<b>112,654</b>	<b>1,042,545,916</b>	<b>981,958</b>	<b>76,747,786</b>	<b>111,767</b>	<b>1,545,568,811</b>	<b>1,002,769</b>	<b>79,054,578</b>
<b>XIV Región de Los Ríos</b>		<b>4,715</b>	<b>35,210,858</b>	<b>23,225</b>	<b>1,804,357</b>	<b>4,747</b>	<b>28,250,478</b>	<b>23,227</b>	<b>1,915,067</b>	<b>4,683</b>	<b>22,469,642</b>	<b>22,972</b>	<b>1,980,855</b>
Valdivia		875	21,990,992	5,985	691,645	867	11,895,219	6,318	713,088	834	8,428,492	6,454	795,266
<b>B - Pesca</b>		<b>5,217</b>	<b>192,845,875</b>	<b>85,126</b>	<b>10,308,575</b>	<b>5,208</b>	<b>315,915,733</b>	<b>87,563</b>	<b>10,783,536</b>	<b>5,190</b>	<b>363,318,955</b>	<b>92,008</b>	<b>11,471,150</b>
<b>XIV Región de Los Ríos</b>		<b>138</b>	<b>2,438,091</b>	<b>677</b>	<b>99,535</b>	<b>133</b>	<b>1,573,622</b>	<b>726</b>	<b>99,599</b>	<b>130</b>	<b>2,086,806</b>	<b>748</b>	<b>114,360</b>
Valdivia		89	750,818	461	57,198	87	779,982	500	63,196	80	873,605	451	67,490
<b>C - Explotación de minas y canteras</b>		<b>6,025</b>	<b>1,168,696,175</b>	<b>124,838</b>	<b>68,276,416</b>	<b>6,030</b>	<b>1,246,188,003</b>	<b>123,293</b>	<b>71,411,307</b>	<b>6,092</b>	<b>1,380,480,689</b>	<b>118,179</b>	<b>75,714,367</b>
<b>XIV Región de Los Ríos</b>		<b>70</b>	<b>576,064</b>	<b>411</b>	<b>41,215</b>	<b>81</b>	<b>749,633</b>	<b>740</b>	<b>72,218</b>	<b>88</b>	<b>881,015</b>	<b>888</b>	<b>82,433</b>
Valdivia		23	214,943	178	16,174	26	265,319	338	35,693	27	302,875	422	38,569
<b>D - Industrias manufactureras no metálicas</b>		<b>54,055</b>	<b>2,432,454,499</b>	<b>742,821</b>	<b>131,676,642</b>	<b>56,020</b>	<b>2,471,254,550</b>	<b>740,520</b>	<b>137,764,846</b>	<b>57,940</b>	<b>2,985,420,543</b>	<b>736,299</b>	<b>142,287,210</b>
<b>XIV Región de Los Ríos</b>		<b>1,195</b>	<b>31,450,013</b>	<b>7,614</b>	<b>1,208,750</b>	<b>1,252</b>	<b>33,815,667</b>	<b>7,280</b>	<b>1,262,714</b>	<b>1,345</b>	<b>35,000,154</b>	<b>7,974</b>	<b>1,355,538</b>
Valdivia		570	8,576,717	4,378	589,969	591	9,538,882	4,704	649,096	624	8,207,562	4,944	675,396
<b>E - Industrias manufactureras metálicas</b>		<b>35,271</b>	<b>816,709,350</b>	<b>377,961</b>	<b>65,231,536</b>	<b>36,742</b>	<b>1,414,290,749</b>	<b>382,087</b>	<b>75,312,873</b>	<b>38,241</b>	<b>1,086,799,844</b>	<b>413,820</b>	<b>80,368,828</b>
<b>XIV Región de Los Ríos</b>		<b>1,569</b>	<b>4,589,692</b>	<b>10,750</b>	<b>598,075</b>	<b>1,687</b>	<b>5,097,340</b>	<b>10,237</b>	<b>655,793</b>	<b>1,790</b>	<b>5,154,957</b>	<b>10,549</b>	<b>713,022</b>
Valdivia		893	2,953,833	7,782	452,580	952	3,037,744	7,081	463,534	1,020	3,233,218	7,138	495,867
<b>F - Suministro de electricidad, gas y agua</b>		<b>3,428</b>	<b>1,018,105,101</b>	<b>66,792</b>	<b>55,536,944</b>	<b>3,627</b>	<b>981,704,171</b>	<b>67,441</b>	<b>52,030,127</b>	<b>3,856</b>	<b>1,061,673,210</b>	<b>70,900</b>	<b>57,607,115</b>
<b>XIV Región de Los Ríos</b>		<b>124</b>	<b>1,031,186</b>	<b>572</b>	<b>124,735</b>	<b>126</b>	<b>1,023,681</b>	<b>528</b>	<b>115,863</b>	<b>132</b>	<b>1,010,191</b>	<b>443</b>	<b>97,429</b>
Valdivia		18	364,424	98	38,246	17	387,906	102	36,067	19	349,891	95	35,612
<b>G - Construcción</b>		<b>73,608</b>	<b>1,072,384,609</b>	<b>1,441,862</b>	<b>151,721,168</b>	<b>78,207</b>	<b>1,165,155,740</b>	<b>1,468,325</b>	<b>172,008,694</b>	<b>82,426</b>	<b>1,169,877,348</b>	<b>1,431,683</b>	<b>172,602,537</b>



XIV Región de Los Ríos	1,569	4,589,692	10,750	598,075	1,687	5,097,340	10,237	655,793	1,790	5,154,957	10,549	713,022
Valdivia	893	2,953,833	7,782	452,580	952	3,037,744	7,081	463,534	1,020	3,233,218	7,138	495,867
<b>H - Comercio al por mayor y menor, rep. veh. automotores/enseres domésticos</b>	<b>345,213</b>	<b>4,359,490,376</b>	<b>1,416,804</b>	<b>236,883,749</b>	<b>347,398</b>	<b>4,398,401,362</b>	<b>1,443,504</b>	<b>247,638,799</b>	<b>351,322</b>	<b>4,249,074,600</b>	<b>1,416,976</b>	<b>251,044,375</b>
XIV Región de Los Ríos	6,285	13,854,128	8,824	786,887	6,379	14,114,565	7,934	766,408	6,470	14,744,705	8,104	763,352
Valdivia	2,707	8,664,249	6,068	581,050	2,764	8,688,584	5,058	529,115	2,868	9,025,517	5,332	530,285
<b>I - Hoteles y restaurantes</b>	<b>44,288</b>	<b>147,776,287</b>	<b>298,314</b>	<b>20,697,707</b>	<b>46,520</b>	<b>161,398,166</b>	<b>305,312</b>	<b>23,019,032</b>	<b>49,293</b>	<b>163,345,944</b>	<b>317,956</b>	<b>24,533,801</b>
XIV Región de Los Ríos	1,981	6,693,391	4,298	749,402	1,997	7,166,192	4,613	840,821	2,052	7,167,637	4,395	853,757
Valdivia	975	4,928,591	2,446	568,904	952	5,334,527	2,713	637,021	954	5,264,146	2,803	644,264
<b>K - Intermediación financiera</b>	<b>50,720</b>	<b>3,699,836,430</b>	<b>225,912</b>	<b>108,177,497</b>	<b>54,674</b>	<b>3,778,611,224</b>	<b>244,659</b>	<b>121,145,427</b>	<b>56,033</b>	<b>4,296,717,690</b>	<b>243,241</b>	<b>126,903,745</b>
XIV Región de Los Ríos	1,339	4,566,045	4,155	452,495	1,422	3,848,761	4,891	523,159	1,537	3,533,881	5,442	543,482
Valdivia	984	3,134,548	3,441	386,539	1,028	2,752,308	4,149	445,660	1,124	2,420,827	4,490	454,106
<b>M - Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria</b>	<b>524</b>	<b>46,000,571</b>	<b>366,373</b>	<b>135,805,022</b>	<b>499</b>	<b>43,666,152</b>	<b>377,626</b>	<b>146,121,211</b>	<b>504</b>	<b>45,936,583</b>	<b>391,983</b>	<b>153,610,742</b>
XIV Región de Los Ríos	18	30,621	8,658	2,250,323	18	31,325	8,812	2,414,543	18	31,164	9,293	2,641,891
Valdivia	8	x	3,396	x	8	x	3,298	x	8	x	3,500	x
<b>N - Enseñanza</b>	<b>10,400</b>	<b>203,696,144</b>	<b>413,770</b>	<b>95,849,749</b>	<b>10,549</b>	<b>209,625,320</b>	<b>451,965</b>	<b>105,631,814</b>	<b>10,646</b>	<b>223,958,372</b>	<b>453,454</b>	<b>110,728,992</b>
XIV Región de Los Ríos	254	2,757,085	5,988	1,572,512	243	2,937,494	6,362	1,750,736	252	4,164,430	6,732	1,863,122
Valdivia	118	2,412,831	4,532	1,347,728	117	2,536,419	4,703	1,479,263	117	3,696,044	4,991	1,552,069
<b>O - Servicios sociales y de salud</b>	<b>18,777</b>	<b>136,717,875</b>	<b>210,625</b>	<b>60,788,238</b>	<b>19,746</b>	<b>147,741,985</b>	<b>223,661</b>	<b>66,966,504</b>	<b>20,633</b>	<b>152,427,095</b>	<b>236,201</b>	<b>71,670,842</b>
XIV Región de Los Ríos	298	1,496,045	4,320	1,473,036	310	1,671,118	4,654	1,608,276	328	1,771,357	4,824	1,698,896
Valdivia	256	1,411,680	4,169	1,451,732	264	1,585,338	4,506	1,584,873	280	1,670,676	4,670	1,672,678
<b>P - Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales</b>	<b>30,512</b>	<b>199,096,373</b>	<b>266,703</b>	<b>57,354,032</b>	<b>29,806</b>	<b>79,271,205</b>	<b>260,094</b>	<b>61,221,959</b>	<b>29,845</b>	<b>74,869,125</b>	<b>264,303</b>	<b>64,389,286</b>
XIV Región de Los Ríos	498	364,454	796	78,026	487	383,135	965	109,888	477	400,263	921	112,840
Valdivia	331	237,284	481	41,425	313	241,218	629	69,015	302	243,226	573	70,063



<b>Q - Consejo de administración de edificios y condominios</b>	<b>702</b>	<b>172,771</b>	<b>7,218</b>	<b>634,913</b>	<b>738</b>	<b>169,899</b>	<b>7,649</b>	<b>708,405</b>	<b>789</b>	<b>175,857</b>	<b>7,872</b>	<b>761,922</b>
XIV Región de Los Ríos	2	x	17	x	1	x	10	x	2	x	9	x
Valdivia	1	x	9	x	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>R - Organizaciones y órganos extraterritoriales</b>	<b>30</b>	<b>33,971</b>	<b>422</b>	<b>372,963</b>	<b>30</b>	<b>1,886</b>	<b>397</b>	<b>364,036</b>	<b>29</b>	<b>92,509</b>	<b>399</b>	<b>362,468</b>
XIV Región de Los Ríos	1	x	28	x	0	0	0	0	1	x	0	0
Valdivia	1	x	28	x	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SIN INFORMACION</b>	<b>2,434</b>	<b>103,420</b>	<b>424</b>	<b>50,190</b>	<b>2,386</b>	<b>215,607</b>	<b>381</b>	<b>43,034</b>	<b>2,640</b>	<b>155,538</b>	<b>329</b>	<b>42,299</b>
XIV Región de Los Ríos	61	1,047	6	463	63	1,259	3	102	74	413	3	93
Valdivia	30	499	2	57	36	374	2	63	41	2	2	53

Fuente: Estadísticas de empresas por rubro, región y comuna del SII periodo 2005-2014.



Al analizar la información emanada del Ministerio de Desarrollo Social<sup>7</sup> vinculada a cifras de empleo, se observa que en el ámbito de los ingresos, hacia abril de 2013, se estima que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente 502,9 mil pesos, cifra superior al promedio regional (439,8 mil pesos) e inferior al promedio nacional (563,4 mil pesos).

Asimismo, se observa que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía (29,1%) supera el porcentaje registrado a nivel regional pero es menor al nacional (25,6% y 32,9% respectivamente). En tanto, la proporción de los afiliados de la comuna que se encuentra entre el 40% de afiliados de menor renta promedio (44,5% en quintiles nacionales I y II) es menor al regional pero superior al promedio del país. Asimismo, una menor proporción de los afiliados tienen contrato de plazo fijo en la comuna que en la región, lo que implica que una mayor proporción tiene contrato indefinido

Al hacer una aproximación más detallada de la información que existe para la comuna, podemos observar el catastro de las empresas que operan en Valdivia según el rubro, las que se presentan a continuación:

Tabla 23: Empresas en Valdivia según rubro año 2014.

Empresa	Cantidad
A - AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	834
B - PESCA	80
C - EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	27
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	624
E - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS	371
F - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	19
G - CONSTRUCCION	1.020
H - COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP. VEH.AUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS	2.868
I - HOTELES Y RESTAURANTES	640
J - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	954
K - INTERMEDIACION FINANCIERA	185
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1.124
M - ADM. PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG. SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA	8
N - ENSEÑANZA	117
O - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	280
P - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	302
SIN INFORMACION	41

Fuente: SII

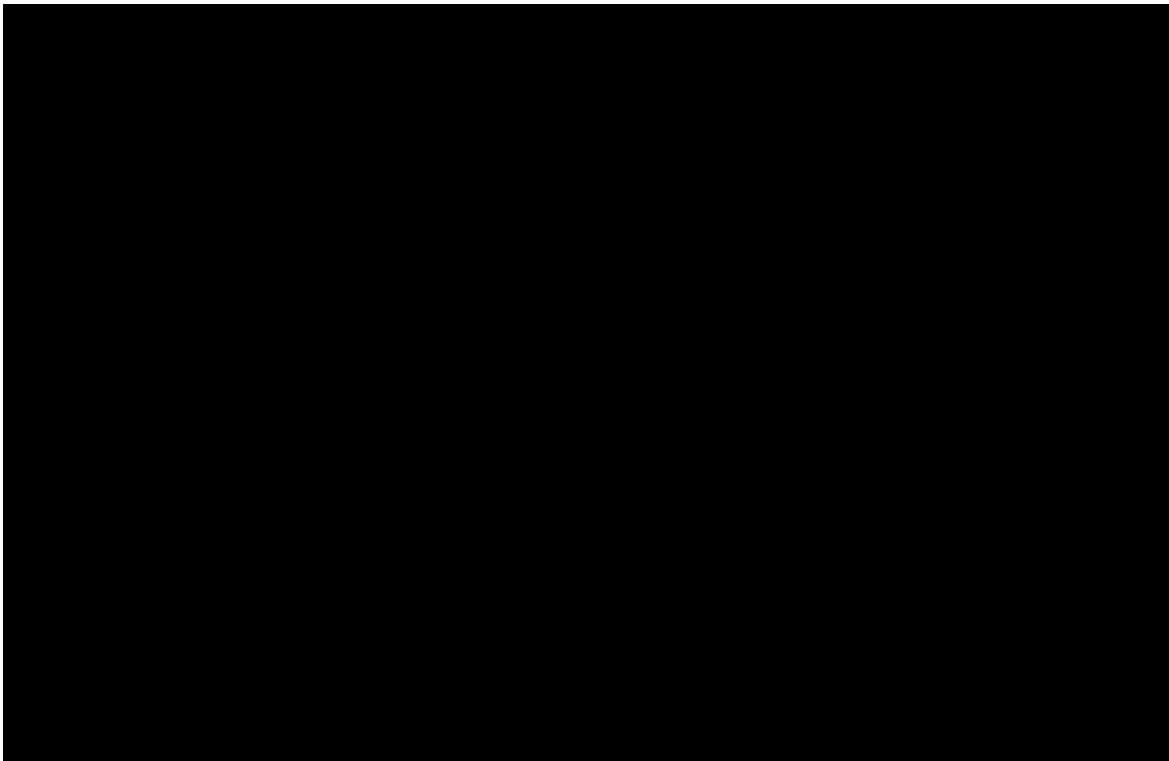
<sup>7</sup> Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social, Febrero de 2014.



En la información que entrega la tabla, se puede apreciar que por número de empresas, las de mayor cantidad son las del comercio, seguidas por las actividades inmobiliarias y la construcción para dejar en cuarto lugar las actividades agrícolas.

Sin embargo, al ver la importancia por las ventas de cada rubro, se tiene otra perspectiva:

Gráfico 5: Ventas en U. F. por rubro, al 2014.



Fuente: SII

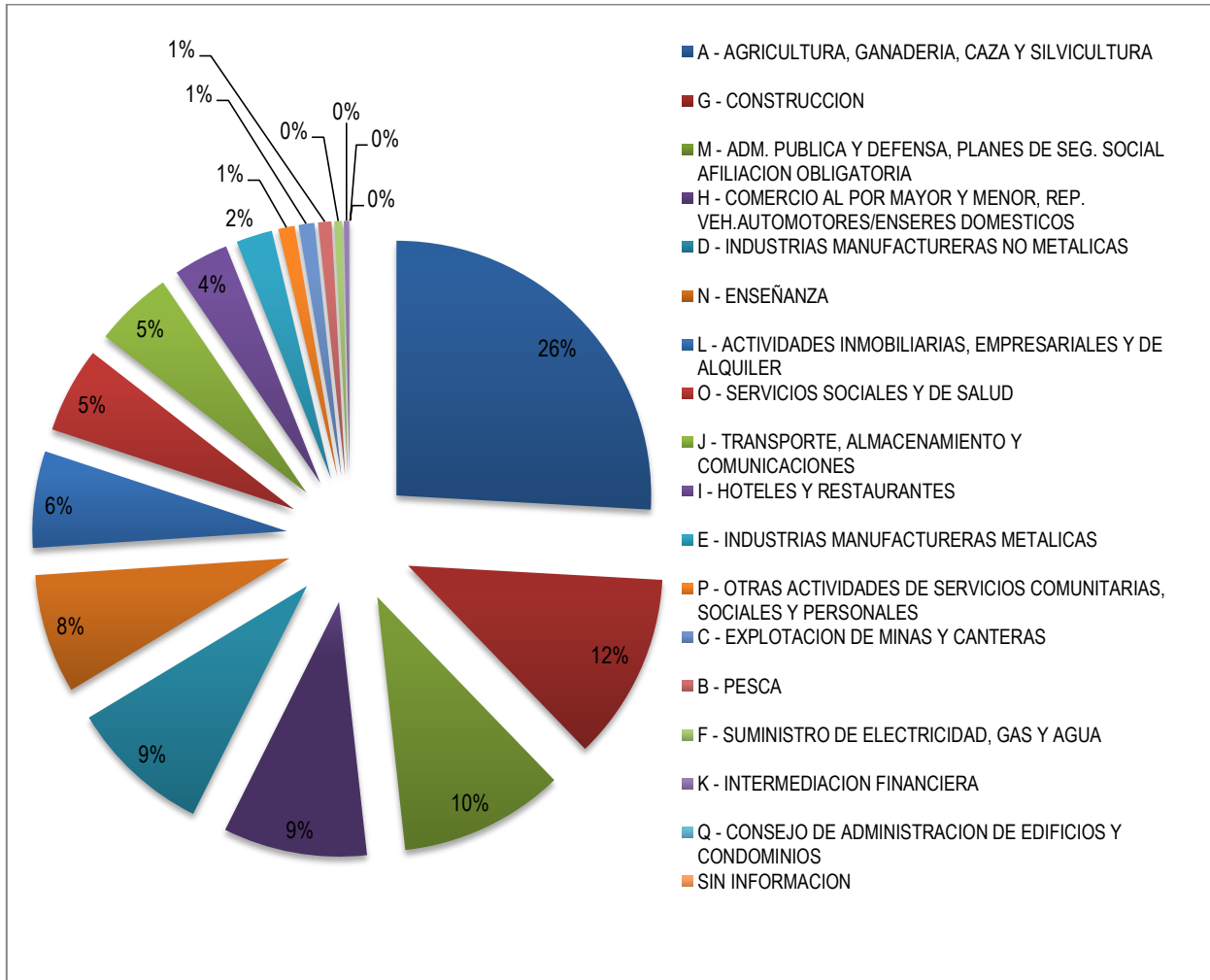
Ya que la actividad que sigue al comercio, es la agricultura, seguida de las industrias manufactureras no metálicas, para quedar en cuarto rubro el transporte, al cual lo sigue la educación, lo que sí está más ligado a lo que se percibe en la comuna de Valdivia.

Y respecto al empleo que generan, el siguiente cuadro retrata de qué forma se genera el empleo en la comuna de Valdivia, nuevamente analizado por rubro, y en donde la agricultura se lleva el primer lugar, seguido de la construcción, para luego dar paso a la administración pública, que como capital regional, otorga una importante cuota de empleabilidad en la comuna, y seguidas con



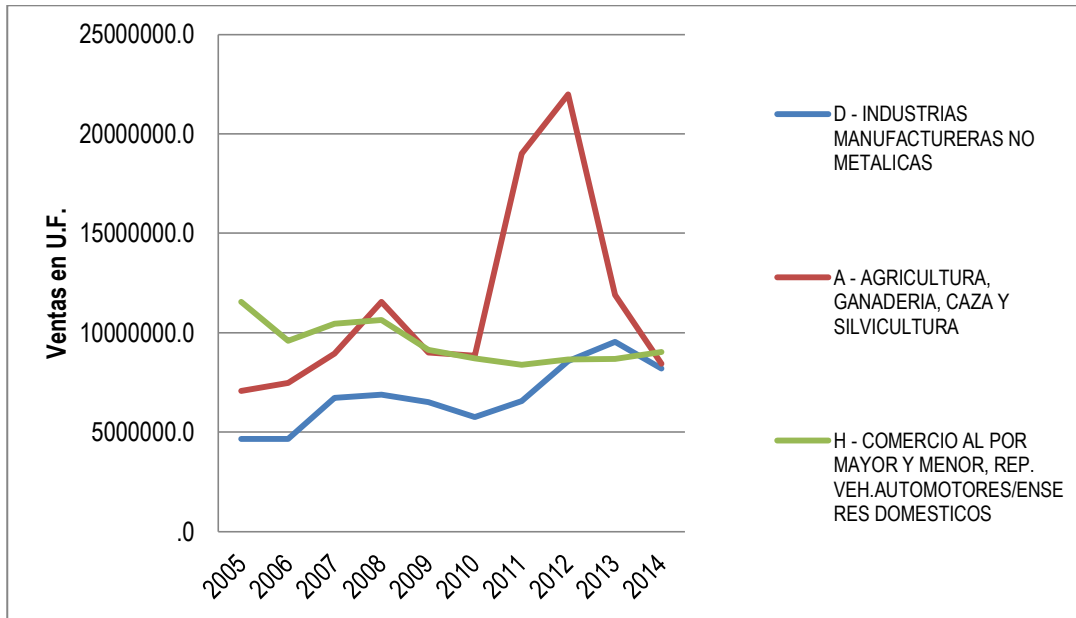
porcentajes muy parecidos, el comercio, la industria no metálica y la enseñanza, dando nuevamente al rubro de la educación, un papel muy importante en el ámbito económico.

Gráfico 6: Trabajadores dependientes por rubro (2014)



Fuente: SII

Gráfico 7: Ventas en U. F. por rubro (2005-2014)



Fuente: SII

Mientras que el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la comuna priorizaba las cadenas: fabricación de embarcaciones, turismo de congresos y negocios, turismo fluvial y lacustre, educación–investigación, y producción de cerveza; la estructura que se puede observar en la información que hay respecto de las actividades productivas en el estudio del 2014, se hace al número de empresas que informa el Servicio de Impuestos Internos, en el cual el comercio ocupa el primer lugar (31.3%), seguido por las actividades inmobiliarias (12.1%), transporte (10.8%) y construcción (10.3%), para luego dar paso a hoteles y restaurantes (6,6%), industria manufacturera (6,6%), otras actividades (5,7%), agricultura, ganadería, caza y silvicultura (5,4%).

Por su parte la Estrategia Regional de Turismo 2011-2014, destaca que la comuna se sitúa en la zona turística Valdivia – Corral; posee al menos 6 atractivos turísticos, y que del total de Recursos Turísticos Consolidados (47) que posee la comuna, 14 de ellos de éstos se ubican en un nivel alto y 11 en nivel medio.

De acuerdo con la estrategia de desarrollo económico para la comuna de Valdivia, ésta enfrenta la oportunidad de crear un entorno económico e institucional que facilite la innovación - como base de mejora de la productividad y del desarrollo sustentable. A la imagen objetivo definida



participativamente se asocian los lineamientos y objetivos estratégicos que se orientan a diversificar la base productiva comunal, considerando facilitar la creación de empresas innovadoras y la generación de empleo, promoviendo encadenamientos productivos en el territorio de la comuna y/o extra comunales. Así, le cabe al Municipio articular a los actores con competencias para potenciar los diferentes recursos, atractivos y actividades en las diferentes localidades de la comuna y ciudad de Valdivia. En especial, considera el desarrollo del sector creativo y potenciar los cauces fluviales como vías para el transporte y para el turismo - sector que debe ser consolidado.

En esta misma línea y citando la *Estrategia de desarrollo económico para la comuna de Valdivia*, se puede indicar que las respectivas visiones territoriales y sub territoriales, configuradas de forma participativa con los actores locales y que, constituyen la imagen futura proyectada por los actores locales. Por ende, representan la “mirada” endógena, que resulta ser palanca de las acciones de principales actividades productivas del territorio, su impacto en el desarrollo local, su aporte en la economía local, caracterización de la población por actividad productiva, sus impactos ambientales, sociales y culturales. Actividades productivas en potencia. Acceso a red pública y privada de apoyo al fomento productivo, programas de asistencia técnica.

Teniéndose que los lineamientos de trabajo emanados de los talleres realizados con el sector público para fomentar el desarrollo local se destacan los siguientes puntos:

- Priorización en primer lugar, con un mismo porcentaje, a las industrias manufactureras no metálicas y los hoteles y restaurantes.
- Reconocimiento de relevancia de las industrias manufactureras no metálicas y de las industrias creativas e innovación, cine, música, TICs, diseño, APP.
- Respecto a los hoteles y restaurantes, esta clasificación es comprendida por los actores como el sector Turismo en su conjunto. En este sector se identifica la condición de estacionalidad como un elemento diferenciador, el que debe ser comprendido como una oportunidad para la creación de servicios y productos acorde a las condiciones climáticas que caracterizan a la comuna.



- Debido a su alta presencia en la comuna del sector comercio, ello puede ser comprendido dado la condición de capital regional. Por otra parte se hace la observación sobre la característica procíclica del sector.
- Relevan importancia de la enseñanza, vinculada a la cultura y el conocimiento. El desarrollo de proyectos como el de “Ciudad Universitaria” en la que se observa como debilidad una oferta de programas educativos poco competitiva a nivel regional, nacional e internacional.
- Respecto al sector agricultura, se hizo hincapié en la necesidad apoyar el desarrollo de la silvicultura de pequeños y medianos productores.

Los factores determinantes del problema se agruparon en cinco grandes dimensiones, dando origen a los siguientes lineamientos estratégicos, a los que se asocian grupos de objetivos (medios y fines): Infraestructura, Conectividad y Patrimonio; Asociatividad y Encadenamiento; Capital Humano; Sustentabilidad y Calidad; Desarrollo Empresarial y de Mercado

- Infraestructura, conectividad y patrimonio: Este lineamiento tiene por objeto reducir las brechas en la infraestructura, en especial considerar la mantención del patrimonio cultural y natural de la Comuna. Se potencian el mejoramiento de la conectividad vial, portuaria y aérea y la mantención y desarrollo del patrimonio histórico y natural de la comuna para aportar el desarrollo económico sustentable y sostenible en el tiempo. Dice relación también con el mejoramiento de los canales de conectividad con el resto de la Región y el país.
- Capital social (asociatividad y encadenamiento) Como la escasa cooperación entre actores y sectores económicos y entre los sectores público y privado fue mencionada como obstáculo para el desarrollo local de la Comuna, este lineamiento dice relación con el proceso de mejora de la asociatividad y cadenas de valor de la economía local.

La asociatividad apela a mecanismos de acción conjunta y cooperación empresarial, que contribuyen a que las empresas mejoren su posición en el mercado, brindando una estructura más sólida y competitiva. Las empresas que trabajan de manera conjunta cuentan con mayores oportunidades de acceso a servicios, compra de insumos, comercialización y



financiamiento. Más aún, la asociatividad facilita la diferenciación de productos y servicios, acelerando los procesos de aprendizaje mutuo, y ampliando economías de escala entre otros beneficios.

En este lineamiento se reúnen los objetivos de disminuir o superar la escasa asociatividad público-privado para un mejor trabajo colectivo, desarrollar un sello local/propio, desarrollar cadenas de valor intersectoriales, etc.

- Capital humano: Los objetivos de este lineamiento son el desarrollo del capital humano, la atracción de talento fomentar la creación de empleos de calidad, promover el conocimiento e investigación para así fomentar la creación de valor.
- Sustentabilidad y calidad: Este lineamiento dice relación con el mejoramiento de la competitividad local y la creación de empleos sin dañar el medio ambiente. Se busca alternativas de crecimiento económico evitando las externalidades negativas. Reúne los objetivos de: mejorar la calidad de servicios y productos, estrategia de comunicación sobre la sustentabilidad y desarrollo industria, etc.
- Desarrollo empresarial y de mercado: Este lineamiento contempla iniciativas innovadoras como el apoyo a proyectos que crean, consolidan y modernizan empresas, desarrollo de nuevas herramientas de apoyo al emprendimiento, el fomento de la cooperación empresarial (por medio del desarrollo de plataformas de desarrollo empresarial, por ejemplo), y la inteligencia de mercado. Los objetivos propuestos para este lineamiento son el fomento de la cultura de emprendimiento e innovación; eliminar la burocracia para emprender; la elaboración de estrategia de comunicación sobre la sustentabilidad y desarrollo industrial; fomento de industria tecnológica; quebrar la estacionalidad en rubros específicos, y promover la formalización de los productores informales.



Por otra parte, se hace relevante citar el documento: *Agricultura urbana en la ciudad de Valdivia, Chile. Un proceso de asentamiento*<sup>8</sup>; en donde se concluye lo siguiente:

- En cuanto a la ubicación de las empresas agrícolas urbanas, se pudo determinar que el 39,29% se ubica dentro de área urbana y el 60,71% está ubicada en el perímetro urbano según el plano regulador vigente de la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos. Sin embargo, los resultados de Pantanalli (2009) indican que el 42,9% de las empresas agrícolas urbanas se encuentran en la ciudad, mientras que el 57,1% restante está ubicado en el perímetro urbano.
- Caracterización social y experiencia en la agricultura urbana. El análisis permitió determinar que existe una mayor proporción de mujeres (61%) dedicadas a la agricultura urbana en relación con los hombres (39%). Al respecto Sánchez y col. (2008), en un estudio realizado en la provincia de Valdivia, determinaron que el 56,5% son mujeres que se dedican a la agricultura urbana, cifra similar al presente estudio. La actividad de la agricultura urbana permite a las mujeres realizar tareas cotidianas y producir sus propios alimentos para el consumo del hogar, dejando los excedentes para la comercialización, contribuyendo así a la economía familiar.
- En cuanto a la edad hay diferencias entre los empresarios agrícolas urbanos de la ciudad de Valdivia, las que fluctúan entre los 30 y 75 años, con un promedio de 54 años, dato que coincide con lo mencionado por Sánchez y col. (2008), quienes señalan que la edad promedio de los empresarios urbanos de la provincia de Valdivia es de 53 años. En esta investigación se observa una distribución de edad heterogénea, concentrada entre los 41 y 50 años (32,14%), valor que corrobora la autora Pantanalli.
- En relación con la procedencia de los agricultores urbanos del estudio, se determinó que el mayor porcentaje de los agricultores urbanos (53,57%) ha permanecido siempre en el mismo lugar. Estos espacios que eran rurales hoy se encuentran dentro de los límites

---

<sup>8</sup> versión on-line ISSN 0718-3429, revista Scielo, Dic 2013. Elaborado por Rodrigo P. Cabrera Verdezoto<sup>1</sup>, María Beatriz Vera Oyarzún, Rodrigo A. Echeverría Pezoa, Carlos A. Amtmann Moyano.



urbanos de la ciudad, debido al crecimiento industrial y poblacional de la ciudad de Valdivia. El 17,86% de los productores agrícolas urbanos son migrantes de sectores rurales, hacia la ciudad de Valdivia, asimismo el 14,29% son consecuencia de las migraciones entre ciudades, manteniendo el mismo comportamiento los productores que siempre han permanecido en la ciudad de Valdivia.

- Los niveles de educación entre los empresarios agrícolas es diversa y que la tendencia es hacia tener más educación, estudios técnicos y universitarios. Sin embargo, los datos determinados en esta investigación no reflejan lo indicado por dicho autor, ya que el 57,14% cuenta tan solo con estudios básicos completos.

Finalmente este estudio concluye lo siguiente:

Alrededor del 43% de los agricultores urbanos considera que ha mejorado significativamente su calidad de vida al estar ubicados dentro del radio urbano de la ciudad, debido que cuentan con mayores y mejores servicios básicos, como agua potable, luz, teléfono fijo, recolección de basura e internet.

Aumentar la infraestructura es la principal proyección señalada por los empresarios agrícolas urbanos, porque les permite mejorar su productividad y aumentar los ingresos.

El 71% de los empresarios agrícolas urbanos tiene un tiempo de permanencia en la actividad igual o mayor a 16 años y la ejerce por tradición familiar, porque le permite una mejoría económica y se dedica principalmente al cultivo de hortalizas.

La edad promedio de los empresarios agrícolas urbanos es de 54 años y el 61% de ellos son mujeres. El 10,71% tiene estudios universitarios completos, situación que los ha llevado a dedicarse a la agricultura urbana como una forma de hacer negocio. En su mayoría no realiza actividades adicionales y dedica los 7 días de la semana a esta actividad.

Otra de las fuentes que se tienen a mano en la comuna, para observar su desarrollo económico, es el catastro de patentes municipales, el cual, en los últimos años, fue creciendo en forma sostenida, no así en el último año, tal como se aprecia en la siguiente tabla:



Tabla 6: Patentes municipales en la Comuna de Valdivia (2009 - 2013)

Año Comercial	Número de patentes anuales	Número de patentes acumuladas	Variación anual (%)
2009	68	5401	
2010	69	5593	3,5
2011	74	5860	4,7
2012	93	6301	7,5
2013	97	6718	6,6
2014	108	6852	1,9

Fuente: Estrategia de Desarrollo Económico 2014.

### 3.2.1 Agricultura, Silvicultura, Ganadería, Caza y Pesca

Este rubro, uno de los que generan mayor empleabilidad, es un rubro que ha cambiado en los últimos años, pero aún no se conoce la profundidad de estos cambios, pues el censo agropecuario se desarrollará en 2017, si no hay otra orientación. En todo caso, se puede observar que para la comuna de Valdivia, la explotación forestal, es más importante que la agropecuaria, lo que está en sentido inverso, a lo que se presenta a nivel provincial y regional, en donde lo agrícola, prima sobre la silvicultura.

Tabla 24: Tipos de explotación por hectáreas (Regional, Provincial y Comunal)

Tipo de Explotación	Región	%	Provincia	%	Comuna	%
Explotaciones agropecuarias	979.291,59	59,76%	504.313,40	56,90%	37.264,50	42,36%
Explotaciones forestales	659.415,31	40,24%	382.031,30	43,10%	50.707,90	57,64%
Total Superficie	1.638.706,90		886.344,70		87.972,40	

Fuente: Censo agropecuario 2007

Estas cifras que muestran lo forestal por sobre lo agrícola, es una tendencia que se viene desarrollando desde el censo agropecuario de 1997.

Respecto a los cultivos, la comuna de Valdivia tiene destinada una superficie de 2.186,5 ha la cual está orientada principalmente a especies forrajeras, tanto anuales como permanentes. Destacan otros cultivos como flores, cereales, leguminosas y tubérculos, cultivos industriales, hortalizas, plantas forrajeras y frutales. En la Comuna se concentra la mayor superficie de estos cultivos, representando más del 50% de la superficie regional de hortalizas (56,5%) y especialmente, de frutales (64%)



Respecto a la ganadería, según el Censo de 2007, la actividad ganadera en la comuna de Valdivia reúne a 14.800 cabezas de bovinos, que corresponde al 66% de las cabezas de ganado, con una superficie utilizada (estimada) de 9.867 ha. Un 24% corresponde a ovinos.

### 3.2.2 Manufactura metálica y no metálica

#### *Manufactura metálica*

Dentro la manufactura metálica, está la construcción de embarcaciones, en la cual Valdivia tiene la ventaja de ser el único centro de producción naviera situada a orillas de un río - agua dulce – navegable, comparable por tanto con los grandes centros de la producción naviera en el mundo. La importancia del sector de construcción naval, radica en su capacidad de absorción de empleo de mano de obra local y su presencia en los mercados tanto nacionales como internacionales. Las actividades de esta industria son la fabricación, mantención y reparaciones de barcos y embarcaciones relacionadas con la actividad pesquera, el transporte fluvial de carga y pasajeros, así como para el desarrollo turístico y las actividades deportivas náuticas marítimas, fluviales y lacustres en el sur del país. Valdivia cuenta con seis empresas de servicios navales de distintas dimensiones y especializaciones, que han encontrado su mercado para poder subsistir, mantenerse y algunas crecer y ser competitivas a nivel nacional como internacional.

Tabla 25: Astilleros y su negocio principal

Astillero	Negocio principal
Asenav	Barcos de turismo, ferries, remolcadores, pesqueros, catamaranes.
Alwoplast	Catamaranes de lujo
Etchepare y Berger Ltda.	Pesqueros Artesanales
Conav	Lanchas Pilot
Canal Haverbeck Ltda.	Reparaciones y Restauraciones
Astillero Valdivia Ltda.	Servicios de varado

Fuente: Oetinger (2005), extractado de la Estrategia de Desarrollo Económico.

#### *Manufactura no metálica.*

Dentro de la manufactura no metálica, subyacen varios sub rubros entre los que se encuentran los siguientes:



*Carne y cecinas:* Valdivia cuenta con varias empresas de proyección nacional, como son Frival Ltda.(faenadora de carnes), como así también Pacel, Schwencke y Cecinas Grau, todas empresas productoras de cecinas.

*Pescado:* En el año 2013, existían 14 plantas procesadoras de pescado, entre las cuales las más numerosas eran aquellas que se dedicaban al producto congelado (5) y las del producto fresco-enfriado(5). Hay una antigua elaboradora de conservas de pescado en Niebla, llamada Pesquera Isla del Rey, la cual está establecida desde 1988.

Tabla 26: Plantas de elaboración de pescados en Valdivia

Nº de plantas	Producción
1	Harina de pescado
5	Congelado
1	Conserva
5	Fresco - enfriado
2	Otras

Fuente: Gore Los Ríos (2013)

*Cervezas:* En Valdivia existe una antigua tradición de elaboración de cerveza, la cual comenzó a elaborarse en 1851, llegando a producir en 1914, veinticinco millones de litros al año, producción que fue declinando y terminó con el terremoto de Valdivia. Actualmente, existen más de 30 productores distintos, algunos de los cuales han ganado fama internacional con importantes premiaciones y asociaciones estratégicas con embotelladoras a nivel nacional, como es la Compañía Cervecerías Unidas S.A., que en el año 2002 compró el 50% de la propiedad de cervecería Kunstmann.

*Harinas y levaduras:* También dentro de las antiguas tradiciones valdivianas está la de la producción de harinas y levaduras, que inició la Sociedad Industrial Kunstmann S.A., en el año 1853, la cual cuenta con dos plantas; Molino Collico, en Valdivia y Molino La Unión, además de oficinas en Osorno y Puerto Montt. Con más de 140 empleados, lidera las ventas de harinas en el sur de Chile. Durante el año 1993 se puso en marcha la asociación entre Levaduras Collico S.A. y la Australiana Burns Philp, adquirida el año 2004 por el conglomerado inglés ABF a través de AB MAURI Hispanoamérica, operando así, con 32 fábricas en más de 20 países. La producción actual



incluye harinas panaderas, premezclas, harinas uso doméstico, harinas industriales, levaduras seca, fresca e instantánea, entre otros productos.

*Industria de la madera:* En Valdivia, la industria de la madera comprende la elaboración de madera aserrada, tableros, chapas, pulpa, papel y astillas de madera, como así también viveros. También es importante la industria del mueble, la cual tiene toda la materia prima que se basa en las plantaciones forestales a lo largo de la Región. La industria de la pulpa y del papel, en los últimos años tuvo exportaciones del orden cercano a los siete millones de dólares, lo cual constituye arriba de un 80% de las exportaciones de la región de los Ríos.

### 3.2.3 Turismo

La política de turismo comunal es coherente con la política regional de turismo, que lo prioriza como una de las actividades económicas más importantes. En este sentido es que se piensa desarrollar el turismo más allá de entregar folletería y planificar cada año la temporada estival, los esfuerzos apuntan a considerar este ámbito con una planificación más estratégica, a corto, mediano y largo plazo, para lo cual se está trabajando en la actualización de la declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT). Esta actualización se está llevando a cabo en coordinación con la Corporación de Desarrollo Turístico de Valdivia, la que fue apoyada por el municipio en su creación, para así contar con un ente legal definido y formal.

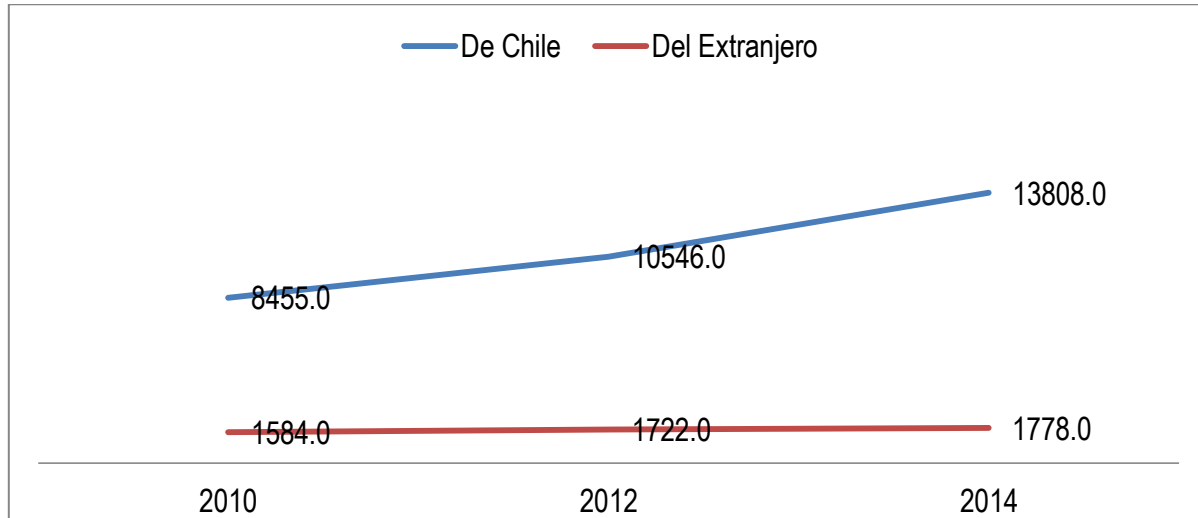
La Corporación de Desarrollo Turístico está conformada por asociaciones gremiales como la Cámara de Turismo de Valdivia, la Asociación de Turismo Fluvial, Hotelga, la Cámara de Comercio y Turismo Detallista y la Red de Turismo Rural; e instituciones académicas, como el Instituto de Turismo de la Universidad Austral e INACAP. Es una instancia de carácter público-privada que pretende ser la más representativa e importante del sector turismo en la comuna.

El turismo está de forma permanente en el análisis de los distintos instrumentos de planificación, sobre todo económicos, y ha sido un viejo anhelo para la comunidad valdiviana. Las estadísticas van retratando un interesante desarrollo a nivel nacional, el cual en los últimos cuatro años, los pasajeros que han pernoctado en Valdivia han crecido en más de un cincuenta por ciento; los lugares de pernoctación (informados por el INE), crecieron en este período de 41 a 57, esto es un



39%; y las cifras no muestran buenos resultados en el plano internacional, en donde la fluctuación de pasajeros extranjeros que pernoctaron entre 2010 y 2014, se ha mantenido con un crecimiento de solo un 12%, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

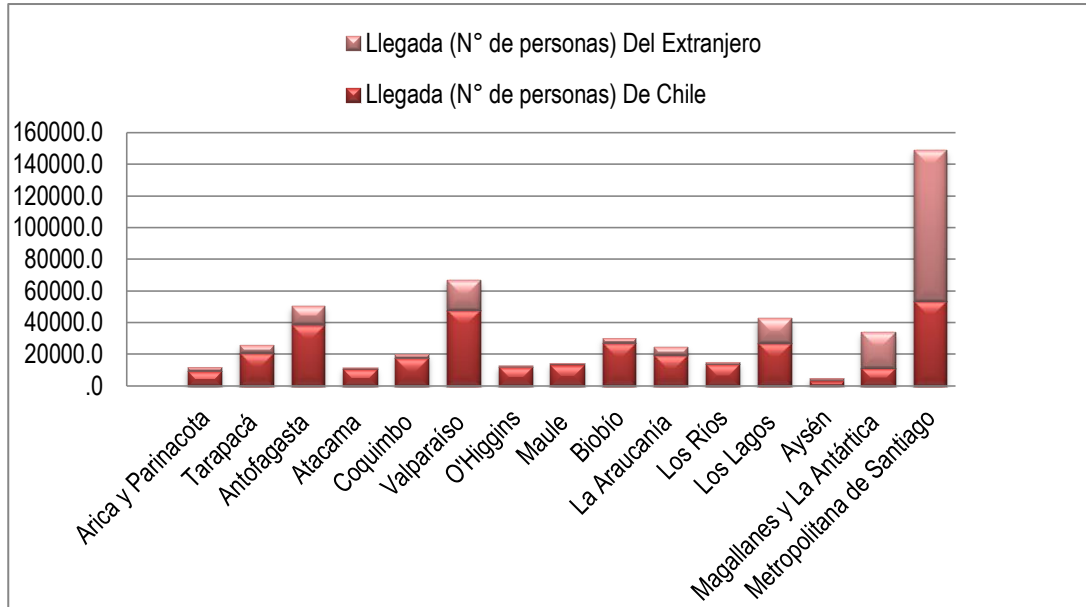
Gráfico 8: Llegada y pernoctación de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico Valdivia 2010-2014



Fuente: INE

Por otra parte, es bueno situar esto en el contexto nacional, en donde si comparamos la realidad de Valdivia con el resto de las regiones, esta tiene sólo más pernoctaciones de nacionales y extranjeros, que las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, O'Higgins, Maule y Aysén, vale decir, Valdivia está en el décimo lugar dentro del país, lo cual se puede mirar como un importante potencial de crecimiento.

Gráfico 9: Número de llegada y pernoctación de pasajeros chilenos y extranjeros a establecimientos de alojamiento turístico, según región, diciembre 2014



Fuente: INE

### 3.3. El Municipio en el área económica

La municipalidad de Valdivia, le asigna una importancia prioritaria a la sustentabilidad económica de la comuna, y así lo demuestra en su estructura, al tener una Dirección de Desarrollo Económico, bajo la cual están la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), el Departamento de Turismo, el Departamento de Desarrollo Rural y la Sección de Promoción e Inversiones, todos estos departamentos, con el claro objetivo de relevar la importancia de las actividades económicas en la comuna, así como avanzar en los lineamientos estratégicos que plantea la Estrategia de Desarrollo Económico de reciente confección y analizada en los párrafos anteriores.

Desde el punto de vista estructural, es bueno que esta Dirección de Desarrollo Económico, también esté ligada a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la que generalmente residen (en otras municipalidades) además de la OMIL, una serie de programas de capacitación y emprendimiento, que ayudan al desarrollo local, como son los programas de jefas de hogar que patrocina el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, y temas como los distintos subsidios, que también influyen en las economías de las familias más vulnerables.



### **3.3.1 Oficina de Intermediación Laboral, OMIL.**

En la Oficina de Intermediación Laboral además del profesional encargado, trabajan dos psicólogos, un ingeniero comercial, quien está a cargo del programa + Capaz de SENCE y una gestora territorial, quien visita a las empresas.

La OMIL es el puente entre las empresas privadas y algunos estamentos públicos, con los trabajadores, desde aquel sin calificación hasta los profesionales, que generalmente están sin empleo, o bien aquellos que buscan una mejor oportunidad laboral. Funcionan principalmente en convenios con SENCE, con asociaciones gremiales y otras de índole privada para poder insertar a las personas que están inscritas.

Para saber cuáles son los cupos laborales existentes, se visita a las empresas y en base a los perfiles que en ellas se solicitan, realizan una búsqueda en la Bolsa Nacional de Empleo, en pos de la persona más idónea, haciendo filtro curricular y si el empleador lo desea también se aplica la entrevista psico laboral. Aunque en el convenio con SENCE no está establecido, la oficina se ha impuesto como parámetro dos días hábiles para dar respuesta a las solicitudes y si se aplica examen psicológico tienen dos días más.

El segundo semestre de 2015 se han implementado talleres de capacitación destinados no sólo para aquellas personas sin empleo, sino también para fortalecer las capacidades de aquellos trabajadores que están empleados y que son absolutamente gratuitos para el empresariado. Los talleres han tenido bastante aceptación en las empresas, ya que las capacitaciones además de ser gratuitas, están diseñadas en base a los requerimientos. Los rubros en los que se focaliza principalmente la capacitación, tienen que ver con que Valdivia es una ciudad que presta servicios, y éstos son la gastronomía, el turismo, la construcción, que se ha revitalizado últimamente, tanto en la inversión pública como la privada, como es el caso del terminal de buses, donde están trabajando alrededor de mil personas, por cerca de un año y medio, según información entregada por el encargado de la OMIL.



Pensando en ampliar los servicios prestados, se ha establecido un plan de acción con liceos técnicos profesionales para realizar talleres de apresto laboral, de manera que los jóvenes sepan cómo enfrentar las entrevistas y desenvolverse en la búsqueda de empleo.

La OMIL en el convenio con SENCE, se ha fijado una meta anual de 400 colocados/as con un contrato mínimo de 3 meses, ya sea a plazo fijo o indefinido, cantidad que fue superada el 2014 en un 32.3% y para 2015 se espera superar la meta en un 52.5%.

### **3.3.2 Departamento de Turismo**

En el Departamento de Turismo de la Municipalidad de Valdivia, han cambiado el concepto de hacer turismo sólo en verano y se ha tratado de posicionar la actividad turística el resto del año, con distintas campañas, como por ejemplo “Muévete por Los Ríos”. Esta actividad tiene el formato de feria y se realiza dos veces al año, una en invierno y otra en primavera, en el contexto de la alianza que la municipalidad tiene con otras comunas de la región, a través de la Red Regional de Desarrollo Económico de Los Ríos.

Otra de las campañas que busca romper la estacionalidad del turismo y que ya lleva más de 5 años llevándose a cabo, es “Valdivia, lluvia es vida”, dirigida no sólo al valdiviano, sino que al turista y con la que se trata de volcar esa imagen negativa que se tiene de la lluvia, de que no se puede hacer nada o que hay que quedarse en la casa, destacando los atributos que la comuna tiene gracias a la lluvia: la selva valdiviana, el río, ciudad verde y amigable con el entorno.

A nivel nacional e internacional, como municipio participan en distintas ferias promocionales, en conjunto con otros destinos de la Región, apoyados por SERNATUR.

El Departamento de Turismo administra una oficina de información turística que se encuentra en el terminal de buses y en la que trabajan tres profesionales durante todo el año. En la temporada estival aumentan en doce informadores turísticos adicionales, que apoyan la entrega de información en distintos puntos de la ciudad (en la costa, en el centro, en la salida sur, en la salida norte). Además existe un equipo itinerante que entrega información constante a los visitantes, a los hoteles, a los restaurantes.



El resto de la promoción tiene que ver con la impresión de folletería, mapas, directorios turísticos, etc.

Tienen además otra línea de trabajo, creada con la nueva administración alcaldía, la Unidad de Turismo Rural, que tiene como objetivo potenciar el turismo en el sector rural de Valdivia. Partieron hace dos años haciendo un trabajo de asociatividad y asistencia técnica con emprendimientos vinculados a la costa, logrando constituir una organización, la Red de Turismo Rural de Valdivia, que tiene un plan de trabajo y folletería propia, los sectores asociados a esta red son Punucapa, Pilolcura y Curiñanco.

Esta Red, está conformada por 21 empresarios con 17 emprendimientos en total. Estos emprendimientos contemplan alojamiento, cabañas, camping, gastronomía mapuche, gastronomía local (pescados y mariscos), artesanía en madera, lana, también agroturismo, como la producción de chicha de manzana, sidra, cerveza. Hay además una granja ecológica que se encuentra en una pequeña isla y a la que se puede llegar sólo por lancha, tiene principalmente aves exóticas, ovejas, corderos, conejos y hay senderos, humedales y un sector de camping.

El apoyo que el municipio entrega a esta organización, además de la asistencia técnica, asesoría individual y grupal, son recursos para elaborar folletería de publicidad y difusión, capacitación y giras a distintos lugares, llevando sólo los productos y cuando es posible se integra a los emprendedores.

Con la misma lógica del fomento de la asociatividad y la intervención con asistencia técnica y talleres, el municipio está trabajando con otros sectores rurales de la comuna, como son Huellehue, Pishuinco, Arique, Calle Calle.

El Departamento también tiene un área de ordenamiento territorial, donde trabaja una profesional, con dedicación exclusiva a todo lo que tiene que ver con la actualización de la declaratoria ZOIT. En esta área también se maneja lo que tiene que ver con la articulación pública-privada, a través de la cual se gestionan las mesas de trabajo existentes con el sector gastronómico, con los



integrantes de la mesa de turismo, con la asociación de guías fluviales, con la costa y con distintos representantes de diversas organizaciones.

Aquí se ordena el territorio desde el punto de vista de la actividad turística propiamente tal, lo que es necesario sobre todo en la temporada estival, aunque no sólo para ser una ciudad más amable para el turista, sino también para el residente, y para ello se está trabajando en la creación de ordenanzas vinculadas al turismo. Actualmente se trabaja en una ordenanza vinculada a espacios públicos y otra relacionada con promoción y publicidad.

La promoción que se hace de Valdivia, no es sólo para el visitante, también se trata de hacer un trabajo de concientización para que los valdivianos se apropien del beneficio que puede tener la actividad turística que se genera durante el año. En este contexto, se ha creado el programa “Tú eres Valdivia”. Se trata de un programa que busca fortalecer la entrega de información turística por parte de todos los habitantes de la ciudad, de manera que los distintos actores de la comuna se sientan parte del desarrollo de la actividad turística, entregando información más completa a los visitantes

Este programa tiene varias iniciativas, como la realización de paseos patrimoniales, charlas masivas, talleres focalizados a grupos directa o indirectamente vinculados al rubro, como recepcionistas de hoteles, meseros, suplementeros, taxistas, vendedores de la feria o del mercado municipal, estudiantes de colegios y liceos técnicos.

### **3.3.3 Departamento de Desarrollo Rural**

En este departamento se realizan las coordinaciones entre los programas territoriales que tienen como componente al Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y al Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI). Se atiende a aquellos habitantes de la comuna que viven en sectores rurales y que desarrollan una actividad silvoagropecuaria, que cumplen con los requisitos que les permiten ser usuarios de INDAP, como son: residencia en el predio, vivir en un sector rural de la comuna de Valdivia, que sus ingresos provengan mayoritariamente de la actividad silvoagropecuaria y cuyos activos no superen las 3500 UF.



Actualmente, se atienden en el municipio a 349 usuarios en estos programas, 239 PRODESAL y 110 PDTI.

El departamento se vincula con todo aquel organismo público o privado que le permita capturar y articular fondos o herramientas de fomento que permitan mejorar las condiciones de vida de los clientes o pequeños agricultores, denominados técnicamente agricultura familiar campesina (AFC) que corresponde a todos aquellos que son pequeños agricultores y que realizan una actividad silvoagropecuaria.

Los programas mencionados, vienen de un convenio que tiene el municipio con INDAP, existen además otros convenios, con el Servicio Agrícola Ganadero para el tema de la trazabilidad bovina (el que ya terminó), pero están en comunicación permanente con ellos para articular convenios, ya que los ganaderos deben cumplir con normativas generales y el municipio actúa como contacto para el SAG, para las declaraciones de existencia animal, que se deben hacer anualmente, la trazabilidad bovina, también cuando hay enfermedades de denuncia obligatoria en los animales, etc. Además articulan charlas gratuitas para el conocimiento, educación y para la sensibilización permanente en los temas que atañen al SAG.

La Municipalidad de Valdivia y CONAF están desarrollando en conjunto un nuevo trabajo, que es de largo aliento, sobre proyección de acuíferos superficiales y arborización.

Aunque no existe un convenio formal con INACAP, alumnos y docentes de las carreras de Ingeniería en Producción Ganadera y Tecnología en Producción Ganadera han estado realizando charlas técnicas y capacitaciones a pequeños agricultores rurales con el fin de fortalecer sus sistemas productivos y actividades conexas, para así procurar aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. En esta actividad los pequeños agricultores beneficiados, aprenden nuevas tecnologías de aplicación práctica, y tienen la posibilidad de aclarar sus dudas y compartir conocimiento y experiencias con sus pares.

Tampoco existe un convenio formal con la Universidad Austral, pero se gestionan visitas a los sectores rurales, de alumnos de cuarto año de la carrera de medicina veterinaria.



Con la empresa privada del rubro, también se gestionan y coordinan charlas técnicas gratuitas.

### **3.3.4 Sección de Promoción e Inversiones**

En esta Sección se fomenta la inversión privada y estatal en actividades productivas en la comuna, apoyando el emprendimiento y a los microempresarios.

Bajo el alero de Fomento Productivo, en 2014 se formó el Club de Empresarios y Emprendedores de Valdivia, cuyos objetivos eran, completar la base de datos del municipio, ya que hay muchos emprendedores que no están formalizados, saber cuáles son los principales emprendimientos que existen en la comuna, donde artesanos y chocolateros son el fuerte, y por otro lado buscar formas de capacitar a los emprendedores.

Esta es una instancia en la que la municipalidad promueve el encuentro entre empresarios consolidados y nuevos emprendedores para compartir experiencias, conocimientos, asesoría técnica y oportunidades de comercialización, principalmente en ferias productivas y artesanales. Además de entregar información para facilitarles el proceso de formalización con los permisos y patentes que se requieren.

Este año ya se han focalizado dos capacitaciones, una para los chocolateros y otra para los artesanos. La artesanía que existe es principalmente en lana, tejidos en telar, madera y orfebrería.

Para el próximo año, se está trabajando un Plan de Fortalecimiento para las Ferias Costumbristas, y ya se han identificado siete ferias con las que se podría trabajar. Esto contemplaría levantar información para saber el estado de los terrenos, ya que para hacer inversión pública éstos deben ser municipales, y realizar un presupuesto para mejorar la infraestructura.



## **IV. DESARROLLO SOCIAL**

### **4.1 Calidad de vida**

Dentro de los conceptos surgidos durante la participación ciudadana realizada en el proceso de actualización del Pladeco, la calidad de vida en Valdivia es uno de los más valorados y uno de los propuestos por la comunidad y agentes relevantes, para potenciar y ser reconocido por el resto del país.

Aunque el término calidad de vida de la población no cuenta con una definición unificada del concepto, ni con un indicador único de medición, los gobiernos locales se enfrentan a un término que puede ser abordado desde distintas perspectivas de acuerdo a la definición utilizada y a la definición de los aspectos que se quiera incluir en su medición.

En un principio, el interés por su medición sistemática estuvo referida al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana, sin embargo es un término que ha ido evolucionando e incorporando cada vez más aspectos subjetivos, de percepción de la ciudadanía en su medición, pero su importancia está dada al ser considerada como un principio orientador y organizador (que generalmente se incluye en todas las visiones de los Pladeco) para la mejora de la sociedad.

Lo que si queda claro de cualquiera de las definiciones utilizadas, es que la calidad de vida de la población, debiera ser el objetivo de las instituciones que tienen como función el bienestar del individuo y por lo tanto, el optar por una u otra definición determinará el estilo de desarrollo de un país, región o comunidad.

Con respecto a la medición de la calidad de vida a nivel comunal, en Chile, existe desde hace algunos años el Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU), realizado por el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad Católica y la Cámara Chilena de la Construcción.

Se habla de calidad de vida urbana, cuando se circunscribe a la ciudad, es decir la interacción con los sectores rurales de la comuna quedan excluidos en la medición, ya que se consideran las actuaciones y dinámicas de transformación del espacio urbano cuya responsabilidad depende tanto de los actores públicos, como privados y la ciudadanía en general.

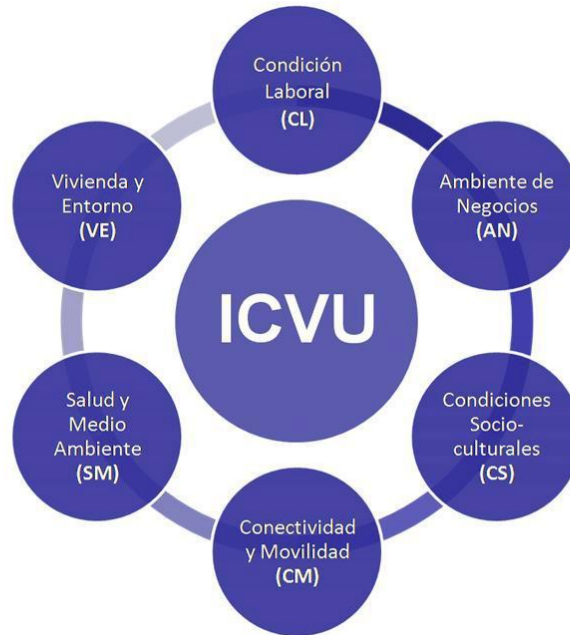


El ICVU define calidad de vida como “las condiciones de vida objetivas de la población generadas a partir de las actuaciones y dinámicas de transformación del espacio urbano inducidas por actores públicos, privados y la sociedad civil”.

El mencionado índice fue construido sobre la base de variables objetivas, es decir, aquellas variables que se sostienen estadísticamente a partir de datos cuantitativos que son registrados y actualizados con cierta regularidad por fuentes institucionales públicas y privadas probadamente confiables.

Está compuesto por los siguientes seis ámbitos:

- Condición Laboral (CL), referida a variables que midan las facilidades de acceso al mercado laboral, ingresos, capacitaciones, desarrollo profesional y protección social de los residentes.
- Ambiente de Negocios (AN), referidas a variables económicas manifiestas que permitan corroborar que la ciudad y/o comuna es un medio urbano favorable para la generación de inversiones privadas y/o emprendimientos por cuenta propia.
- Condiciones Socio Culturales (CS), referido a la medición de variables relativas al nivel de participación de la población en organizaciones sociales, así como a los niveles de seguridad y educación que afectan la formación de capital social.
- Conectividad y Movilidad (CM), referido a la medición de variables relacionadas con las condiciones de la infraestructura de conectividad, movilidad y seguridad vial de la población residente.
- Salud y Medio Ambiente (SM), referido a la medición de condiciones de salud de la población en relación a enfermedades que presentan una mayor correlación con las condiciones ambientales y su medio antrópico.
- Vivienda y Entorno (VE), referido a variables que dan cuenta de la calidad de la vivienda, nivel de hacinamiento e inversión en el espacio público cercano para sus residentes.



Uno de los principales aportes que hace el ICVU, al entregar mediciones separadas por ámbitos, es que permite focalizar cuál es aquel ámbito que requiere mayor atención y respuestas en materia de política pública, responsabilidad privada y compromiso ciudadano.

Tabla 27: Mediciones ICVU por ámbito.

Comuna	Valdivia					Promedio Nacional				
	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015
Condición Laboral (CL)	29.1	26.0	41.8	47.4	54.9	38.3	32.7	42.4	52.7	59.2
Ambiente de Negocios (AN)	29.3	24.5	25.9	30.6	37.0	23.1	27.1	33.1	40.5	40.1
Condiciones Socioculturales (CS)	62.2	56.8	41.2	39.7	48.7	44.8	40.1	39.1	36.0	44.8
Conectividad y Movilidad (CM)	53.1	51.4	55.9	66.1	61.5	54.6	60.3	51.2	47.0	46.2
Salud y Medioambiente (SM)	61.1	58.6	52.3	54.0	56.7	56.1	52.6	52.4	52.3	58.9
Vivienda y Entorno (VE)	19.2	49.4	53.6	55.5	53.9	41.0	44.6	45.7	48.7	43.5
<b>ICVU</b>	<b>42.3</b>	<b>46.4</b>	<b>45.8</b>	<b>48.6</b>	<b>51.6</b>	<b>43.0</b>	<b>42.8</b>	<b>46.1</b>	<b>46.1</b>	<b>47.8</b>

Fuente: Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU)

El año 2011, Valdivia se ubicó en la clasificación de comunas que se encuentran bajo el promedio nacional, aunque en el ranking fue la segunda clasificada bajo este concepto. El ámbito que baja la calificación en relación al promedio es principalmente Vivienda y Entorno, sin embargo en la tabla se observa que para todas las mediciones posteriores, este ámbito se encuentra sobre el promedio nacional.



Para el 2013, Valdivia también se encuentra por debajo del promedio, siendo en este caso Ambiente de Negocios el ámbito que se encuentra más distanciado del promedio nacional.

La brecha de calidad de vida urbana de las comunas estudiadas disminuyó considerablemente en la medición del ICVU 2013 ya que varias comunas se elevaron sobre la media nacional. En términos generales aproximadamente el 55% de la población vive en comunas con un índice de calidad de vida urbana superior al promedio nacional, lo que muestra un positivo avance respecto a la medición de 2011 cuando se aplicó por primera vez el ICVU, y donde casi el 60% de la población estaba bajo el promedio. Parte importante de la elevación de la medición en todo el país, es atribuible al mejoramiento en la entrega de información, no sólo en términos de calidad, sino que de actualización de datos.

Para los años 2014 y 2015, la ciudad de Valdivia presenta valores del ICVU superiores al promedio nacional, aunque bajó un lugar en el ranking (del 22 al 23), y las mediciones para los ámbitos Condición Laboral y Ambiente de Negocios se encuentran bajo el promedio nacional.

Finalmente, lo que el ICVU y su utilización, aporta a la comuna, es a considerar los indicadores presentados como línea base comunal para monitorear avances o retrocesos en términos de su calidad de vida, en relación a otras ciudades y comunas con características similares.

A medida que se actualicen las bases de datos, y que se creen las formas adecuadas del traslado de información oportuna, se irá construyendo información estratégica para la toma de decisiones en relación a los ámbitos que hay que mejorar, por lo que debiera ir orientando las prioridades públicas y privadas, en términos de planificación, gestión e inversión.

Se estima conveniente conocer los indicadores que conforman cada uno de los ámbitos, con el fin de poder intervenir en aquellos susceptibles de mejorar. El conocer, familiarizarse y medir adecuadamente los indicadores correspondientes a los distintos ámbitos, permitirá planificar estratégicamente acciones que faciliten el subir en el ranking.



## **4.2 Participación Social**

La participación ciudadana en las políticas locales contribuye a la mejora de la gestión pública, al posibilitar la incorporación de la opinión de la comunidad en las distintas etapas de ésta, situación que fortalece la democracia y permite que los resultados de las políticas comunales sean más efectivos y cercanos a las necesidades de los habitantes del territorio.

### **4.2.1 Participación política**

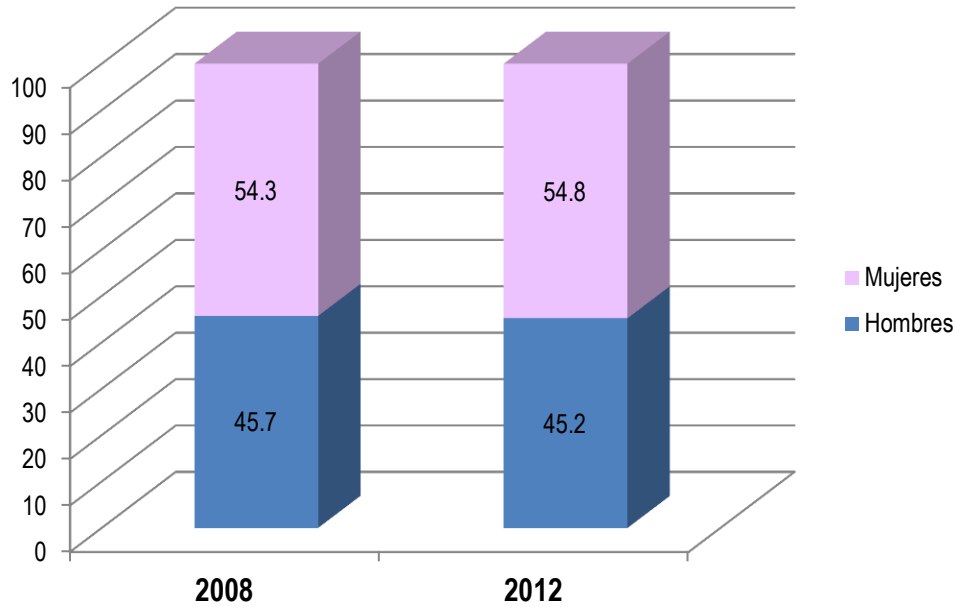
La forma más común de participar en las decisiones del gobierno local es a través del voto para elegir a las autoridades comunales.

El año 2012 se produjo la inscripción automática en los registros electorales y la voluntariedad del voto, lo que entregó un padrón electoral de 124.303 ciudadanos inscritos en Valdivia, y de acuerdo a la información entregada por el Servicio Electoral (SERVEL), en las últimas elecciones municipales (2012), votaron en la elección de alcaldes 47.401 personas, de las cuales un 54,8% eran mujeres. Esto significa un nivel de participación del 38,2% de la población comunal con derecho a voto, valor que no es muy distinto de la realidad nacional.

En las elecciones municipales anteriores (2008), cuando el voto era un deber ciudadano, el padrón electoral era de 76.496 registros, equivalentes al 66,6% de la población con derecho a voto, lo que finalmente se tradujo en una participación efectiva del 53,1%

Importante es señalar además, que aunque la participación femenina en ambas elecciones, en cantidad de votos es mayor que la participación masculina -aproximadamente 9% más- como se puede ver en el siguiente gráfico, no es tan grande la diferencia, considerando la relación de género en la población adulta, y por lo tanto con derecho a voto, que es de 93 hombres por cada 100 mujeres.

Gráfico 10: % de participación, por sexo, en elecciones municipales 2008 y 2012.



Elaboración propia, en base a datos del SERVEL

#### 4.2.2 Organizaciones comunitarias.

En la comuna de Valdivia, es posible encontrar diversas organizaciones comunitarias las cuales pueden ser clasificadas, generalmente, en dos tipos:

Organizaciones territoriales, las cuales se definen como aquellas organizaciones que se constituyen en el marco de un espacio territorial.

Organizaciones funcionales, que se definen como organizaciones que cumplen tareas específicas que abordan en su accionar, como lo son clubes deportivos, adultos mayores, centros de madre, juveniles, etc.

De acuerdo a la información entregada por el Departamento de Organizaciones Comunitarias de la I. Municipalidad de Valdivia, existe un registro con 3118 organizaciones, tanto funcionales como territoriales, de éstas, son 1262 las que en septiembre de 2015, se encuentran con su directiva vigente y corresponden a 1136 organizaciones funcionales vigentes y 126 organizaciones territoriales vigentes.

Tabla 28: Cantidad de Organizaciones vigentes, por tipo. (Sep. 2015)



Tipo de Organización	Cantidad
JJVV	126
De deportes, o deportivas (clubes, asociaciones, agrupaciones, etc.)	217
De adulto mayor (club, agrupación, etc.)	116
Relacionadas con la vivienda (comité, ampliación, mejora, etc.)	220
Relacionadas con la cultura (centro, agrupación)	88
Agrupaciones y/o centros de padres	77
Relacionadas con el folclor	41
Organizaciones de mujeres	25
Agrupación de artesanos/as	16
Comités ecológicos	14
Consejos (de desarrollo, vecinal, local, etc.)	14
Otros (varios)	308
<b>Total</b>	<b>1136</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información de OO. CC. I. Municipalidad de Valdivia

#### **4.2.3 Relaciones de accesibilidad y vínculo de las organizaciones sociales y funcionales, con el municipio y con otras organizaciones de base.**

En la comuna de Valdivia, se promulgó un decreto exento que entrega el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, aprobado el 12 de agosto de 2011 y modificado el día 01 de junio de 2015, en donde establece el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de Valdivia (COSOC):

“es un órgano de carácter consultivo del Municipio y que tiene como objetivo asegurar la participación de la comunidad local organizada, a través de aportes de ideas, opiniones, en el diseño, implementación de políticas para el desarrollo y progreso económico social, cultural y ambiental de la comuna de Valdivia.”<sup>9</sup>.

Es decir, en la presente ordenanza se señala la facilitación de la interlocución entre el municipio y sus habitantes a través de organizaciones de la sociedad civil a la cual correspondan los habitantes de la comuna, para el aporte en la toma de decisiones que sean de interés o que les competa a los mismos. El Consejo debe velar por mantener una representatividad diversa y plural de acuerdo a las organizaciones de sociedad civil presentes en la comuna, sin exclusiones y respetando las distintas corrientes de opinión que existan.

<sup>9</sup> Artículo 2 de la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana



El origen de la sociedad civil organizada en la región, se consolida en el momento en que los habitantes y sus distintas colectividades y asociaciones se unieron y organizaron para demandar la antigua configuración político-administrativa de la región, movimiento el cual se identifica como uno de los más emblemáticos del país. El movimiento, a medida que avanzaba, obtuvo el apoyo de distintas autoridades tanto a nivel local, regional y nacional. Se comenzaron a elaborar estudios que fundamentaran y avalaran técnicamente las exigencias de la ciudadanía, lo que finalmente, en el año 2007, llevó a la creación de la Región de los Ríos. Este hito es considerado como “un sello innovador” que permitió la incorporación de la ciudadanía en los asuntos públicos, de manera que se tomen decisiones y generen procesos de desarrollo sostenibles que contemplen equitativamente el punto de vista de los distintos elementos que componen la región.

Observando dicho éxito, y con la intención de continuar con esta modalidad de trabajo, el gobierno regional incorpora a la sociedad civil a los procesos de elaboración de estrategias regionales de desarrollo, como también en los estudios que sean utilizados como insumos, dado que, se reconoce la importancia en una retroalimentación, entre los distintos sectores, (públicos, privados y la ciudadanía) para garantizar la construcción de un futuro mejor tanto a nivel comunal como regional. Bajo este contexto, el 24 de marzo de 2008, se constituye el Consejo Consultivo de la Estrategia Regional de Desarrollo, la cual institucionaliza la participación ciudadana, como también se alza como una entidad representativa del quehacer regional.

#### **4.2.4 Participación ciudadana en el proceso de la actualización del Pladeco.**

El proceso participativo en la actualización del Pladeco, fue más largo de lo que se contempló en la planificación, se llevó a cabo entre el 25 de agosto y el 2 de Octubre de 2015, periodo en el cual hubo un importante llamado a las organizaciones territoriales y funcionales, desde el punto de vista de la cantidad de talleres convocados, a los cuales acudieron más de 300 personas.

Tabla 29: Talleres de participación ciudadana realizados en la actualización del Pladeco.

<b>Id</b>	<b>Lugar</b>	<b>Cantidad de talleres realizados</b>
1	Colegio Baquedano	1
2	Escuela Alemania	1
3	Escuela Angachilla	2
4	Escuela Armando Robles	2
5	Escuela El Bosque	2

6	Escuela El Laurel	2
7	Escuela Fernando Santivan	2
8	Escuela Francia	1
9	Escuela Juan Bosch	2
10	Escuela Las Ánimas	2
11	Escuela Particular N°4 "Hogar del Niño"	1
12	Junta de Vecinos Eugenio Matte	2
13	Junta de Vecinos N°33	1
14	Junta de Vecinos de Punucapa	1
15	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	2
16	Municipalidad	5
	<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

Así como la convocatoria fue amplia, también fue extensa en la superficie del territorio que se abarcó, logrando una cantidad de participantes que constituyen una muestra representativa de los territorios, sobre todo si pensamos que la gran mayoría de quienes asistieron fueron dirigentes y representantes de las distintas agrupaciones funcionales y territoriales que existen en la comuna.

También se utilizaron otras técnicas de recolección primaria de información, como son las entrevistas y las encuestas, en donde se obtuvo una participación de alrededor de 80 personas.

Talleres de participación ciudadana en Escuela Alemania y Liceo Benjamín Vicuña Mackenna.



Elaboración propia, PAC Ltda.

Taller en Escuela Armando Robles

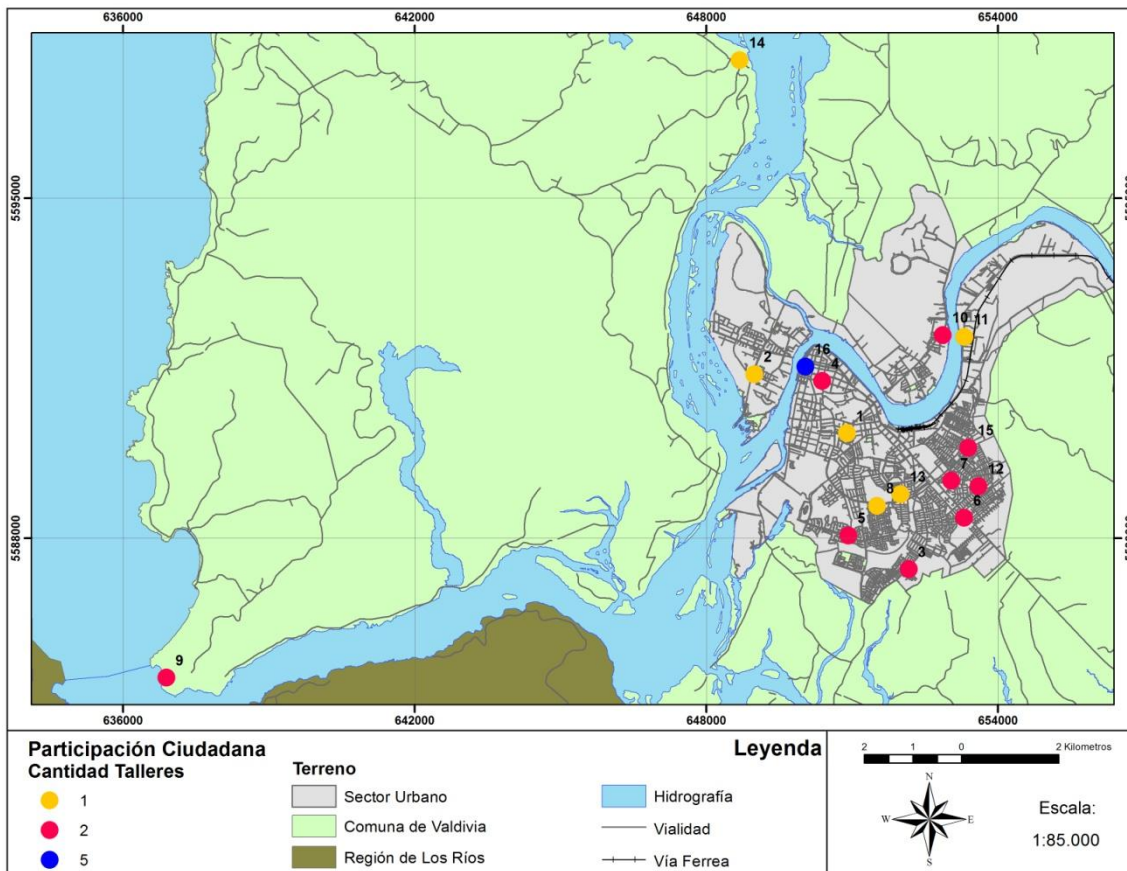
Entrevista MINVU (Patricio Contreras)



Elaboración propia, PAC Ltda.

A continuación se presenta el mapa, que muestra los territorios en los que se llevó a cabo la participación.

Mapa con los talleres de participación ciudadana realizadas en Valdivia.



Elaboración propia, PAC Ltda.

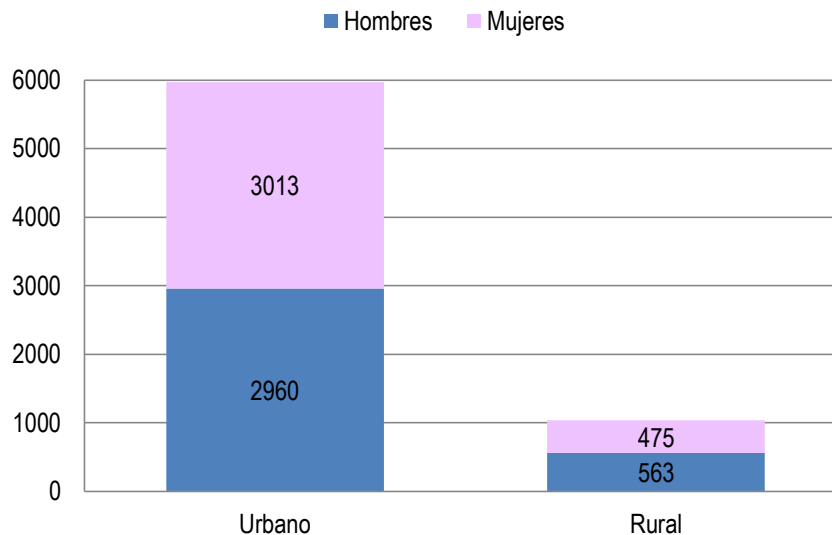
### 4.3 Desarrollo indígena.

De acuerdo al reporte estadístico del censo de población y vivienda 2002, se obtiene lo siguiente:

El total de población indígena de la comuna alcanza 7.011 personas, lo que representa un 5% del total comunal, la distribución en áreas urbanas alcanza los 5.973 habitantes y 1.048 se concentran en los espacios rurales.

En el siguiente gráfico, se puede observar esta distribución territorial, también por sexo:

Gráfico 11: Distribución de la población indígena, por territorio y por sexo.



Ahora bien, de acuerdo al 2º informe de avance y final Objetivos 2 y 3 Estudio de Tierras, Aguas y mujeres mapuches; Regiones del Bio Bio, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos del año 2013, realizado por la CONADI en donde se indica lo siguiente:

- Las personas pertenecientes a comunidades indígenas de la comuna recibieron un total de 24 Títulos de Merced, de los cuales 22 fueron entregados a hombres y 2 a mujeres.
- En relación, a la superficie adjudicada, es posible indicar que la superficie total de Títulos de merced entregada asciende a 2619 há, de las cuales 264 há fueron entregadas a mujeres y 2355 hectáreas a hombres, estos últimos reciben cada uno 107 há.



En términos organizacionales es necesario realizar un análisis a escala regional, en donde se puede indicar cuales son las principales demandas emanadas de las reuniones y mesas de trabajo de mujeres indígenas, en este sentido y citando el final Objetivos 2 y 3 Estudio de Tierras, Aguas y mujeres mapuches; Regiones del Bio Bio, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos del año 2013, es posible indicar que durante la reunión del día realizado el 4 de julio en la Ciudad de Valdivia, participaron alrededor de 15 mujeres mapuches, de las cuales había representantes de la Mesa de Mujeres Mapuche de Los Ríos, de asociaciones mapuche, dirigentes mapuche de gremios, estudiantes, entre otras que representaban a distintos territorios de la región.

Durante el diálogo se plantearon, entre otras, las siguientes demandas:

- Falta de instancias de apoyo a las organizaciones mapuche, específicamente en lo que tienen que ver con la consulta que establece el Convenio 169 de la OIT, respecto de proyectos de inversión que afectan a los territorios Mapuche.
- No se planteó tan específicamente la necesidad de contar con asesoría jurídica, pero se intuye que este ámbito debe ser fortalecido, dado que entre otros casos, se mencionó el problema que hubo entre organizaciones mapuche producto de la instalación de un planta procesadora de residuos hospitalarios en Paillaco, que dejó graves consecuencias en las organizaciones mapuche.
- Existe escasez de tierra y escasez de derechos reales de uso para agua, por lo que se requiere dar mayor apoyo a estos temas y no burocratizar estos procesos. Respecto de la adjudicación de tierras, se considera contar con las mismas oportunidades que los hombres, demasiada priorización hacia la familia y también hay mujeres solteras que no pueden acceder. Se considera necesario que derechos de agua se entreguen de manera conjunta la adjudicación de los subsidios tierra. Ante esto también se considera necesario mayor fiscalización a las empresas forestales las cuales son responsables de las sequia de los suelos.
- Se considera necesario que los programas de fomento productivo se contextualicen a la realidad y necesidades del Pueblo Mapuche , las mujeres señalan: “El Estado te dice



“Emprende”, “crea tu propia empresa” pero eso es adecuarnos a un sistema que no es el nuestro”

- Se considera que los procesos de desarrollo del Pueblo Mapuche están vinculados a los recursos naturales y se cuestiona la excesiva ambición de riqueza, sobre todo si va en desmedro de sobreexplotación de recursos naturales. También se considera que existen muchas trabas en los programas de fomento productivo, las cuales radican entre otras, en la obligación de iniciar actividades ante el servicio de impuestos internos (SII), lo cual no se justifica cuando son actividades que se están iniciando, más bien significa un obstáculo al momento de vender, por el alto precio de los productos, situación que además cambia la situación socioeconómica de las familias, dejando a muchos de sus hijos sin posibilidades de acceder a becas de estudio. Además los programas productivos deben ser focalizados en hombres y en mujeres, más allá de quien sea el jefe de familia, esto dado que las actividades productivas que realizan hombres y mujeres son diferenciadas, y en muchos de los casos los programas de fomento privilegian potenciar la actividad productiva que realizan los hombres como jefe de familia, siendo que ambas actividades se complementan y son necesarias para la economía familiar.
- Existe demasiada proliferación desde los programas productivos estatales de semillas de origen transgénico, por lo que se considera necesario llevar a cabo un proceso de protección de las semillas orgánicas del Pueblo Mapuche, las cuales se encuentran en peligro de desaparecer.
- También surge la necesidad de apoyar el trabajo productivo de las mujeres mapuche en artesanía, comida mapuche, hierbas medicinales, alfarería, entre otros a través de un espacio colectivo de ventas en la ciudad de Valdivia.
- Se considera que hay demasiada burocratización en el otorgamiento de subsidios o beneficios gubernamentales, a veces es mayor el gasto en trámites que el mismo subsidio, el que implica reunir gran cantidad de papeles. Por lo que se considera necesario que sea la CONADI el ente donde se concentre la información social de las



personas mapuche, ya sea de calidad indígena, situación socioeconómica, becas, entre otros, que no implique andar de servicio en servicio solicitando documentos, es la CONADI quien debe conocer la situación de las personas mapuche.

- Con eso se busca cambiar los instrumentos de admisibilidad para personas mapuche, disminuir tiempos y no exigir tanta documentación.
- Incluso se considera necesario que la CONADI pueda certificar y validar la experiencia conocimiento de muchas personas que se dedican a actividades propias del pueblo mapuche, pero que por no haber terminado estudios formales no se les reconoce ni valida sus conocimientos al momento de postular a cargos de monitores u otras actividades laborales donde se requiere documentación que acredite conocimientos.
- También es necesario posicionar la medicina mapuche y el concepto de salud mapuche. Se hace necesario cambiar la mirada en los hospitales, realizando taller de formación e incorporando el parte mapuche.

La mesa de trabajo realizada generó las siguientes líneas de trabajo:

Fortalecimiento de la Educación Intercultural en Escuelas de Verano,

Fortalecimiento del programa de Educación Intercultural Básico

Incorporación de prácticas ancestrales en salud, el parto y tratamiento de enfermedades con hierbas medicinales.

Desarrollo Productivo Silvoagropecuario con Pertinencia Cultural

Comercialización y Encadenamiento Productivo



## **4.4 Cultura.**

### **4.4.1 Identidad Cultural.**

La identidad cultural de Valdivia se caracteriza por asimilar diversos elementos culturales, tanto autóctonos como exógenos, dada su condición de ciudad fronteriza, la llegada de inmigrantes alemanes, españoles, influencias mapuches y de otras culturas, las cuales se expresan a través de sus costumbres, bailes, cocina y la creación artística local, generando así, una identidad cultural sólida.

Valdivia, ha ganado renombre y relevancia en el aspecto cultural y artístico, lo cual se potencia con los recursos paisajistas que se logran gracias al lugar de emplazamiento de la comuna, destacando de la hidrografía presente, los ríos Calle-Calle, Valdivia, Cau-Cau y Cruces, los que se traducen en elementos de interés y atracción.

La universidad Austral de Chile, ha tenido un rol importante en el área cultural, destacándose su trabajo en la conservación de colecciones de museos y en su conservatorio de música de amplia tradición.

En la comuna se realizan diversas actividades culturales como el Festival Internacional de Cine de Valdivia, la Lluvia de Teatro (ciclo de teatro), concursos de pintura "Valdivia y su Río", simposio internacional de escultura, concurso de teatro, concurso literario, el "Salón de Otoño" (sala de exposición, libre de concurso), concurso "mes del mar", temporada de conciertos, temporada de exposiciones, Ballet municipal de cámara de Valdivia y feria del libro.

Por último, cabe destacar la semana Valdiviana que se realiza la última semana del mes de febrero, que celebra el aniversario de la ciudad realizando actividades como manifestación cívico-militar, actividades deportivas, culturales, entre otras; y finaliza con el paseo de embarcaciones decoradas y con juegos pirotécnicos.



#### 4.4.2 Corporación Cultural Municipal.

Existe desde 1994, y es una corporación cultural sin fines de lucro. A cargo de ella está la Escuela de Danza Valdivia, la Biblioteca Municipal Camilo Henríquez, El Museo Submarino O'Brien, El Teatro Municipal de Valdivia y el Centro Cultural Casa Prochelle I.

Esta corporación cuenta con un directorio integrado por 16 personas que representan a la institucionalidad cultural, los artistas y la comunidad. Su presidente es el Alcalde de Valdivia, Omar Sabat Guzmán. La mitad de sus miembros corresponden a representantes de la I. Municipalidad de Valdivia y los restantes a los designados por la Corporación Cultural de Valdivia, lo que da a la CCM un cariz más pluralista, equitativo y transparente. El directorio sesiona una vez al mes y en reuniones extraordinarias. Se renueva cada dos años.

Casa Prochelle



Fuente: Corporación Cultural Municipal Valdivia. <http://www.ccm-valdivia.cl/>

El 2010 las dependencias de la CCM resultaron con daños de diversa consideración, producto del sismo que afectó a las zonas centro y sur del país. Por esta razón se efectuó el traslado de sus oficinas al edificio de la Biblioteca Municipal. El 2011, el edificio que albergaba a la CCM y la Sala



Ainilebu fue demolido, erigiéndose en el lugar la Plaza de la Ciencia, por lo que la CCM está la espera de fijar su domicilio permanente en la Casa Prochelle.

Cuenta con una programación anual con eventos de convocatoria nacional e internacional en el ámbito de las artes visuales, música, literatura, teatro, danza, algunos concursables y otros con carácter de muestra.

Las siguientes son las líneas de acción con las que trabaja:

- Apoyo a la creación: fomentar y estimular a los creadores de todas las ramas del arte, tanto reconocidos como nuevos talentos, con el propósito de generar un ambiente propicio para la creatividad y extender puentes para su acceso al mercado cultural y a un mayor reconocimiento social,
- Apoyo a la difusión y ampliación de audiencias: facilitar el uso y consumo de productos culturales desarrollados en la ciudad, tanto en espacios públicos como privados,
- Valoración de la identidad cultural: propender a que los habitantes incorporen a la vida cotidiana la valoración de su patrimonio cultural, para mejorar el sentimiento de identidad ciudadana,
- Fomento del libro y la lectura: crear las condiciones para que el más amplio sector de los habitantes de la comuna tenga acceso al libro, y desarrolle el hábito de la lectura, y
- Trabajo en redes: establecer una red de trabajo con distintas instancias culturales, sean éstas locales, regionales o nacionales, tanto públicas como privadas.

En la comuna se realizan diversas actividades culturales como el Festival Internacional de Cine de Valdivia, la Lluvia de Teatro (ciclo de teatro), concursos de pintura “Valdivia y su Río”, simposio internacional de escultura, concurso de teatro, concurso literario, el “Salón de Otoño” (sala de exposición, libre de concurso), concurso “mes del mar”, temporada de conciertos, temporada de exposiciones, ballet municipal de cámara de Valdivia y feria del libro.

Por último, cabe destacar la semana Valdiviana que se realiza la última semana del mes de febrero, que celebra el aniversario de la ciudad realizando actividades como manifestación cívico-



militar, actividades deportivas, culturales, entre otras; y finaliza con el paseo de embarcaciones decoradas y con juegos pirotécnicos.

#### **4.4.2.1 Capital Americana de la Cultura 2016.**

En junio de 2014, el Bureau Internacional de Capitales Culturales oficializó la designación de que Valdivia será la Capital Americana de la Cultura 2016.

La Municipalidad de Valdivia fue quien se encargó de la postulación a través de su Corporación Cultural e incluyó el trabajo de representantes de los ámbitos artístico, universitario, cultural y científico de la ciudad. La municipalidad también será la encargada de encabezar la preparación del calendario de actividades, el que será consensuado institucionalmente e implicará la participación ciudadana, desde las agrupaciones sectoriales hasta el ámbito universitario.

La elección de la Capital Americana de la Cultura se realiza desde 1998 y tiene como objetivo promover la integración interamericana desde el ámbito cultural, contribuir a un mejor conocimiento entre los pueblos del continente americano, respetando su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común, además de proyectar internacionalmente el territorio designado como Capital Americana de la Cultura, y establecer nuevos puentes de cooperación con las otras capitales culturales del mundo.

Entre las características de la capital de Los Ríos, fueron destacados episodios como el haber vivido en 1960 el terremoto más grande registrado en la historia de la humanidad, su perfil de ciudad universitaria y turística y sus avances en la meta de convertirse en un polo cultural y científico.

#### **4.5. Salud.**

En nuestro país el sistema de salud, el cual es normado a través del Ministerio de Salud (MINSAL), se constituye tanto por un sector público como uno de carácter privado. El Fondo Nacional de Salud (FONASA) es la institución de carácter público encargada de la cobertura de aproximadamente el 81% de la población nacional, mientras que las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) cubren a una población aproximada del 17%.



El sistema de salud en general, cumple tanto con la administración de sus finanzas como también otorgando las prestaciones de salud. En el caso del sector público, es FONASA a quien le corresponde la administración de las finanzas, además de identificar beneficiarios y gestionar las prestaciones con las que cuenta a través de recintos de salud municipales como consultorios, hospitales públicos o centros que estén afiliados a su servicio, mientras que en el sector privado, son las distintas ISAPRES quienes además de administrar sus finanzas, entregan también servicios de atención médica a través de centros de salud o clínicas privadas<sup>10</sup>.

La principal institución de salud pública de Valdivia es el Hospital Clínico Regional, dependiente del Servicio de Salud Valdivia, pero los establecimientos municipales de atención primaria se traducen en el primer contacto de la población con el sistema público de salud, ya que toda persona residente o usuaria de la comuna de Valdivia que sea beneficiaria de FONASA en cualquiera de sus grupos puede atenderse en ellos.

Para cumplir su misión, el servicio de salud municipal tiene como establecimientos principales los Centros de Salud Familiar, y dependiendo de éstos se encuentran los Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), Postas de Salud Rural y otras unidades, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 30: Establecimientos de salud municipalizada.

Unidades dependientes	
<b>CESFAM Dr. Jorge Sabat Gozalo</b>	Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Collico Centro Comunitario de Rehabilitación CCR Clínicas Odontológicas Escuelas Municipales Walter Smith y Fernando Santiván Clínica Odontológica Móvil
<b>CESFAM</b>	Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Norte Grande

<sup>10</sup> MINSAL, Subsecretaría de Previsión Social



<b>Las Ánimas</b>	Posta de Salud Rural Huelleshue Posta de Salud Rural Morrompulli Posta de Salud Rural Punucapa Estaciones de Salud Rural Pishuinco, Arique, Los Ulmos, Molco, Cayumapu, Quitaquí Clínica Odontológica Escuela Municipal Las Ánimas
<b>CESFAM Rural Niebla</b>	Posta de Salud Rural Curiñanco Estaciones de Salud Rural San Ignacio, Los Pellines, Las Minas, Bonifacio, Pilolcura Clínica Odontológica Escuela Municipal Niebla
<b>CESFAM Angachilla</b>	Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Los Alerces Clínica Odontológica Escuela Municipal Angachilla

Fuente: munivaldivia.cl

Los servicios y atenciones que entregan estos establecimientos son los siguientes:

- Consulta o Controles Ginecológicos
- Consulta o Controles de Psiquiatría
- Consulta o Controles de Asistente Social
- Colocación de Vacunas
- Consulta o Control de Nutricionista
- Rehabilitación
- Servicio de Entrega de Leche
- Farmacia
- Servicio de Odontología:
- Procedimientos

#### 4.5.1 Cobertura

De acuerdo al Plan de Salud del año 2013 la población beneficiaria del sistema de salud municipal en Valdivia, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 31: Cobertura de Salud por grupo de edad.

Población Beneficiaria del sistema de salud año 2012					
Grupo Edad	CESFAM				
	Total	Dr. Jorge Sabat	Las Animas	Niebla	Angachilla
<b>0-9</b>	13.184	5.884	2.961	965	3.374
<b>10-19</b>	15.341	6.825	3.355	1.101	4.060
<b>20-64</b>	59.100	28.413	12.830	3.969	13.888
<b>65 y mas</b>	11.065	6.325	2.453	713	1.574
<b>Total</b>	98.690	47.447	21.599	6.748	22.896

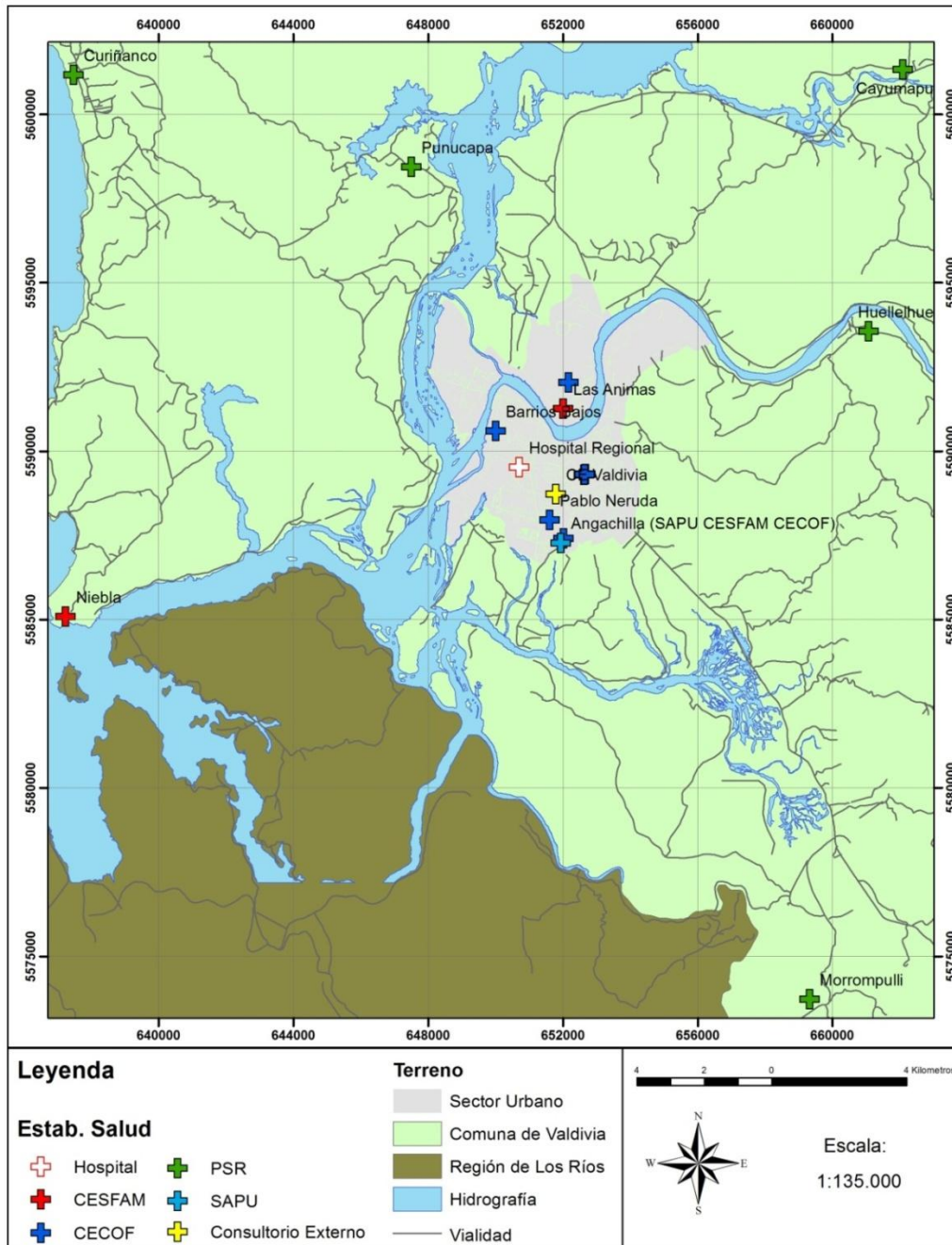
Fuente: Plan de Salud Comunal de Valdivia 2013

Como se muestra en la tabla anterior, la población beneficiaria asciende a un total de 98.690 personas, de las cuales, el 48% se atiende en el CESFAM Dr. Jorge Sabat, el 21,88% en CESFAM Las Ánimas, el 4,02% en CESFAM Niebla y el 23,2% en CESFAM Angachilla.



En el siguiente mapa de la comuna se puede observar la distribución territorial de los mencionados centros de salud.

Mapa: Establecimientos de salud en Valdivia.



Elaboración propia, PAC Ltda.



El plan de salud de la comuna de Valdivia se basa en el trabajo temprano y preventivo, y se encuentra diseñado de acuerdo a dos dimensiones: la dimensión sanitaria y el de gestión municipal en salud, los cuales provienen tanto del mandato desde la administración de salud nacional (MINSAL) y regional (SSV y SEREMI de salud) por un lado y de autogestión local por el otro, elemento el cual se debe de asumir como elemento estratégico para el aporte al desarrollo local.

La dimensión sanitaria hace referencia a toda actividad que tiene que ver con el ejercicio y actividades relacionadas al ámbito de la salud, lo cual se rige a través de los parámetros que el Ministerio de Salud establece como mínimos para el funcionamiento adecuado del sistema y se mide a través de los distintos indicadores de calidad de salud disponibles en la actualidad. En la comuna, el trabajo en salud desde el ámbito sanitario se centra en 4 focos los cuales se constituyen en lineamientos de acción, además de asegurar las Garantías Explicitas en Salud (GES):

- Desde el área de infancia: se mantiene un seguimiento desde la gestación para detectar, de forma temprana, posibles problemas o complicaciones de salud y a su vez, poder actuar sobre ellos.
- Desde el área de salud sexual y reproductiva: se busca educar a la población adolescente de la comuna para el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos, de manera que los embarazos que ocurran de manera deseada.
- Desde las prioridades epistemológicas: se educa a la población para la prevención de los principales problemas de salud, que pueden o que les aqueja.
- Desde la atención con metas: desde el trabajo administrativo, se busca mejorar la atención de salud a través de la opinión de los usuarios, de asegurar la continuidad de la atención de los distintos establecimientos, la buena gestión de la provisión de medicamentos y el respeto por la interculturalidad de pacientes mapuches que asisten a los centros de atención de salud.
- Garantías explícitas en salud: se debe hacer hincapié en las GES dado que, se deben tener siempre presente, ya que, su incumplimiento lleva a sanciones que se traducen en rebajas en el aporte estatal per cápita que los centros de salud reciben.



Por otro lado, el ámbito de la gestión municipal en salud, busca contribuir y formar una retroalimentación con el ámbito sanitario con el fin de lograr una posible gestión desde la autonomía municipal lo cual comprende “la integralidad y la continuidad del proceso salud enfermedad, los determinantes sociales en salud y la salud como bien social de responsabilidad compartida, la cual debe incluir las distintas miradas, limitaciones y recursos, por lo que, debe ser esencialmente participativa<sup>11</sup>.

#### 4.5.2 Financiamiento de la Salud Municipal

En el presente año 2015, Valdivia tiene un presupuesto aprobado que asciende a la suma de M\$8.999.282, el cual aumentó un 8,6% con respecto al presupuesto del año 2014.

Tabla 32: Presupuesto de Salud periodo 2014-2015 Comuna de Valdivia.

	2014	2015
	M\$	M\$
Total Ingresos	8.287.300	8.999.280
Gastos Personal	6.513.929	7.100.752
Gastos en bienes y servicios de consumo	1.692.431	1.871.716
Prest. Seguridad Social	37.000	26.492
Transferencias Corrientes	-	412
Otros gastos corrientes	2.000	515
Adquisición de activos no financieros	32.940	25.855
Iniciativas de inversión	9.000	-

Fuente: Presupuesto de Salud Comunal Valdivia.

#### 4.5.3 Recursos Humanos.

Los recursos humanos con que cuenta el sistema municipal de salud de Valdivia son 813 personas correspondientes tanto al área de salud como al área administrativa.

Tabla 33: Dotación de profesionales según contratación Junio de 2015

	Planta	Contrata	Honorarios	Código de Trabajo
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>247</b>	<b>368</b>	<b>13</b>

Fuente: Transparencia Municipal de Valdivia

Tabla 34: Horas de trabajo personal de salud según categoría

<sup>11</sup> Plan de Salud Comunal de Valdivia



Categoría	CESFAM Dr. Sabat	CESFAM Las Animas	CESFAM Niebla	CESFAM Angachilla
A	729	363	106	319
B	1525	844	305	82
C	1172	418	264	443
D	418	308	88	132
E	852	352	176	484
F	396	286	81	132
<b>Total</b>	<b>5092</b>	<b>2571</b>	<b>1020</b>	<b>1592</b>

Fuente: Plan de Salud de Valdivia 2013

La tabla anterior muestra la cantidad de horas de trabajo por parte de los profesionales de los distintos CESFAM de acuerdo a la categoría contractual que mantienen, lo cual asciende a un total de 10.275 horas de trabajo, horas que permiten dar atención a los 98.690 pacientes que se encuentran, hasta el año 2012 efectivamente inscritos en los distintos CESFAM.

#### 4.5.4 Proyectos y Programas de Salud.

Se entenderá por Proyectos de Salud al conjunto de iniciativas y procedimientos que se articulan para lograr objetivos estratégicos que se enmarquen dentro de los propósitos sanitarios del país. Como se puede observar, estos proyectos se formulan y enmarcan para la mejora de la asistencia de salud primaria la cual beneficia a familias, niños, adolescentes, adulto, adulto mayor y mujer de la comuna de Valdivia.

Tabla 35: Proyectos y Programas de Salud.

Proyecto de Salud	Objetivos
<b>Ampliación y normalización del CESFAM Angachilla de Valdivia –Ejecución 2015-</b>	La ampliación y normalización del actual CESFAM permitirá obtener una infraestructura con capacidad de atención acorde a la demanda de más de 25.000 habitantes del sector.
<b>Reposición Posta de Salud Rural Huellehue, Valdivia. – Ejecución 2015-</b>	Construcción de 301,32m <sup>2</sup> en PSR Huellehue que incluye: Boxes multipropósito, gineco-obstétrico c/baño y odontológico; SOME; baños; sala de espera; bodega y vivienda paramédico. Además incorpora equipamiento y equipos.
<b>Construcción Posta de Salud Rural Cayumapu, Valdivia – Ejecución 2015-</b>	La iniciativa consiste en la construcción de una infraestructura de 284.09 m <sup>2</sup> que incluye box procedimientos, box multipropósito, box gineco-obstétrico, SOME, baños, sala de espera, bodega, sala caldera, circulaciones y vivienda paramédico, además de equipos, equipamiento, gastos administrativos y apoyo a la inspección técnica de obras.
<b>Reposición CESFAM Las Animas, Valdivia –Ejecución 2015-</b>	Se construirá un edificio de un nivel que cuenta con una superficie total de 2.831 m <sup>2</sup> , distribuidos en área clínica, área



	de apoyo técnico, área administrativa y área de servicios generales. Incluye equipamiento y equipos. Su construcción considera eficiencia energética, pavimentos de acceso vehiculares, señalética y letreros exteriores.
<b>Construcción CECOF Guacamayo, Valdivia –Ejecución 2015-</b>	Supone la construcción de un Centro Comunitario de Salud Familiar, establecimiento de un piso distribuido en 248.55m <sup>2</sup> destinados a la atención médica primaria.

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, BIP.

#### 4.6 Educación:

El análisis y diagnóstico del sistema educativo de Valdivia considera la revisión de tres importantes aspectos. En primer lugar, se incluirán los antecedentes generales que dan forma a la caracterización del sistema educacional comunal proveyendo información sobre tipo de administración, tipo de enseñanza, infraestructura educativa y financiamiento. En segundo lugar, se hace referencia a la cobertura comunal y los planes y programas de apoyo presentes en distintas escuelas y, finalmente, un tercer apartado considera un análisis sobre los resultados comunales de las pruebas de evaluación educacionales: El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE y Prueba de Selección Universitaria, PSU.

El sistema educacional de la comuna de Valdivia, está conformado por establecimientos de dependencia administrativa municipal, particular subvencionado y particular no subvencionado, los cuales abarcan los niveles de párvulos, enseñanza básica, enseñanza media humanista-científica, enseñanza media técnico-profesional, educación para adultos y educación especial para discapacidad intelectual.

##### 4.6.1 Dependencia Administrativa

De un total de 80 establecimientos educacionales, que se encuentran en funcionamiento en el presente año 2015 y de acuerdo a los datos registrados por MINEDUC y JUNJI, 44 son municipales (55.0%), 33 son particulares subvencionados (41.25%) y solo 3 son particulares no subvencionados (3.75%). De los establecimientos municipales el 65.9% se encuentran en zona urbana y 34.1% en zona rural; de los establecimientos particulares subvencionados, el 87.9% está emplazado en zonas urbanas y solo el 12.1% en zonas rurales, mientras que de los establecimientos particulares no subvencionados el 100% de ellos se encuentra en zona urbana.



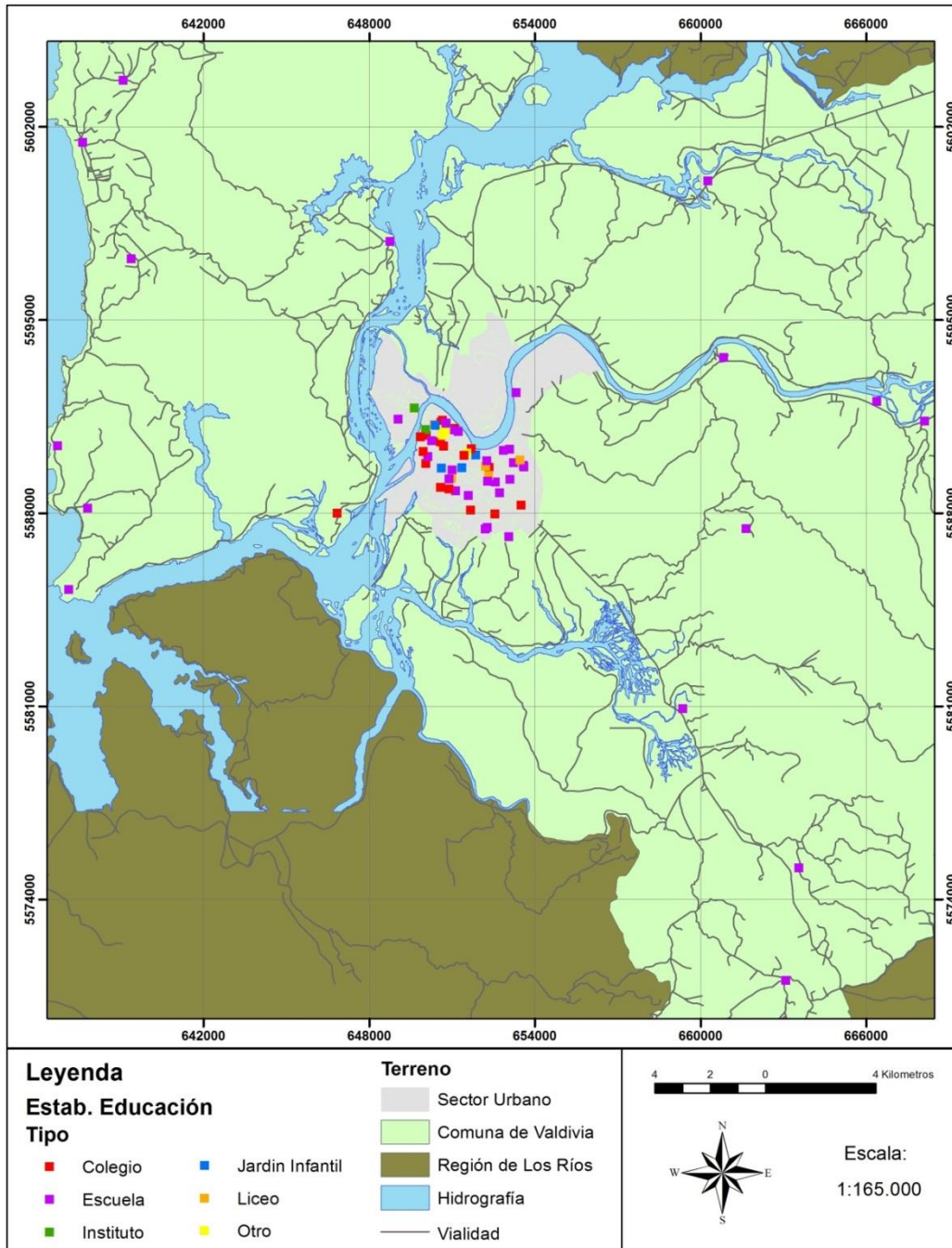
Tabla 36: Dependencia según área geográfica.

Dependencia	Total	Área Geográfica	Establecimientos
<b>Total</b>	80	Urbano	61
		Rural	19
<b>Municipal</b>	44	Urbano	29
		Rural	15
<b>Particular subvencionado</b>	33	Urbano	29
		Rural	4
<b>Particular No Subvencionado</b>	3	Urbano	3
		Rural	0

Fuente: MINEDUC.

En el siguiente mapa, se puede ver la distribución territorial de los establecimientos educacionales de la comuna.

Mapa: Establecimientos educacionales en Valdivia



Elaboración propia, PAC Ltda.



#### **4.6.2 Tipos de Enseñanza**

Como se observa anteriormente, la oferta educacional de la comuna abarca desde la Educación Parvularia hasta la Educación Media, tanto Humanista- Científico como Técnico- Profesional, además de enseñanza para adultos y enseñanza especial.

De acuerdo a los datos entregados, en la comuna de Valdivia existe una oferta educacional desde el nivel parvulario, el cual contempla sala cuna, pre kínder y kínder, nivel básico, nivel medio (en sus modalidades humanista-científico y técnico-profesional), educación especial y educación para adultos (en nivel básico y medio). Esta oferta educativa se reparte en administración municipal, particular subvencionada y particular no subvencionada.

Del total de 80 establecimientos, existe una mayor oferta educacional en el nivel básico, parvulario y medio científico-humanista, existiendo 70, 45 y 34 establecimientos respectivamente que imparten estos niveles, los cuales son establecimientos de dependencia administrativa municipal y particular subvencionados casi en su totalidad. En cuanto a la educación media Técnico-Profesional predominan establecimientos de administración municipal no habiendo presencia de establecimientos no subvencionados.

En cuanto al nivel de enseñanza especial, preponderan los establecimientos de administración municipal, considerando que existen establecimientos que están adscritos al programa de integración escolar (PIE).

En conclusión, podemos observar que en la comuna la oferta particular subvencionada se concentra en impartir educación de nivel parvulario, básica y media, siendo menor su oferta para los niveles medio técnico-profesional y educación especial, niveles que se encuentran cubiertos por establecimientos de dependencia municipal.

En cuanto al nivel de párvulos, este posee en su mayoría establecimientos administrados por terceros, los cuales están reconocidos por JUNJI. Fundación INTEGRAL posee 15 establecimientos a su haber, siendo la segunda fuente de mayor establecimientos parvularios. Solo 11 establecimientos son empadronados y 7 son de administración directa.

Lo expuesto en este acápite, se puede complementar al observar la tabla que sigue.



Tabla 37: Cantidad de establecimientos según tipo de enseñanza y dependencia administrativa.

Tipo de Enseñanza	N° Establecimientos	Dependencia Administrativa	N° Establecimientos
Educación Parvularia	45	Municipal	19
		Particular Subvencionado	23
		Particular No-Subvencionado	3
Educación Básica	70	Municipal	34
		Particular Subvencionado	33
		Particular No-Subvencionado	3
Educación Básica Adultos	3	Municipal	1
		Particular Subvencionado	2
		Particular No-Subvencionado	0
Educación Especial Discapacidad Intelectual	9	Municipal	6
		Particular Subvencionado	3
		Particular No-Subvencionado	0
Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje	0	Municipal	0
		Particular Subvencionado	0
		Particular No-Subvencionado	0
Educación Media Humanista- Científico	34	Municipal	10
		Particular Subvencionado	21
		Particular No-Subvencionado	3
Educación Media Humanista- Científico Adultos	5	Municipal	2
		Particular Subvencionado	3
		Particular No-Subvencionado	0
Técnico Profesional Comercial	4	Municipal	2
		Particular Subvencionado	2
		Particular No-Subvencionado	0
Media Técnico Profesional Industrial	4	Municipal	3
		Particular Subvencionado	1
		Particular No-Subvencionado	0
Media Técnico Profesional Técnica	2	Municipal	2
		Particular Subvencionado	0
		Particular No-Subvencionado	0
Media Técnico Profesional Agrícola	2	Municipal	2
		Particular Subvencionado	0
		Particular No-Subvencionado	0

Fuente: PADEM, 2014, JUNJI, Fundación Integra

#### 4.6.3 Infraestructura.

En el último año 2014, en lo respectivo a infraestructura, los colegios de la comuna se adjudicaron diversos proyectos con el fin de mejorar el establecimiento y también para la adquisición de insumos que facilitan los procesos de aprendizaje de los alumnos.



De acuerdo a la cuenta pública realizada por el alcalde y sus colaboradores en 2014, los proyectos adjudicados y ya ejecutados son los siguientes:

Tabla 38: Proyectos y financiamiento

Fondos	Proyectos	Estado	Monto
Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Mejoramiento Integral Escuela Chile	Postulado, completando antecedentes y a espera de financiamiento	\$ 850.000.000
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU-FIE)	Construcción Patio Cubierto Escuela Juan Sebastián Bach	En Desarrollo, finalizado en Diciembre 2013	
	Reposición de Pintura y SSHH Escuela Francia	En carpeta para postulación	
	Mejoramiento Sistema Eléctrico Liceo Santa María La Blanca	En Desarrollo, finalizado en Diciembre 2013	
	Reposición de Sistema de Calefacción Escuela España	En Desarrollo, finalizado en Diciembre 2013	
	Mejoramiento y Mantenimiento Escuela Fedor Dostoievski	En carpeta para postulación	
Fondo Municipal	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Liceo Santa María La Blanca	En carpeta listo para licitación	
Fondo MINEDUC Liceo Bicentenario	2da. Etapa Habilitación Liceo Bicentenario	En desarrollo. listo en Diciembre 2013	\$ 350.000.000
Fondo Regional de Iniciativa Local	Reparación Camarines y Gimnasio Escuela Alemania	En Desarrollo	
	Mejoramiento Integral Escuela Fernando Santiván	En Desarrollo, finalizado en Diciembre 2013	
	Mejoramiento Integral Instituto Italia	En Desarrollo, finalizado en Diciembre 2013	

Fuente: PADEM, 2014

Existen también una serie de proyectos que están en la cartera de proyectos para estudio 2014, los que se mencionan a continuación:

- Instalación de empalme eléctrico nuevo para taller de la madera, Liceo Los Avellanos.
- Mejoramiento integral en pisos, muros, iluminación, fachada, patio cubierto, Escuela España.
- Mejoramiento integral Escuela Fernando Santiván.



#### 4.6.4 Financiamiento

La educación municipal en la comuna de Valdivia, como se ha logrado revisar, corresponde al 55% de la oferta total y estos dependen del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna, la cual se encarga de procesos y acciones que permitan el óptimo funcionamiento de los establecimientos educacionales.

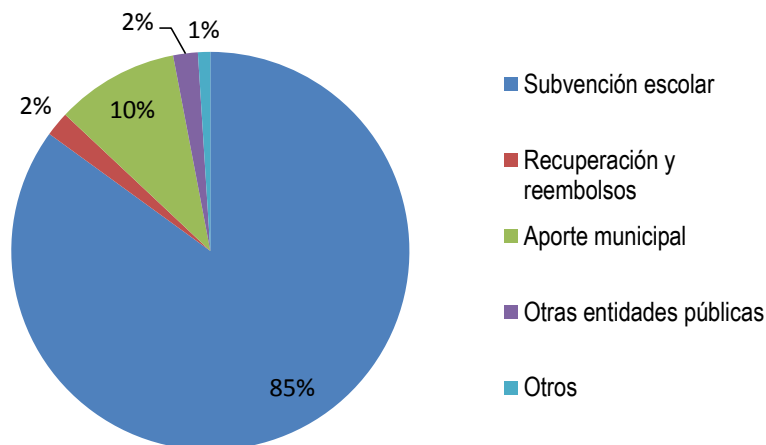
De acuerdo al presupuesto DAEM 2015 de Valdivia, el financiamiento y presupuesto para la educación comunal del año 2015 corresponde a M\$ 13.484.252 y proviene de cinco fuentes: subvención escolar menos el descuento por endeudamiento para financiar el Plan de Retiro Docente, recuperación y reembolsos por licencias médicas y otros ingresos, Aporte Municipal, aporte de otras entidades públicas, y otros. Esto se puede observar con mayor claridad en la tabla y gráfico siguiente:

Tabla 39: Fuentes de financiamiento de la educación comunal.

Fuente	2015
Aportes Subvención Escolar	M\$ 11.407.680
Aportes Recuperación y Reembolsos	M\$ 323.622
Aporte Municipal	M\$ 1.348.425
Otras Entidades Públicas	M\$ 310.138
Otros	M\$ 94.389
<b>Total Ingresos</b>	<b>M\$ 13.484.252</b>

Fuente: PADEM 2014

Gráfico 12: Porcentaje de fuentes de financiamiento de la educación comunal.



Fuente: PADEM 2014



En el gráfico anterior se visualiza la distribución del financiamiento de la educación de Valdivia. Es así como se concluye que la Subvención Escolar es su fuente principal de ingresos aportando el 84.6% de los fondos educacionales.

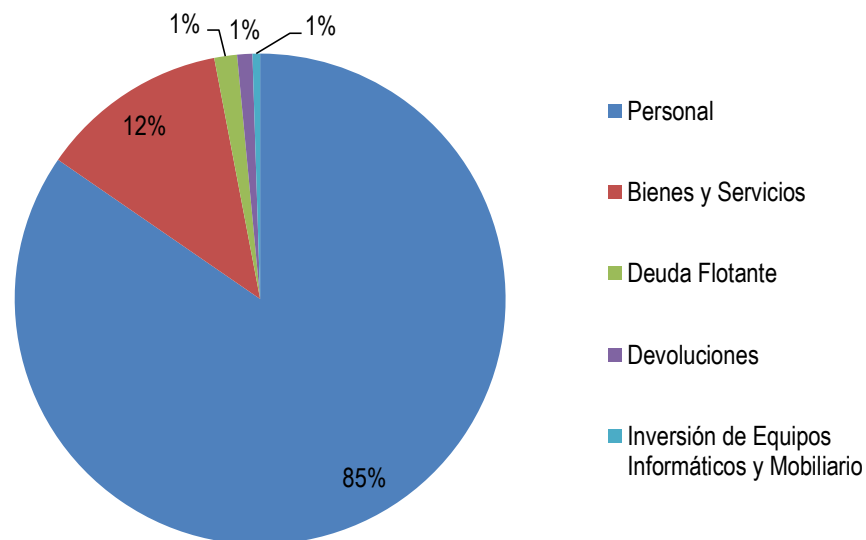
Respecto del gasto en educación y observando el gráfico 6 es posible dar cuenta que el mayor gasto en educación que se proyecta se da en las remuneraciones al personal lo cual consta del 84.6% del total del presupuesto, mientras que el menor gasto se da en la glosa “inversión de equipos informáticos y mobiliario”.

Tabla 40: Ítem de gasto de educación Valdivia

Gastos	2015
Personal	M\$ 11.415.525
Bienes y Servicios	M\$ 1.684.759
Deuda Flotante	M\$210.000
Devoluciones	M\$ 133.268
Inversión de Equipos Informáticos y Mobiliario	M\$ 67.468
<b>Total Gastos</b>	<b>M\$ 13.511.020</b>

Fuente: PADEM 2014

Gráfico 13: Porcentaje de gasto en educación por ítem



Fuente: PADEM 2014



#### 4.6.5 Matrículas

A continuación se presentan las matrículas en establecimientos municipales de la comuna, correspondientes a los diferentes niveles de educación, en los años mencionados. Hay que señalar que la baja significativa de alumnos en la Enseñanza Media, en sus diversas modalidades, a partir del 2012, obedece al paro estudiantil del año 2011.

Tabla 41: Matrículas municipales según niveles de educación.

Niveles	Matrículas 2011	Matrículas 2012	Matrículas 2013
Pre-básica	1.261	1.182	1.158
Básica Urbana	7.412	6.965	6.666
Básica Rural	230	253	235
Básica Especial	158	120	145
Básica Adultos	52	37	78
Media Científico - Humanista	2.350	1.805	2.010
Media Científico - Humanista Adultos	260	205	363
Media Técnico – Profesional Diurno.	3.243	2.914	2.712
Media Técnico – Profesional Adultos.	184	179	185
<b>Totales</b>	<b>15.150</b>	<b>13.660</b>	<b>13.552</b>

Fuente: PADEM 2014

En la siguiente tabla, se muestra las matrículas educacionales según dependencia administrativa del año 2014 de la comuna.

En total, se efectuaron 30.575 matrículas de niños/as y jóvenes en edad escolar de los cuales, el 41.3% se matriculó en dependencias municipales mientras que el 50.8% lo hizo en dependencias particulares subvencionadas.

Tabla 42: Matrícula 2014 según dependencia de enseñanza

	Municipal	Part. Subv.	Part. No Subv.
<b>Matrículas</b>	12.617	15.545	2.413

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Centro de Estudios MINEDUC.

El cuadro anterior muestra que dentro de la comuna, la matrícula que predomina es la particular subvencionada, lo que no se condice con el número de este tipo de establecimientos que existen actualmente en la comuna (41.25%) ya que es menor en comparación a la cantidad de establecimientos de administración municipal (55%). Los establecimientos particulares privados, presentan el menor porcentaje de matrículas y de establecimientos.



Tabla 43: Evolución de matrícula según dependencia.

Matrículas	Municipal	%	Part. Subv.	%	Part. No Subv.	%	Total
<b>2014</b>	12,617	41.3	15,545	50.8	2,413	7.9	30,575
<b>2013</b>	12,934	42.3	15,344	50.2	2,302	7.5	30,580
<b>2012</b>	13,382	43.8	15,234	49.8	2,140	7.0	30,756
<b>2011</b>	15,246	49.9	15,091	49.4	2,295	7.5	32,632
<b>2010</b>	15,845	51.8	14,563	47.6	2,273	7.4	32,681

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Centro de Estudios MINEDUC.

Presentada la evolución de la matrícula en los últimos cinco años, se logra detectar que la matrícula total no ha variado de manera significativa, se ve un quiebre de aproximadamente 1800 matrículas entre 2011 y 2012, que como se ha mencionado anteriormente, se relaciona con el paro estudiantil del 2011. Sin embargo, al igual como sucede en el resto del país, la educación municipal es la que presenta la mayor disminución en relación a las otras dependencias, con una variación de -10.5%. Los establecimientos particulares subvencionados presentan un alza constante a través de los años, con una variación de 3.2% en el periodo comparado. En tanto los establecimientos particulares no subvencionados también presentan un alza que en los últimos 5 años alcanza un 0.5%.

#### **4.6.6 Subvenciones**

##### **4.6.6.1 Subvención SEP**

En el año 2008, se establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP) regida por la ley 20.248 y su reglamento Decreto 235.

Esta nueva normativa tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación entregando una subvención especial a los establecimientos educacionales que se acojan a este programa y admitan alumnos con dificultades para estudiar en calidad de Prioritarios con lo cual, se compensan las diferencias socioculturales y de aprendizaje que afectan a zonas más modestas del país.

La calidad de Alumno Prioritario es entregada a todos los niños y niñas entre 1er nivel de transición (Pre kínder) hasta 4to medio que mantienen una situación socioeconómica que dificulte



el desarrollo de la vida escolar, lo cual le permite estar liberado de pagos correspondientes a matrícula y/o mensualidad, siendo el establecimiento subvencionado por en MINEDUC.

Esta modalidad exige a cada establecimiento que se acoja a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), un Plan de Mejoramiento Educativo que contemple la gestión de curricular, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos de la escuela. Este plan contempla la mejora de las deficiencias presentes en la educación logrando que los establecimientos evolucionen de acuerdo a la siguiente clasificación:

- **Escuelas autónomas:** Son los que han demostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo a las mediciones que efectúa el Ministerio de Educación.
- **Escuelas emergentes:** Se entenderá por establecimiento Emergente, aquellos establecimiento que no han demostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo a las mediciones que efectúa el Ministerio de Educación.
- **Escuelas en recuperación:** Los establecimientos emergentes que en el plazo de un año no cuenten con un Plan de Mejoramiento Educativo, o que teniendo el plan aprobado no lo apliquen, pasarán a ser clasificadas en la categoría en recuperación. Se entenderá por resultados reiteradamente deficientes el no cumplir con los estándares nacionales considerando a lo menos las últimas tres mediciones realizadas.

En la comuna, 24 establecimientos están calificados como emergentes, de los cuales 3 son institutos, 6 son liceos y 15 son escuelas. Además hay 8 establecimientos calificados como autónomos.

#### **4.6.6.2 Subvención Pro-retención.**

Otra de las subvenciones que financian y benefician el desarrollo escolar de los niños de Valdivia es la Subvención Pro-retención la cual está dirigida a alumnos de 7mo básico a 4to medio que mantengan una situación de vulnerabilidad, con el fin de garantizar el término de los 12 años de escolaridad mínima. Esta subvención permite la cobertura de los insumos necesarios, como vestimenta y útiles escolares, para el desarrollo de la vida escolar de los niños.



En la tabla siguiente se puede ver cómo ha evolucionado la cobertura a través de los últimos 3 años. Además en la tabla subsiguiente y el gráfico, se aprecia la cobertura en los mismos años pero diferenciada por nivel de educación. Cabe mencionar que son 26 los establecimientos que cuentan con esta subvención.

Tabla 44: Monto de la Subvención Pro-retención según cobertura por año.

	2011	2012	2013
Monto \$	150.177.713	140.428.644	178.982.153

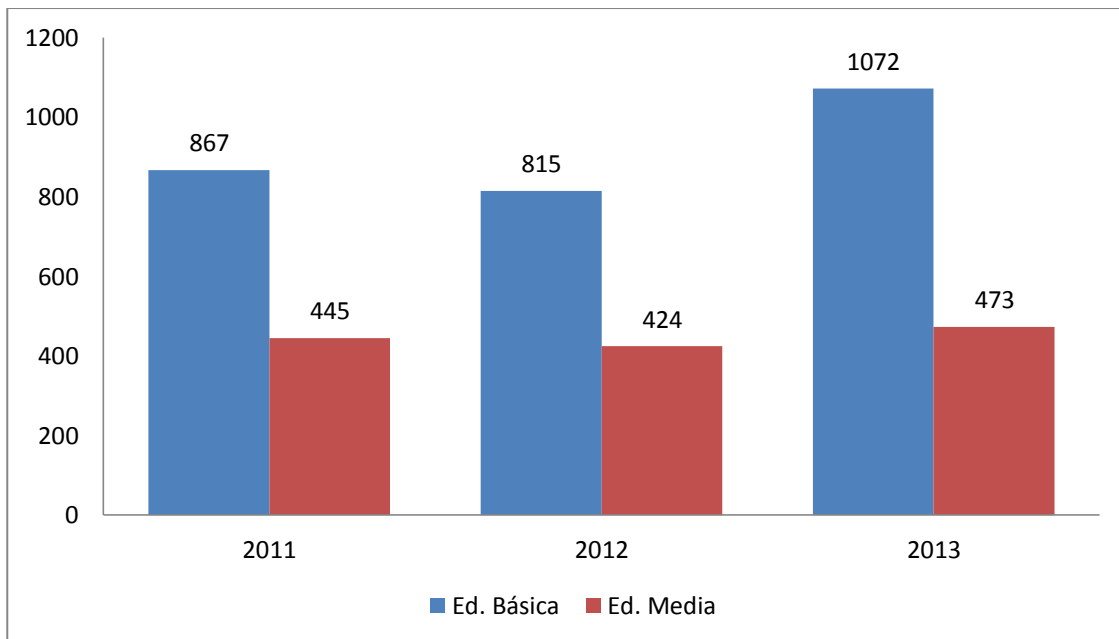
Fuente: PADEM 2014

Tabla 45: Cobertura Pro-retención según nivel de educación por año

Nivel	2011	2012	2013
Ed. Básica	867	815	1.072
Ed. Media	445	424	473
Totales	1.312	1.239	1.545

Fuente: PADEM 2014

Gráfico 14: Porcentaje cobertura por nivel de educación.



Fuente: PADEM 2014



#### 4.6.7 Población en edad escolar

La población en edad escolar, comprende el rango etario entre los 0-19 años de edad, en la comuna de Valdivia, este rango asciende a una población total de 50.170 personas (según datos CENSO 2002 entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas INE) las cuales se distribuyen desde el nivel parvulario hasta el nivel de enseñanza media; la siguiente tabla muestra esta situación de manera clara.

Tabla 46: Población según grupo etario Valdivia 2002

Grupo Edad	Tipo de Enseñanza	Población
0-4	Parvulario	10.836
5-9	Básica	12.151
10-14		13.035
15-19	Media	14.148
<b>subtotal</b>		<b>50.170</b>
20-24	Superior	13.492
<b>Total</b>		<b>63.662</b>

Fuente: Censo año 2002, Instituto Nacional de Estadísticas

De acuerdo a la tabla, se devela que la mayor concentración de población se encuentra en el rango de 15-19 años correspondiendo al 22.2% de la población total, sin embargo, no tienen una diferencia significativa con respecto a otros grupos, pues se observa una distribución relativamente homogénea con respecto a los otros rangos etarios.

Tabla 47: Población proyectada en la comuna de Valdivia periodo 2005-2020 por grupo etario y tipo de enseñanza

Grupo de Edad	Tipo de Enseñanza	2005	2010	2015	2020
0-4	Parvulario	9.945	9.906	10.078	10.419
5-10	Básica	13.657	12.016	11.861	12.258
11-14		10.205	9.205	8.150	8.088
15-19	Media	15.198	15.168	13.747	12.237
20-24	Superior	15.120	17.761	17.708	16.038

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CENSO 2002, INE.

De acuerdo a las proyecciones de población entregadas por INE, se puede observar que la población estimada en la comuna de Valdivia, mantiene una disminución leve pero constante a través del tiempo, lo cual va de acuerdo con la disminución en el porcentaje de natalidad que se



ha sostenido a nivel nacional a través de los años, siendo en 2002 de 15.3% disminuyendo al año 2012 a un 14.0% (INE).

#### 4.6.8 Analfabetismo promedio de la población

De acuerdo a CASEN 2011, el nivel promedio de analfabetismo de la población de la comuna de Valdivia es de 2.3%, cifra que representa el porcentaje menor de la región, siendo el promedio de ésta un 4.6% y el porcentaje a nivel país es de 3.3%.

#### 4.6.9 Resultados conforme a los indicadores nacionales.

##### 4.6.9.1 Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.

En el presente apartado, nos referiremos a los resultados de la educación municipal y la particular subvencionada de la comuna de Valdivia, del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), que se aplica en cada establecimiento mediante pruebas y encuestas.

Tabla 48: Resultados SIMCE 2014.

Resultados Simce 2014 2do básico		
Asignatura	P. Comunal	P. Nacional
Comprensión de Lectura	256	255
Resultados Simce 2014 4to básico		
Asignatura	P. Comunal	P. Nacional
Comprensión de Lectura	266	264
Matemáticas	249	256
Historia y Geografía	253	255
Resultados Simce 2014 6to básico		
Asignatura	P. Comunal	P. Nacional
Comprensión de Lectura	238	240
Matemáticas	242	249
Ciencias Naturales	253	250

Fuente: Elaboración propia con datos de Agencia de Calidad de la Educación.

En las tablas anteriores, se presenta el resultado de la prueba SIMCE en los niveles 2do, 4to y 6to básico de los establecimientos educacionales de Valdivia. De los resultados, se obtiene que en el nivel 2do de enseñanza básica, el promedio comunal de SIMCE se encuentra sobre el promedio nacional, mientras que los otros cursos que tomaron la prueba se encuentran, en su mayoría, bajo el nivel nacional. De los resultados, en el nivel de 4tos básicos de las tres pruebas tomadas, solo



comprensión de lectura sobrepasa el promedio nacional. Enfrentamos el mismo caso en los resultados del nivel de 6to básico, solo que aquí es ciencias naturales.

En resumen, el rendimiento de la comuna a nivel escolar, no es adecuado, salvo en el nivel de 2do básico el cual logro sobrepasar el nivel nacional. Se observa que, a medida que se avanza en el nivel educacional, la calidad de esta desciende de manera significativa, lo que se ve reflejado en los resultados mostrados.

#### 4.6.9.2 Prueba de Selección Universitaria.

Por último, incluimos en nuestro informe el resultado de la Prueba de Selección Universitaria PSU. Según la información entregada por el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), correspondiente al año 2014. Tal como se registra en la siguiente tabla:

Tabla 49: Resultados PSU 2014 Valdivia

	Municipal	Particular Subvencionado	Privado
N° de PSU rendidas	729	987	121
N° de PSU sobre 450	418	648	120

Fuente: SINIM, 2014

Se puede ver de la tabla que el 57.34% de los alumnos de establecimientos municipales que rindieron la PSU obtuvieron un puntaje mayor o igual a 450 puntos, para el caso de los establecimientos particular subvencionado, este porcentaje corresponde a 65.65%.

#### 4.6.10 Conclusiones

De acuerdo al panorama actual, se observa que la población comunal, al correr de los años presentará un decrecimiento, no dramático pero continuo, lo que desencadenará que la población en edad escolar disminuya.

En la comuna, los alumnos cuentan con establecimientos educacionales, en su mayoría, de dependencia particular subvencionada, en todo tipo de niveles (pre-básico, especial, adultos, etc.).

En los colegios municipales, se entregan diversas subvenciones, becas y bonos, que permiten que los alumnos con dificultades socioeconómicas puedan completar, los 12 años de educación mínima obligatoria. Considerando estos recursos, se observa que se está trabajando para mejorar esta situación. No existen registros de establecimientos en recuperación, si existe un número



importante de establecimientos considerados emergentes, pero existen también establecimientos reconocidos como autónomos, lo que podría permitir una mejora en la educación comunal.

Considerando esto, el Departamento de Educación de Valdivia, se mantiene trabajando en construir una educación de calidad para su población, por lo tanto, se ha fijado una serie de metas a cumplir en los próximos años.

Entre los planes diseñados para alcanzar dichas metas, se destacan los siguientes:

- Mantener y/o aumentar la matrícula comunal y la asistencia media de los niveles de Pre-básica, Básica y Media.
- Aplicar programas complementarios de refuerzo de las habilidades básicas en lenguaje y matemáticas, orientados a la educación básica y media.
- Expandir la enseñanza de inglés como segunda lengua.
- Promover las ofertas educativas Técnico-Profesionales.
- Desarrollar una identidad comunal en cada establecimiento y la red de establecimientos educacionales municipales mediante la participación de un conjunto de actividades culturales, sociales, artísticas y deportivas.
- Mejorar la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos.
- Incorporar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) a las prácticas docentes, a través de la capacitación y el uso de redes de apoyo y colaboración (UFRO – UACH).
- Lograr la sostenibilidad y sustentabilidad del departamento de educación municipal y de cada establecimiento.
- Lograr buenos ambientes de convivencia escolar y colaborar en el bienestar integrar de nuestros estudiantes.
- Fortalecer el apoyo de la familia en los procesos formativos y educativos de sus hijos, estableciendo Redes de Apoyo, Talleres, Escuela para Padres, Reuniones, Charlas.
- Fortalecer la Educación de Adultos pertinente y vinculada a las necesidades de desarrollar mayores habilidades y competencias.
- Promover talentos académicos en alumnos/as de Enseñanza Básica y Educación Media, a través de acciones de profundización de los Establecimientos Educacionales de la comuna, como asimismo la atención de los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales (NEE).



## 4.7 Vivienda

La comuna de Valdivia, de acuerdo a la información del Censo 2002, contaba con un total de 39.448 viviendas de las cuales el 92,1% se ubican en zonas urbanas (36.355) y un 7,9% en la zona rural (3.093).

Información publicada recientemente en un medio de comunicación<sup>12</sup>, señala que en una década, Valdivia ha aprobado 700 mil m<sup>2</sup> de viviendas y se expande en 510 hectáreas construidas, incremento que se atribuye al crecimiento que ha tenido la población en la capital provincial. El artículo también señala que la oferta actual de vivienda corresponde a 169 casas (19 proyectos) y 86 departamentos (14 proyectos).

### 4.7.1 Déficit habitacional

A continuación se presenta una tabla con algunos indicadores de vivienda para Valdivia, calculados a partir de los datos entregados por el Censo de Población y Vivienda 2002, la falta de datos oficiales más recientes, no hace posible entregar valores más actualizados con respecto al déficit habitacional en la comuna.

Tabla 50: Indicadores de vivienda, comuna de Valdivia.

Indicador	Valor	Año
Déficit habitacional	3.432,0 Viviendas	2002
Requerimiento de nuevas viviendas	5.296,0 Viviendas	2002
Requerimiento de nuevas viviendas cada mil habitantes	38,914 Viviendas	2002

Fuente: Observatorio urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo

El déficit habitacional corresponde a una brecha entre requerimientos y disponibilidad de viviendas adecuadas en la sociedad. Está medido por la cuantificación de los requerimientos de tres componentes: la cantidad de viviendas que falta construir para reponer aquellas viviendas existentes y cuya materialidad de construcción, tipo de vivienda y/o saneamiento es irrecuperable; cantidad de viviendas para dotar de alojamiento a hogares allegados y aquellas viviendas

<sup>12</sup> El Mercurio, sábado 7 de noviembre de 2015, pág. B10.



necesarias para núcleos allegados que viven en condiciones de hacinamiento y que tienen condiciones de independizarse económicamente del núcleo receptor.

La metodología Casen 2013 incorpora, por primera vez, el cálculo del déficit cualitativo, que corresponde a la necesidad de mejoramiento de viviendas, tanto en temas de materialidad, ampliación y saneamiento. Para el cálculo de éste, se considera la cantidad de hogares con uno, dos y tres de los requerimientos que se mencionan a continuación.

- Requerimientos de mejoramiento.
- Requerimientos de ampliación.
- Requerimientos de saneamiento.

Según información proveniente de la Ficha de Protección Social a Julio 2013, en la comuna de Valdivia, la proporción de hogares cuyas viviendas están en condiciones de hacinamiento medio o crítico es similar al porcentaje de hogares en esta situación en la región, pero menor al promedio país. En términos de las condiciones de saneamiento de las viviendas, la comuna presenta una menor proporción de hogares deficitarios en comparación a la región y el país. En las siguientes tablas se muestran datos que dan cuenta de esta situación.

Tabla 51: Condiciones de hacinamiento y saneamiento de las viviendas (%).

Vivienda	Comuna	Región	País
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio.	17,8	17,6	19,9
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico.	1,9	1,9	2,3
Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario.	13,0	30,0	17,0

Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social.

Tabla 52: Cobertura sanitaria en la comuna de Valdivia y la región de Los Ríos (2014).

Territorio	Población urbana abastecida AP	Cobertura de AP	Población urbana saneada ALC	Cobertura de alcantarillado	Población urbana con TAS	Cobertura Clientes TAS/ Clientes ALC
Comuna	141,217	100%	133,920	94.8%	133,920	100%
Región	261,230	100%	244,299	93.5%	244,299	100%

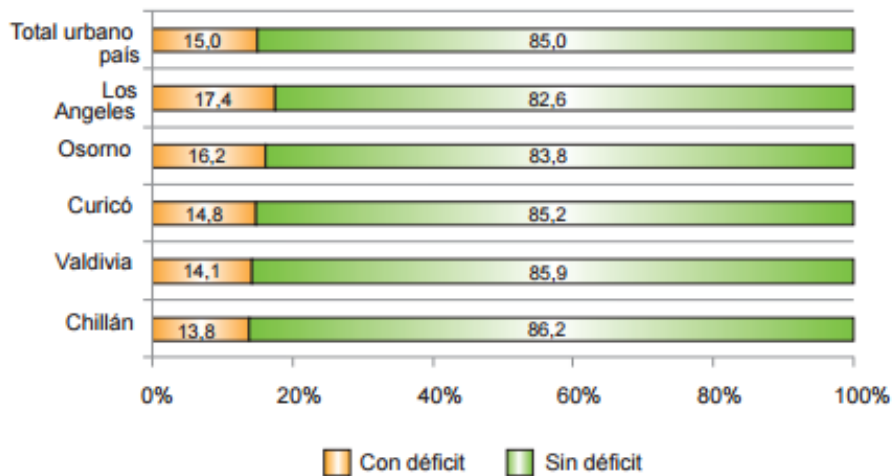
Fuente: Superintendencia de Servicios Sanitarios: <http://www.siss.gob.cl/577/w3-propertyvalue-3445.html>



El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, elaboró el 2009, un estudio comparativo del déficit urbano habitacional<sup>13</sup>, donde se seleccionaron cinco casos de ciudades que, en términos generales, cuentan con una población y características similares. Los siguientes son los sistemas del estudio: (i) Los Ángeles-Nacimiento; (ii) Osorno; (iii) Valdivia; (iv) Curicó-Rauco-Romeral-Sarmiento y (v) Chillán. Estas ciudades están clasificadas bajo la categoría de ciudades intermedias mayores y registran un tamaño demográfico que oscila entre 100 mil y 180 mil habitantes según el Censo 2002. Por otro lado, presentan ciertas similitudes desde el punto de vista geográfico, bioclimático y sociocultural.

El estudio realizó un análisis comparativo de indicadores de Déficit Urbano-Habitacional a escala de ciudad, y la información generada permitió caracterizar el perfil de carencias de orden cuantitativo y cualitativo en materia de vivienda, infraestructura, servicios y espacio público. A continuación se presentan una serie de gráficos con los resultados obtenidos para el componente de vivienda.

Gráfico 15: % de población afectada por déficit cuantitativo de vivienda

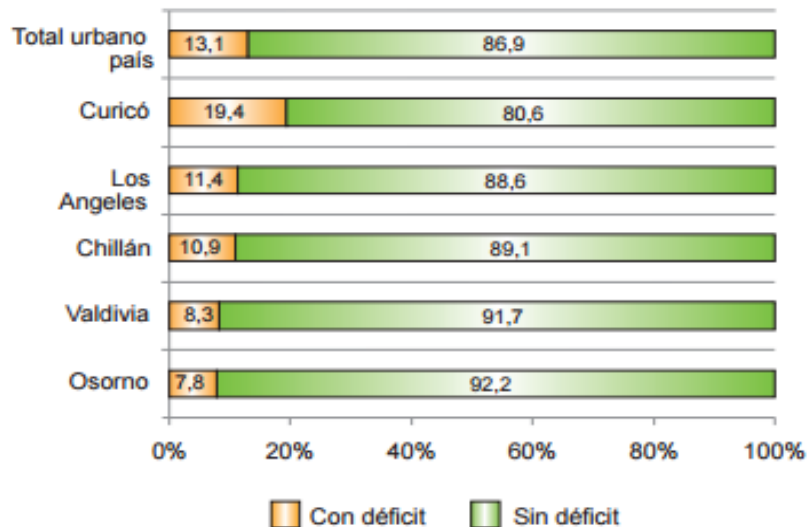


Fuente: Déficit Urbano-Habitacional: una mirada integral a la calidad de vida y el hábitat residencial en Chile

<sup>13</sup> Déficit Urbano-Habitacional: una mirada integral a la calidad de vida y el hábitat residencial en Chile. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

Como se puede ver en el gráfico anterior, en comparación con las ciudades seleccionadas, la ciudad de Valdivia muestra una incidencia baja del déficit cuantitativo de vivienda, el que afecta a un 14,1% de su población, por debajo del valor calculado para el país (15,0%).

Gráfico 16: % de población afectada por déficit cualitativo de vivienda.



Fuente: Déficit Urbano-Habitacional: una mirada integral a la calidad de vida y el hábitat residencial en Chile.

La participación de población con carencias cualitativas (incluyendo requerimientos de mejoramiento material y provisión de saneamiento y servicios básicos) sobre el total de la ciudad es baja (8,3%), observándose una incidencia inferior al valor de referencia urbano nacional (13,1%). Cabe indicar que en este caso, los factores climáticos (asociados, principalmente, a la pluviosidad) tienen un efecto significativo sobre la mejoría del estándar material de las viviendas en las zonas centro y sur del país. Por ello, es que ciudades como Valdivia u Osorno exhiben indicadores favorables en comparación a otras ciudades de las regiones de Biobío y del Maule.

#### 4.7.2 Oficina Municipal de la Vivienda.

La Oficina Municipal de la Vivienda nace en el año 2008, con el objetivo de contribuir a dar solución al problema habitacional de la comunidad actuando como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, (EGIS), facilitando así la intermediación y postulación a programas habitacionales de acuerdo a las políticas del Servicio de Vivienda y Urbanismo. Es decir que funciona como una



entidad patrocinante apoyando con asistencia técnica y social en el marco de los programas habitacionales dirigidos a los sectores vulnerables.

Actualmente en la Oficina trabajan 18 personas y se relacionan con la comunidad a través de organizaciones como son los comités de vivienda, comités de mejoramiento de vivienda, juntas de vecinos, etc. pero no tienen la exclusividad para la demanda de Valdivia, ya que en la comuna existen al menos 10 entidades patrocinadoras habilitadas por el MINVU, que son privadas, y abarcan la mayoría de las solicitudes.

En esta Oficina se desarrollan tres líneas de acción de acuerdo a la oferta programática del MINVU a través del SERVIU Región de Los Ríos:

1.- Fondo Solidario para la Vivienda (DS 49) Título I: en dos de sus modalidades:

- Fondo Solidario de la Vivienda Modalidad Construcción en Nuevos Terrenos:
- Fondo Solidario de la Vivienda Modalidad Adquisición de Viviendas Existente y/o usadas.

2.- Fondo Solidario Colectivo Rural.

3.- Programa de Protección al Patrimonio Familiar: en sus 3 (tres) Títulos:

- Mejoramiento de entorno y equipamiento comunitario.-
- Mejoramiento de vivienda, (incluye: mejoramiento de vivienda, acondicionamiento térmico, paneles solares y condominio social)
- Ampliación de la vivienda

En las tablas que se muestran a continuación, se presenta información con el trabajo que está llevando a cabo actualmente el municipio, a través de su oficina de vivienda.

Tabla 53 Nómina de Organizaciones Programa de Protección del Patrimonio Familiar 2014-2015.

Estado	Nº	Organización comunitaria	Título	Nº Familias
<b>Adjudicados</b>	1	Comité de Mejoramiento de Vivienda Santa Elena	Tradicional	26
	2	Comité de Mejoramiento de Vivienda Arturo Pineda Llanodel	Acond. Térmico	20
	3	Junta de Vecinos Nº 18 Calafquen Tradicional	Tradicional	18
<b>Ingresados a Serviú</b>	1	Junta de Vecinos Nº 38 Los Leones	Paneles Solares	24
	2	Comité de Mejoramiento de Vivienda Santa Elena	Acond. Térmico	24
	3	Comité de Mejoramiento de Vivienda Girasol	Paneles Solares	19



<b>Para 3er. Llamado 2015</b>	4	Comité de Mejoramiento de Vivienda por una Vida Mejor	Acond. Térmico	22
	1	Junta de Vecinos N° 20 Petrohué	Paneles Solares	16
	2	Junta de Vecinos N° 20 Petrohué	Tradicional	24
	3	Junta de Vecinos N° 20 Petrohué	Acond. Térmico	sin información
	4	Comité de Mejoramiento Calafquen 2	Tradicional	sin información
	5	Comité de Mejoramiento Calafquen 2	Acond. Térmico	sin información
<b>En ejecución</b>	6	Comité de Mejoramiento de Vivienda por una Vida Mejor	Acond. Térmico	sin información
	1	Junta de Vecinos N° 33, Villa San Luis, block 690	Condominio Social	14
	2	Comité de Mejoramiento de Vivienda Rocura 640	Condominio Social	13
	3	Comité de Mejoramiento de Vivienda Cayumapu 660-Block 680	Condominio Social	14
	4	Comité de Mejoramiento de Vivienda por una Vida Mejor	Acond. Térmico	22
	5	Junta de Vecinos N° 13 Inés de Suárez	Acond. Térmico	52
	6	Comité de Vivienda Progreso	Acond. Térmico	24
	7	Comité de Mejoramiento de Vivienda Girasoles 2	Acond. Térmico	22
	8	Junta de Vecinos N° 18 Calafquen	Acond. Térmico	15

Fuente: Oficina Municipal de la Vivienda. I. Municipalidad de Valdivia

Tabla 54 Nómina de Organizaciones Solución D.S. 49 (2014-2015).

Estado	N°	Organización comunitaria	N° Familias
<b>En ejecución</b>	1	Comité de Vivienda Nueva Ilusión	56
	2	Comité de Vivienda Gracias a la Vida	28
	3	Comité de Vivienda Nuevo Esfuerzo Los Jazmines	32
<b>En preparación</b>	1	Comité de Vivienda Villa Huellehue	30
	2	Comité de Vivienda Última Esperanza de Cayumapu	79
	3	Comité de Vivienda Milagritos	47
	4	Comité de Vivienda Nueva Esperanza de Niebla	37
	5	Comité de Vivienda Los Torreones	23
	6	Comité de Vivienda Villa Calle Calle	46
<b>En evaluación</b>	1	Comité de Vivienda Unión y Fe	77
	2	Comité de Vivienda Villa Diez	
	3	Comité de Vivienda Unidos por un Sueño	
<b>Terrenos</b>	1	Las Ánimas (El Romance)	Aprox. 100
	2	Paillao	80
<b>Solicitudes</b>	1	Comité Nueva Vida	
	2	Comité Construyendo mi Nuevo Hogar	
	3	Comité Mi Esfuerzo	
	4	Comité Camino de Luz	25
	5	Comité Nuestra Unión	30
	6	Comité Fortaleza de Los Ríos	
	7	Comité Trabún	
	8	Comité Maranatha	19
	9	Comité Wazalafquen	11

Fuente: Oficina Municipal de la Vivienda. I. Municipalidad de Valdivia



## **4.8 Seguridad pública y seguridad ciudadana**

Se entiende la seguridad pública como un servicio a cargo del Estado, con el fin de garantizar la integridad y derechos de todos y todas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Seguridad ciudadana, por su parte, expresa de manera más integral las necesidades de la población y las responsabilidades del Estado en materias de condiciones de seguridad para sustentar un adecuado desarrollo.

Es importante destacar que no se trata de conceptos diferentes, sino complementarios. *“El primero remite a un enfoque jurídico y el segundo a una perspectiva sociopolítica. La convergencia de ambas nociones ha quedado refrendada en un tratamiento indistinto por parte de autoridades civiles, medios de comunicación y sociedad civil.”<sup>14</sup>*

La seguridad se transforma en un concepto integral en el momento que la ciudadanía se hace partícipe de la detección de factores de riesgo, y que no es sólo el Estado el que debe encontrar las soluciones o respuestas apropiadas a las problemáticas que la constituyen.

### **4.8.1 Unidad de Seguridad Pública y Atención a Víctimas.**

Fue creada como oficina Antidelincuencia en el año 2004 y paralelamente además, existía la oficina de Comuna Segura con financiamiento ministerial y que veía todos los temas relacionados con seguridad pública y ejecución de proyectos. En el año 2012, se unifican las oficinas y nace la Unidad de Seguridad Pública y Atención a Víctimas, como se llama actualmente. En estos momentos depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, pero está programado un cambio organizacional con el cual pasará a depender de Administración Municipal.

Trabajan en esta unidad 5 personas: una Abogada que actúa como Jefe de la Unidad, y colaboran con ella Psicólogo, Asistente Social, Asistente y Secretaria.

---

<sup>14</sup> Informe Acceso a la Información Pública y Seguridad Ciudadana en Chile. Revista Conceptos, edición N°28, junio de 2012. Fundación Paz Ciudadana.



La Unidad de Seguridad Pública trabaja sobre 4 áreas y una función adicional:

- 1.- Área Jurídica: asesoría legal y representación judicial a víctimas de delitos y violencia intrafamiliar cuando es constitutiva de delito.
- 2.- Área de atención a víctimas y psicosocial: reparación psicosocial a víctimas directas e indirectas de delitos, atención clínica psicológica en diversas patologías a raíz de derivaciones de otros programas y/o instituciones y ejecución del “Plan 24 horas” que es un convenio suscrito con carabineros para el diagnóstico e intervención psicosocial de menores infractores de ley o vulnerados en sus derechos.
- 3.- Área de prevención del delito: Creación de comités de seguridad para fomentar la organización vecinal, campañas de prevención del delito (Ej: “Ponle un ojo a tu casa” para prevenir el robo a la vivienda, “Munivaldivia cuida tu auto” para prevenir el robo de vehículos, accesorios de vehículos o especies dejadas en su interior), Capacitaciones comunitarias en el área de la prevención del delito, materias legales, ordenanzas municipales, etc., seminarios.
- 4.- Área de fiscalización: Coordinación de las policías, municipalidad y demás servicios para el control y fiscalización de temas como comercio ambulante, cumplimiento de ley y ordenanza de alcoholes, medidas de seguridad en locales nocturnos, etc.
- 5.- Por ordenanza municipal le corresponde asesorar, difundir y revisar la documentación de las solicitudes de cierres de calles y/o pasajes por motivos de seguridad.

En general las acciones tomadas por la Municipalidad en materias de seguridad dicen relación con la educación y prevención del delito a través de campañas, reuniones comunitarias y creación de comités de seguridad, ello con el objetivo de fomentar la organización vecinal, el empoderamiento de los barrios y recuperación de espacios, la entrega de herramientas y conocimiento en estas materias para el autocuidado y la eliminación de circunstancias facilitadoras del delito. Además a lo largo de los años se han ejecutado diversos proyectos de prevención situacional: alarmas comunitarias, cámaras de televigilancia, plazas seguras y recuperación de espacios públicos y proyectos psicosociales relacionados con VIF, educación, etc.



El sistema de televigilancia existente en la comuna es municipal y operado por Carabineros a través de la CENCO. Son 24 cámaras y se encuentran en el sector céntrico de la ciudad. En la Municipalidad se pueden solo visualizar en monitores instalados en administración.

En el municipio existen vehículos que muestran la leyenda: “Inspección, Seguridad Municipal”, éstos son utilizados por el Departamento de Inspección Municipal para labores de fiscalización y no cumplen un rol de seguridad ciudadana. Sin embargo, es evidente que el vehículo al circular cumple un rol disuasivo pero en ningún caso los inspectores cumplen labores de prevención del delito. En la comuna no existen casetas de seguridad municipal.

Con respecto a las alarmas comunitarias, en la tabla siguiente se presenta un resumen, con información de los proyectos ejecutados en la comuna.

Tabla 55: Proyectos de alarmas comunitarias en Valdivia.

Año postulación	Año ejecución	Nº alarmas	Beneficiarios	Sectores de intervención
2009	2010	558	2232	Portal Valdivia; Villa Portal del Sol, Bosques de Entre Ríos; Villa Jardines de Don Cristóbal, Villa Austral.
2009	2010	700	2800	Pobl. Perú; Sector Santa María -8 de Octubre; Villa San Luis Sur; Pobl. Teniente Merino; Villa San Luis; Barrio Santa Elena; Villa Los Ediles.
2010	2011	887	3548	Brisas de la Rivera; Pobl. Teodoro Segovia; Pobl. José Miguel Carrera; Pobl. Carlos Acharán Arce; Nueva Villa del Rey; Villa San Luis; Villa Don Max; Villa Angachilla; Pobl. Valparaíso; Pobl. Bernardo O'Higgins.
2011	2011/2012	300	1200	Pobl. Inés de Suárez; Beneficencia; Villa Los Leones; Altos de Mahuiza
2012	2012/2013	585	2726	Villa Pilmaiquén; Villa Los Alcaldes; Altos de Guacamayo; Huachocopihue; Brisas de la Rivera 3° y 4° etapa; Los Fundadores; Comité Reina Sofía.
2013	2014	280	1200	Villa La Estancia; Sector Seguro Social; Sector Portal del Sol 1, Comité Ecológico y Seguridad; Villa Nagasaki Cau Cau
2014	2015	725	2900	JJVV N°4 Barrios Bajos; JJVV N° 62 Barrio Centro; JJVV N°81 Villa Hermosa; JJVV N°46 San Pedro; JJVV N°65 Edgardo Neira.

Fuente: Unidad de Seguridad Pública y Atención a Víctimas. I. Municipalidad de Valdivia.

#### 4.8.2 Plan Seguridad para Todos.

El tema de la Seguridad Pública se ha asumido como una prioridad actualmente y se han planteado a nivel nacional, nuevas metas que permitan mejorar las tareas de prevención y



reducción del delito. Dentro de estos planteamientos se encuentra el Plan Seguridad para Todos, a cargo de la Subsecretaría de la Prevención del Delito y que se articula en torno a los ámbitos de planificación y ejecución desde lo local, la reinserción social y apoyo a víctimas, el control y la sanción, la prevención de la violencia y el delito, y la necesidad de contar con mejor información y una evaluación adecuada de los distintos programas implementados.

Es en este contexto, que en la comuna de Valdivia, al igual que en otras 73 comunas, la mencionada Subsecretaría, ha destinado recursos para financiar un Diagnóstico Comunal de Seguridad, cuya elaboración ya ha comenzado por estos días (octubre de 2015). La finalidad es que este diagnóstico se convierta en una herramienta que permita, tanto el diseño como la implementación de políticas públicas que posibiliten mejorar las iniciativas de prevención en el territorio, en el entendido que las distintas manifestaciones de la violencia, delitos e incivildades responden a factores locales que, por tanto, necesitan soluciones adaptadas a cada realidad.

“En esta misma línea, resulta prioritario fortalecer los gobiernos locales y servicios estatales territoriales, con el objeto de recuperar espacios públicos y generar instrumentos orientados a mejorar la convivencia vecinal. En este nuevo siglo, la sociedad civil nos ha mostrado que quiere ser un actor gravitante en nuestra democracia, y por ello la participación activa de vecinas y vecinos será un factor clave en los diagnósticos, pero por sobre todo en las intervenciones a realizar.”<sup>15</sup>

Así es como se ha definido como primera prioridad, la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública. Para llevarlo a cabo, los Consejos Comunales de Seguridad Pública constituirían el espacio en el cual los distintos actores se coordinarán, compartiendo objetivos y haciendo converger las acciones de cada uno. Este será el escenario en que, a través del diálogo y el trabajo colectivo, se generarán nuevas y mejores formas de cooperación y medición de los avances logrados en cada territorio.

En julio de este año, se realizó en Valdivia la reunión de constitución del 1er. Consejo Comunal de Seguridad Pública, presidido por el Alcalde e integrado por representantes de entidades públicas,

---

<sup>15</sup> Plan Seguridad para Todos.



policiales y comunitarias, como son Carabineros, PDI, Intendencia, Gobernación, Unión comunal de JJVV, COSOC, concejales, Fiscalía, Defensoría Penal Pública, entre otros, y son quienes en definitiva decidirán, en base a lo que arroje el diagnóstico, en qué tipo de proyectos se invertirán los 700 millones aprox. que la Subsecretaría de Prevención del Delito asignará de manera directa a la I. Municipalidad de Valdivia durante 3 años.

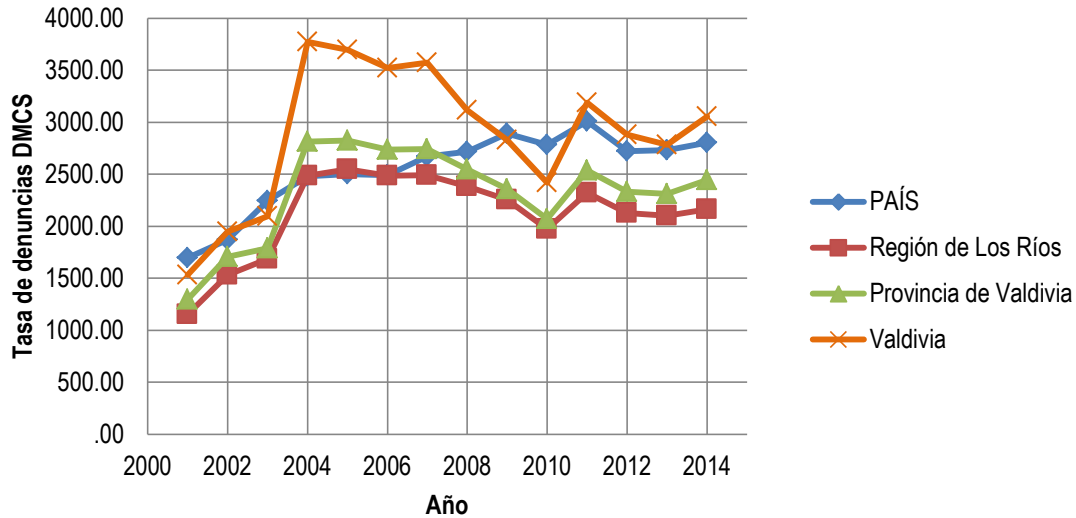
#### **4.8.3 Delitos de Mayor Connotación Social**

El término Delitos de Mayor Connotación Social, se refiere al “conjunto de delitos que provocan, sea por los medios de comisión o por los bienes jurídicos que afectan, mayor impacto en la comunidad” (Definiciones de la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, 2004).

Aquí se encuentran agrupados los delitos en espacio público (robo de y desde vehículos, robo por sorpresa); delitos violentos contra las personas (lesiones, robos con violencia, homicidio, violación); delitos contra la propiedad: (robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, otros robos con fuerza, hurto, robo de y desde vehículos).

A continuación se realizará un análisis comparativo y de tendencia, con los datos de las denuncias que se disponen en las estadísticas que sistematiza la Subsecretaría del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Gráfico 17: Tasa de denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social, (2001 a 2014)



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito.

En el gráfico anterior, se observa claramente que en la mayoría de los años comparados, la comuna presenta una tasa de denuncias superior a la presentada a nivel nacional, regional y provincial, presentándose tendencias similares en todos los niveles territoriales y generándose un peak máximo el año 2004, para la comuna, provincia y región, cuestión que puede deberse a la implementación, en diciembre de 2003, de la Reforma Procesal Penal en la Región de Los Lagos.

El que en esta comparación, Valdivia presente estas altas tasas de denuncias, es coherente con los resultados de la participación ciudadana, realizada durante el proceso de actualización del Pladeco, en donde la problemática de la seguridad alcanzó la segunda prioridad en la dimensión social y cultural.

En la siguiente tabla, se realiza un análisis comparativo, en distintas unidades territoriales, de las variaciones de denuncias por DMCS de los últimos años (2012-2013 y 2013-2014), donde se evidencia un crecimiento importante para la comuna, pues se pasa de una variación de -3,5% en la primera comparación, a un 9,8%, lo que indica que los delitos agrupados en este concepto aumentaron; por tanto, evidentemente la población percibe esas alzas aumentando la sensación de temor y victimización.

Tabla 56: Tendencia Tasa de Denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social

UNIDAD TERRITORIAL	2012	2013	2014	Variación	Variación
--------------------	------	------	------	-----------	-----------



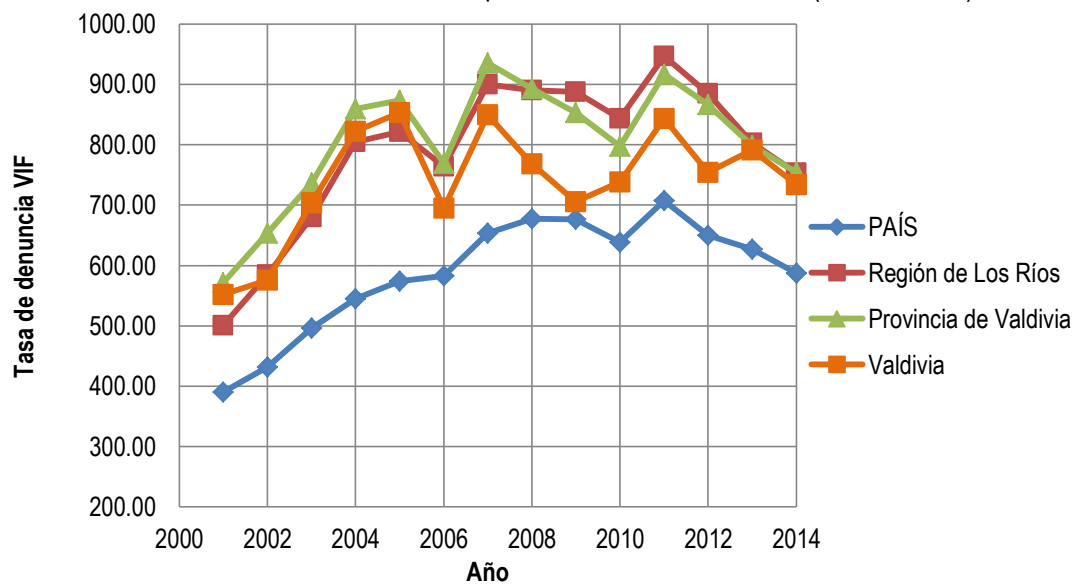
				2013/2012	2014/2013
País	2.720,4	2.730,1	2.801,2	<b>0,4%</b>	<b>2,6%</b>
Región de Los Ríos	2.125,6	2.103,0	2.162,2	<b>-1,1%</b>	<b>2,8%</b>
Provincia de Valdivia	2.333,1	2.311,1	2.443,9	<b>-0,9%</b>	<b>5,7%</b>
Valdivia	2.880,2	2.780,4	3.053,0	<b>-3,5%</b>	<b>9,8%</b>

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito.

#### 4.8.4 Violencia Intrafamiliar (VIF)

La agrupación de delitos de Violencia Intra Familiar, contempla: VIF física a mujer, VIF psicológica a mujer, VIF física a hombre, VIF psicológica a hombre, VIF física a niños/as, VIF psicológica a niños/as, VIF física a adulto/a mayor, VIF psicológica a adulto/a mayor, otras VIF.

Gráfico 18: Tasa de denuncias por Violencia Intra Familiar, (2001 a 2014)



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito

En el gráfico, se observa que la mayoría de las tasas de denuncia en la comuna están por debajo de las tasas de las otras unidades territoriales, alcanzado el máximo valor el año 2011, en el caso del país y la región (707,8 y 947,2 respectivamente), el año 2007 en el caso de la provincia (935,4), y el 2005 en el caso de la comuna (853,3), siendo éste un valor muy similar, al registrado el año 2011 (843,4).

También se ve claramente, que la tendencia de los últimos años, en el caso del país, la región y la provincia, es descendente en este tipo de denuncias, sin embargo, en el caso de la comuna de



Valdivia, entre 2012 y 2013 la variación fue creciente, incorporándose el periodo 2013-2014 a seguir la tendencia nacional. En la siguiente tabla se presentan estos datos.

Tabla 57: Tendencia Tasa de Denuncias por Delitos de Violencia Intra Familiar

UNIDAD TERRITORIAL	2012	2013	2014	Variación 2013/2012	Variación 2014/2013
País	650,1	627,4	587,5	<b>-3,5%</b>	<b>-6,4%</b>
Región de Los Ríos	885,5	802,6	753,7	<b>-9,4%</b>	<b>-6,1%</b>
Provincia de Valdivia	866,8	798,5	754,0	<b>-7,9%</b>	<b>-5,6%</b>
Valdivia	754,5	791,7	733,7	<b>4,9%</b>	<b>-7,3%</b>

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito



## V. MEDIO AMBIENTE.

En este capítulo se entrega información que permitirá configurar el estado actual de la temática ambiental en Valdivia, así como conocer los distintos desafíos que en esta materia se plantean al municipio, todo esto abordándolo transversalmente, lo que implica tratarlos de manera integral, como una dimensión más, en la interacción de los recursos naturales con el desarrollo de las dimensiones social, cultural, económica e institucional de la comuna.

### 5.1 Encuesta Nacional de Medio Ambiente: Resultados para Valdivia.<sup>16</sup>

Con el objetivo de recoger información desde la ciudadanía, para posteriormente alimentar políticas públicas ambientales y para reforzar comunicacionalmente su implementación, es que el Ministerio de Medio Ambiente encargó la realización, a nivel nacional, de la primera Encuesta Nacional de Medio Ambiente, a través de la cual se conocen las opiniones, comportamientos y preocupaciones ambientales que tienen los ciudadanos y ciudadanas a lo largo del territorio.

A continuación se presentan los resultados que para Valdivia entrega el informe final de dicho estudio, que contempló un total de 5000 encuestas distribuidas en las 15 regiones.

Tabla 58: Cantidad de personas que fueron encuestadas en Valdivia (capital regional).

Por sexo	Por edad	por NSE
Hombres: 132	18 a 34 años: 81	C1: 45
Mujeres: 174	35 a 54 años: 112	C2: 78
	55 y más: 113	C3: 88
		D-E: 95
<b>306</b>	<b>306</b>	<b>306</b>
Error muestral de los resultados de la encuesta para la capital regional es de 5,6 puntos porcentuales.		

Fuente: Informe Final Primera Encuesta Nacional de Medio Ambiente.

Los ciudadanos y ciudadanas de la capital regional opinan que los principales problemas que los afectan son la contaminación del aire, la basura en las calles y el uso de chimeneas, leña y estufas a leña. En Valdivia, 32% de los encuestados opina que el principal problema ambiental es la contaminación del aire, un 22% declara que el principal problema es la basura y la suciedad en las calles y un 12% cree que el uso de chimeneas, leña o estufas a leña son el mayor problema ambiental de Valdivia en la actualidad.

<sup>16</sup> Extraído del Informe Final de la Primera Encuesta Nacional de Medio Ambiente.



Cabe destacar que un porcentaje no menor (16%) de valdivianos tiene una mirada optimista con respecto a los problemas ambientales, ya que declaran que en la actualidad no tienen ningún problema ambiental que lo afecte.

**Aspectos positivos en los que la capital regional destaca respecto a las otras ciudades:**

Considerando solamente los encuestados en Valdivia que dicen reciclar, un 50% declara hacerlo directo en la casa, mientras que un 21% dice acudir a puntos limpios para reciclar (6% menos que el promedio a nivel nacional).

Otro tema que hay que destacar para los ciudadanos de Valdivia, es que varias de las conductas ecológicas sobrepasan al promedio nacional, destacando la separación de pilas y baterías para ser depositadas en lugares habilitados (61% sobre un 49% a nivel nacional) y la separación de aparatos electrónicos o eléctricos para su reciclaje (48% sobre un 42% a nivel nacional). Dicho esto, Valdivia se posiciona como la tercera ciudad que logra el mayor número de personas con conducta muy ecológica.

**Aspectos negativos en los que la capital regional destaca respecto a las otras ciudades:**

El 59% de los encuestados en Valdivia declara reciclar, esto es significativamente menor que el promedio del país (66%). Además, Valdivia ocupa el puesto de la segunda ciudad que más desecha los aparatos electrónicos o eléctricos que han fallado (28%) y, por el otro lado, es una de las ciudades que menos dice repararlos (35%). Algunas de las principales razones para no reciclar (después de la falta de lugares para este fin), son la comodidad (13%) y la falta de costumbre (13%), por lo que es importante realizar un llamado a fomentar las prácticas de reciclaje, dejando de lado la comodidad de no hacerlo.

En cuanto a las conductas ecológicas más débiles de los valdivianos, se puede apreciar que solo un 51% admite que separa envases de vidrio para su reciclaje, lo que es bastante menor comparado con el 63% a nivel nacional que declara hacerlo. Al mismo tiempo, un 50% de los encuestados en Valdivia afirma separar papeles y cartones para su reciclaje, lo que nuevamente es menor al 55% que registra esta conducta a nivel nacional.

En cuanto al medio de transporte más utilizado por los valdivianos, un 31% declara que su medio de transporte principal es el automóvil, seguido por los colectivos con un 27%, y en tercer lugar, las

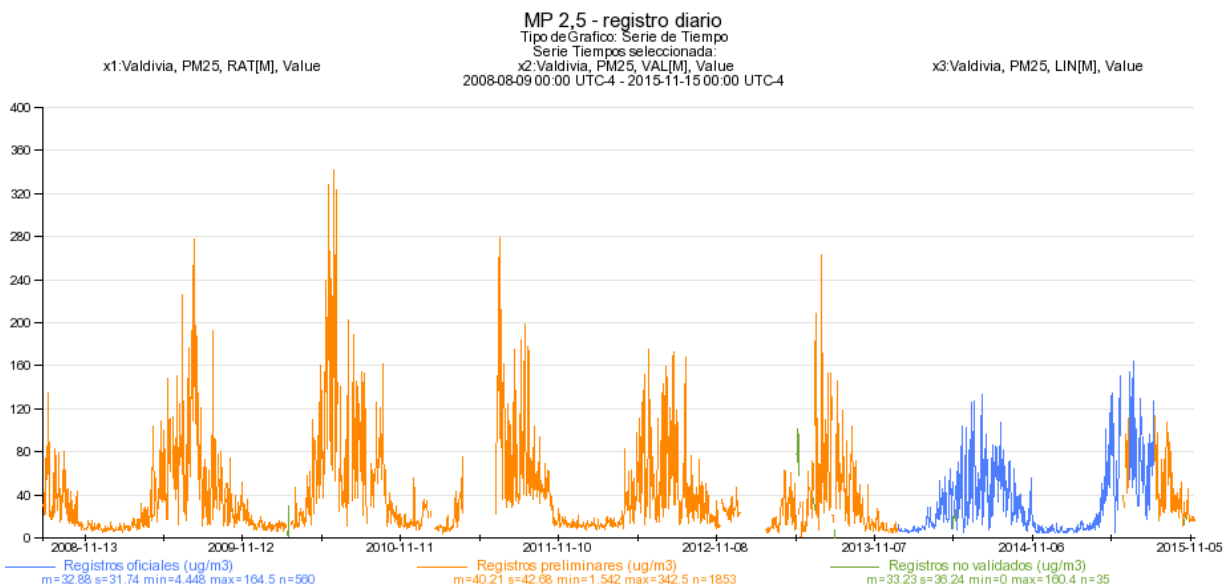
micros, con un 25% de las menciones. Tendencia que se da de forma inversa cuando se analizan las respuestas a nivel nacional, en donde la micro tiene una mayor penetración que el automóvil como medio de transporte más utilizado (31% vs 25%).

## 5.2 Valdivia zona saturada.

La calidad del aire en Valdivia, ha sido una de las seis áreas priorizadas en el estudio de Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), y los valdivianos tienen razón al considerarla como el principal problema de contaminación, ya que de acuerdo a los monitoreos realizados, la norma primaria para Material Particulado Fino Respirable MP2,5 como concentración diaria ( $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ), se ha visto superada en 90, 120, 73 y 79 ocasiones en 2009, 2010, 2011 y 2012 respectivamente. A lo que se suma que sus promedios anuales también han superado los valores presentando promedios anuales de 39.6, 57.9 y 47.1 los años 2009, 2010 y 2012 respectivamente (el año 2011 no se contó con el mínimo de datos exigidos por lo cual no fue posible incluir esta data en el análisis).<sup>17</sup>

El siguiente gráfico da cuenta de esta situación más claramente.

Gráfico 19: Registro diario MP2,5 (2008 – 2015)



Fuente: Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire. Estación de Monitoreo Valdivia.

<sup>17</sup> <http://www.mma.gob.cl/1304/w3-article-55922.html>



Estas lecturas se relacionan directamente con la información entregada por la Primera Encuesta Nacional de Medioambiente, donde se indica que Valdivia es una de las zonas que más utiliza leña como medio de calefacción (88%) después de Coyhaique (97%) y Puerto Montt (90%), y seguida en cuarto lugar por Temuco (86%).

Desde el año 2012, el Ministerio del Medio Ambiente ha generado estrategias para revertir la tendencia que muestra el monitoreo, promoviendo el recambio de calefactores, con proyectos de aumento de oferta de leña seca, campañas de educación y sensibilización; con los subsidios al mejoramiento térmico de las viviendas a través de SERVIU; sumado a los esfuerzos y los cambios de hábitos que ha comenzado a incorporar la ciudadanía, sin embargo no se lograron modificar los resultados y en marzo de 2014, Valdivia fue declarada zona Saturada por Material Particulado MP2,5 y MP10, situación que implica tomar medidas técnicas más rigurosas, entre las que se encuentra la realización de un anteproyecto que conducirá finalmente a un Plan de Descontaminación de la ciudad.

La elaboración de este Plan contempla la participación de diversos servicios públicos y la participación temprana de las organizaciones sociales representadas por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y el Consejo de la Sociedad Civil, entre otros.

### **5.3 Departamento de Medio Ambiente.**

Esta unidad depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y trabajan en él 10 personas, además del jefe de departamento, un ingeniero civil ambiental, un veterinario, un chofer, una secretaria y 4 operarios. También hay una persona que trabaja en el DAEM, encargada de educación ambiental, y aunque no depende directamente de este departamento, si trabaja en directa coordinación con él, promoviendo actividades y la educación formal, que incluye actividades formativas, incentivar el uso del transporte público, reciclaje, etc.

Cuenta además, con una lancha con la que se realizan trabajos de limpieza del río.

#### **5.3.1 Política Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Valdivia.**

El Departamento de Medio Ambiente es el encargado de realizar las acciones y coordinaciones necesarias para cumplir con la Política Ambiental de la I. Municipalidad de Valdivia, la que se estableció en octubre de 2012 con el fin de descentralizar y fortalecer la gestión ambiental comunal,



de tal manera de incorporar las orientaciones, lineamientos y directrices provenientes de la institucionalidad ambiental y llevarlas dentro del ámbito de sus competencias, al accionar comunal.

El objetivo de esta Política Ambiental es formular criterios y orientaciones generales relativos a la protección del medio ambiente y la promoción del manejo de la gestión racional de los recursos para la generación de condiciones que garanticen el desarrollo sostenible y la calidad de vida en el contexto local para las actuales y futuras generaciones.

Es así como se han establecido las siguientes líneas estratégicas:

- Su integración a la nueva institucionalidad ambiental, tomando en consideración los lineamientos y políticas.
- La promoción del cumplimiento y la aplicación de la legislación ambiental dentro del ámbito de sus competencias.
- La generación de programas específicos para cada línea de acción política.
- El fortalecimiento de la gestión ambiental municipal.
- El impulso a la promoción y educación ambiental.
- Fortalecer la construcción de alianzas estratégicas, acuerdos y de redes sociales que promuevan condiciones para el desarrollo sostenible, en un marco de respeto de las personas y a las diversas posturas en temáticas ambientales.

En este sentido se establecen cinco líneas de acción resumidas en el siguiente cuadro:

Línea de acción	Objetivo
CALIDAD DEL AIRE	Promover la calidad del aire a los niveles óptimos para preservar el entorno ciudadano y de su calidad de vida, a través del uso responsable de la leña, control de emisiones del parque vehicular, empresas, promoción de pavimentaciones y lavados de calles entre otras acciones.
CUENCAS HÍDRICAS	Promover el saneamiento y la recuperación ambiental de los cursos de agua urbanos, propios y compartidos para un uso sostenible del mismo como recurso natural.
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	Promover el manejo adecuado de la recolección y disposición final de los residuos con el mínimo impacto ambiental. Además de fomentar y desarrollar iniciativas tendientes a la minimización de residuos tales como el reciclaje y el compostaje.
PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL Y CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la concientización y la formación de una comunidad con una cultura ambiental, a través de acciones que promuevan la construcción participativa de modelos de desarrollo comunitario que incorporen un concepto de sostenibilidad en el ámbito local, incorporando la educación ambiental en los lineamientos estratégicos del Padem.</li> <li>• Establecer una estrategia <b>VALDIVIA CIUDAD VERDE</b> que permita establecer lineamientos estratégicos del desarrollo del paisaje urbano local, fortaleciendo y respetando la vegetación nativa típica de nuestra zona.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una estrategia <b>PROMOCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</b> a fin de promover la biodiversidad local, sensibilizando y poniendo en valor los recursos naturales propios de nuestra zona.</li> <li>• Orientar un trabajo coordinado entre los distintos actores locales, públicos o privados, con la finalidad de generar proyectos que permitan mejorar la calidad ambiental de la comuna, fortaleciendo la participación ciudadana en la gestión ambiental.</li> <li>• Promover el respeto y las buenas costumbres hacia nuestros pueblos originarios presentes en la comuna.</li> </ul>
SANEAMIENTO AMBIENTAL	Establecer programas de saneamiento ambiental den zonas públicas urbanas y rurales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Fuente: Departamento de Medio Ambiente. I. Municipalidad de Valdivia.

Con la Política Ambiental, el municipio asume la gestión ambiental local como el marco de referencia bajo el cual se desarrolla la Estrategia Ambiental Comunal.

### 5.3.2 Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).



El SCAM del Ministerio del Medio Ambiente busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad.

Valdivia es uno de los trece municipios que en el país, hasta enero de 2015, han logrado el nivel de excelencia en el SCAM. Ahora se encuentra en la etapa de mantención del nivel de excelencia, para más adelante alcanzar la denominación de comuna sustentable.

El encontrarse en esta etapa implica el funcionamiento de los sistemas de reciclaje; ahorro energético e hídrico; ordenanza municipal con plena vigencia y funcionamiento; sistemas de participación ambiental funcionando; y el cumplimiento total de los compromisos de la líneas estratégicas; Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal, ambos consolidados.



### **5.3.3 Estrategia Ambiental Comunal**

El concepto de transversalidad de la temática ambiental, requiere aplicar un enfoque estratégico fortaleciendo de esta manera el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y el camino de la sostenibilidad ambiental.

Es así como para poder implementar una gestión ambiental integral y también como requisito para la certificación ambiental, la I. Municipalidad de Valdivia ha elaborado una estrategia ambiental comunal, cuyas líneas de trabajo se detallan a continuación.

#### **5.3.3.1 Humedales.**

Actualmente, el Departamento está trabajando en la elaboración de una ordenanza para la protección de los humedales, para ello existe el desafío de recoger una gran cantidad de información para poder contar con un catastro que incluya el estado sanitario en que se encuentran, así como su perfil biofísico, los límites físicos y el rol de la propiedad. En este último caso, para que exista claridad con respecto a la pertenencia de estos terrenos, porque es posible, cuando se encuentra inundado, que siendo propiedad privada pase a ser bien de uso público y propiedad de Bienes Nacionales, existiendo algunos trámites de por medio.

Si bien el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas tiene por objeto la preservación y conservación de la diversidad biológica del país, a través de la preservación, restauración y uso sustentable de las especies y ecosistemas, aún no está creado a nivel ministerial, por lo que es complejo el proteger los humedales ya que no existe una normativa clara y las atribuciones del municipio son restringidas.

El municipio aborda la protección de los humedales con educación ambiental, que por el momento es incipiente e informal, a través juntas de vecinos y establecimientos educacionales.

Por otra parte, se cuenta con un equipo con sonda multiparamétrica para monitorear la calidad del agua de manera que se pueda contar con una línea base del estado de los humedales, inicialmente se van a enfocar en cinco humedales. Se pretende hacer seguimiento al menos una vez al mes, para obtener datos que permitan realizar un gráfico de comportamiento del oxígeno disuelto, pH y temperatura entre otros.



### 5.3.3.2 Educación Ambiental.

El objetivo principal de la educación ambiental, es incorporar al proceso educativo, desde un principio, la protección y sensibilización al Medio Ambiente. El Departamento de Medio Ambiente del municipio, está trabajando en coordinación con el DAEM, de manera que la temática ambiental ya se ha incorporado al PADEM.

Por otro lado, se fomenta la incorporación de los establecimientos educacionales al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE). Para esta labor existe una persona encargada de educación ambiental que coordina el trabajo entre el Departamento y las escuelas municipales.

Tabla 59: Establecimientos SNCAE comuna Valdivia con certificación vigente (Febrero 2015).

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	AÑO DE ÚLTIMA CERTIFICACIÓN	NIVEL DE CERTIFICACIÓN
Colegio Aliwen	Particular Subvencionado	2011	Excelencia
Colegio Nuestra Señora del Carmen	Particular Subvencionado	2012	Excelencia
Escuela de Lenguaje Amankay	Particular Subvencionado	2013	Medio
Escuela de Niebla Juan Bosch	Municipal DAEM	2011	Excelencia
Escuela Especial Walter Schmidt Roestel	Municipal DAEM	2014	Excelencia
Inst. Superior de Administración y Turismo	Municipal DAEM	2013	Básico
Instituto Chile Asia Pacifico	Particular Subvencionado	2013	Básico
Instituto Salesiano	Particular Subvencionado	2013	Básico
Jardín Infantil Campanita	JUNJI	2011	Excelencia
Jardín Infantil Carrusel	JUNJI	2012	Excelencia
Jardín Infantil Luz de Los Ríos	Integra	2014	Básico
Jardín Infantil Más Amigos	Integra	2014	Medio
Jardín Infantil Rinconcito Feliz	Integra	2014	Básico
Jardín Infantil Roja Flor	Integra	2014	Básico
Jardín Infantil y Sala Cuna Esperanza	Integra	2013	Básico
Jardín Infantil y Sala Cuna Papelucho	Integra	2014	Básico
Master College	Particular Subvencionado	2013	Básico

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente

Otra arista de la educación ambiental es la que se promueve en el municipio, para ello se entrega a cada funcionario y funcionaria un Manual de Buenas Prácticas y Eficiencia Energética en el que se incluyen recomendaciones para que contribuyan con la reducción en el consumo energético, reducción del consumo de agua, reducción del ruido y reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de los residuos.



### 5.3.3.3 Aire

En este aspecto, la municipalidad al igual que otros servicios públicos participa en la confección del Plan de Descontaminación de Valdivia, que en la actualidad se encuentra en la fase de consulta pública.

Por otra parte, el Departamento de Medio Ambiente, tiene la propuesta de levantar una ordenanza de leña, por ello, permanentemente organizan ferias, encuentros y seminarios de manera de buscar y posicionar nuevas alternativas, tanto en investigación como en algunos elementos de mitigación para las emisiones de material particulado, como filtros electrostáticos y otros elementos de abatimiento que permitan tal vez con equipos convencionales, bajar las emisiones a los niveles permitidos en el Plan. Por esta razón, están al tanto de la investigación de algunos catalizadores de combustión o algunas alternativas de innovación respecto a mejorar la eficiencia de la combustión de la leña y en virtud de eso, la disminución del material particulado.

Bajo el concepto de smart city, han desarrollado una aplicación que se llama Valdivia Aire, cualquier vecino o vecina de Valdivia puede descargarla e informarse inmediatamente de la concentración (24 horas) de PM10 y PM2,5 e indica un estándar para saber si se encuentran en pre emergencia, emergencia u otra condición.

En conjunto con el DAEM y el Departamento de Salud, han realizado en algunos establecimientos, iniciativas como el recambio de calefactores de petróleo a gas, y de leña a pellet.



Ahora están investigando una línea para cambiar algunos elementos de combustión de leña a chip, ya que tiene un costo de operación más barato que el pellet y permite además generar una caldera que tenga una co generación, es decir que parte de la energía se genere como energía eléctrica.

#### **5.3.3.4 Residuos**

En el ámbito de los residuos, existen dos grandes proyectos a nivel regional. Uno es la construcción a un lado del actual vertedero en Morronpulli, de un relleno sanitario regional, el que ya cuenta con la resolución de calificación ambiental y están en proceso de obtener la RS. El otro es una planta de reciclaje de carácter regional, con abastecimiento vía puntos limpios a través de todas las comunas de la Región.

Actualmente en Valdivia, el reciclaje de papeles y cartones, vidrio, botellas plásticas y envases plásticos se realiza de manera focalizada, los puntos limpios, se trabajan con establecimientos responsables, ya sean juntas de vecinos, colegios, agrupaciones ecológicas o universidades y cada uno de estos centros hace la vinculación solicitando el retiro o entregando directamente, ya sea con empresas privadas o con recolectores informales. Sin embargo, esta manera de reciclar está supeditada a los precios del mercado, lo que implica que en temporada de bajos precios, muchos de estos elementos no los compran y terminan acumulándose. La ventaja del proyecto de la planta de reciclaje es que al no ser una empresa privada, tiene un margen sobre el precio mínimo que corresponde al valor comparativo de la disposición de los residuos en el relleno sanitario, lo que finalmente se traduce en un ahorro para el municipio.

La municipalidad también se ha preocupado de generar puntos de reciclaje de aceite de cocina y un centro de captura de pilas.

Pero la gestión municipal y el tema de los residuos va más allá del reciclaje, en la comuna existe un centro de acopio transitorio de residuos peligrosos, el único en Chile administrado por un municipio, que cuenta con resolución de la Seremi de salud, existiendo un convenio con una empresa privada para la disposición final de este tipo residuos.

Gracias a esto es posible sustentar acuerdos de producción limpia en el área agrícola, el área forestal y el área veterinaria, ya que empresas de estos rubros disponen los residuos con el municipio, quien actúa como centro de acopio intermedio y una vez que se han dispuesto los



residuos acopiados, permite la entrega de certificados de manera que es posible realizar la trazabilidad en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC).

Otra de las medidas que se encuentra actualmente en plena implementación, es un acuerdo comunal para la reducción de bolsas plásticas, para ello se han propuesto un plazo de dos años aproximadamente. Ya han empezado con la educación a la ciudadanía y el 1º de enero de 2016 los negocios adheridos entregarán un máximo de tres bolsas por usuario, y en enero de 2017 sólo una bolsa, con el compromiso además de que estas bolsas sean biodegradables o reciclables para que generen bajo impacto en el medio ambiente.

Buscando disminuir la existencia de microbasurales en la comuna, en septiembre del año 2013 la municipalidad de Valdivia dio inicio a la campaña “Mano Dura a la Basura” empleando una estrategia participativa en el manejo responsable de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) por parte de los ciudadanos, creando los comités ambientales vecinales.

#### **5.3.3.5 Tenencia responsable de mascotas.**

Desde el año 2004 existe en Valdivia una ordenanza para la Protección y Control de la Población Canina en la Ciudad. Esta ordenanza se actualizó en febrero de 2014, cuando fue aprobada por el Concejo Municipal la Ordenanza sobre Protección y Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

La normativa incorporó el proceso de participación ciudadana, y entre sus aspectos relevantes, estipula las condiciones sanitarias básicas que deben cumplirse respecto de los caninos y felinos, la promoción del control integral de su población, así como la tenencia responsable de los mismos en el territorio de la comuna. A esto se suman las obligaciones tendientes a evitar la transmisión de enfermedades zoonóticas y enfermedades infecciosas, evitar accidentes por ataque de animales, prevenir y controlar la rabia animal y promover el control de la población animal. Se incorpora también la obligatoriedad de la identificación de mascotas, y aunque este es un proceso lento, se están llevando a cabo campañas para tal efecto y ya existen alrededor de 3000 mascotas identificadas con microchip.

El Departamento de Medio Ambiente cuenta con un veterinario encargado del Programa de Esterilización Canina, que con recursos municipales logra alrededor de 1500 esterilizaciones al año, tanto hembras como machos. Además, este año (2015) se obtuvo un fondo presidencial del Plan



Nacional de Esterilizaciones, con el cual se pudo trabajar en una línea paralela para también esterilizar felinos, hembras y machos. En esta línea se esterilizaron 1110 mascotas (400 caninos y 710 felinos).

Se está trabajando para levantar el proyecto de Clínica Veterinaria Móvil, de manera de tener la posibilidad llegar a todos los lugares donde se requiera, aumentando así la cantidad de usuarios y mejorando la eficiencia del servicio, ya que actualmente se utilizan las juntas de vecinos, pero no en todos los sectores tienen sedes.

También se educa con respecto a la tenencia responsable de mascotas en las escuelas, juntas de vecinos y universidades.

#### **5.3.3.6 Áreas públicas.**

Debido a la escasez hídrica que afecta a la zona, se están haciendo adaptaciones de la cobertura de verde, es decir recambio de la cobertura vegetal por aquella que sea más resistente y requiera menor demanda de agua.

En gestión de arbolado urbano hay una ordenanza que incentiva la plantación de árboles nativos y propios de la zona.

En la comuna existen proyectos de iluminación sustentable, tal como las luminarias del sector costanera que son con paneles solares. Se está potenciando el recambio de luminarias públicas por sistemas LED, que son mucho más eficientes y en términos de consumo tienen un 20% menos, transformándose finalmente en un ahorro operativo para el municipio.

Illuminación sustentable en la costanera



Elaboración propia, PAC Ltda.

Por otro lado, la municipalidad está suscrita a un convenio que tiene la Universidad Internacional de la Florida con la Universidad Austral de Chile, en una iniciativa de eficiencia energética en edificios municipales, que además se ha implementado en Brasil y Trinidad y Tobago.

Este convenio, conocido por sus siglas en inglés como ECPA/ Alianza de energía y clima de las Américas, contempla los siguientes compromisos:

- Realizar políticas de eficiencia energética y análisis de las evaluaciones de referencia del uso de energía del edificio municipal.
- Desarrollar recomendaciones pertinentes para mejorar las normas de eficiencia energética en consonancia con las conclusiones del análisis.
- Crear planes de acción de eficiencia energética y recomendar a las medidas necesarias para implementar con éxito normas y códigos de construcción.
- Monitorear y evaluar los resultados del proyecto para proporcionar un punto de referencia para futuras intervenciones.

### **5.3.3.7 Gestión ambiental**

En esta materia, el municipio está proyectando el Programa Ecobarrio, que contempla varios elementos de gestión que ya se han mencionado, como son el reciclaje, el hermoseamiento del paisaje, eliminación de microbasurales, eficiencia energética, cambio climático y otra serie de



elementos, de manera que en el barrio se promueva y eduque con respecto a ciertos lineamientos que permitan “certificar” que el lugar cumple los requerimientos para ser sustentable en distintos niveles, básico, intermedio o de excelencia.

El departamento de medio ambiente también organiza una serie actividades que fomentan el cuidado del entorno, como las ferias de reciclaje, de biodiversidad, cine ambiental, celebración de efemérides medioambientales, etc.

Elaboran material educativo para la promoción de la educación ambiental, folletería. Están elaborando un cómic para promover la conducta del reciclaje y también la de conservación de humedales.

#### **5.3.3.8 Salud**

Los planes de generación y promoción de salud, los realiza el departamento correspondiente, pero las acciones que realiza el departamento de medio ambiente, relacionadas con la salud tienen que ver con campañas de concientización, limpieza de playas, limpieza de humedales, a las cuales la ciudadanía responde con la presencia masiva de voluntarios.

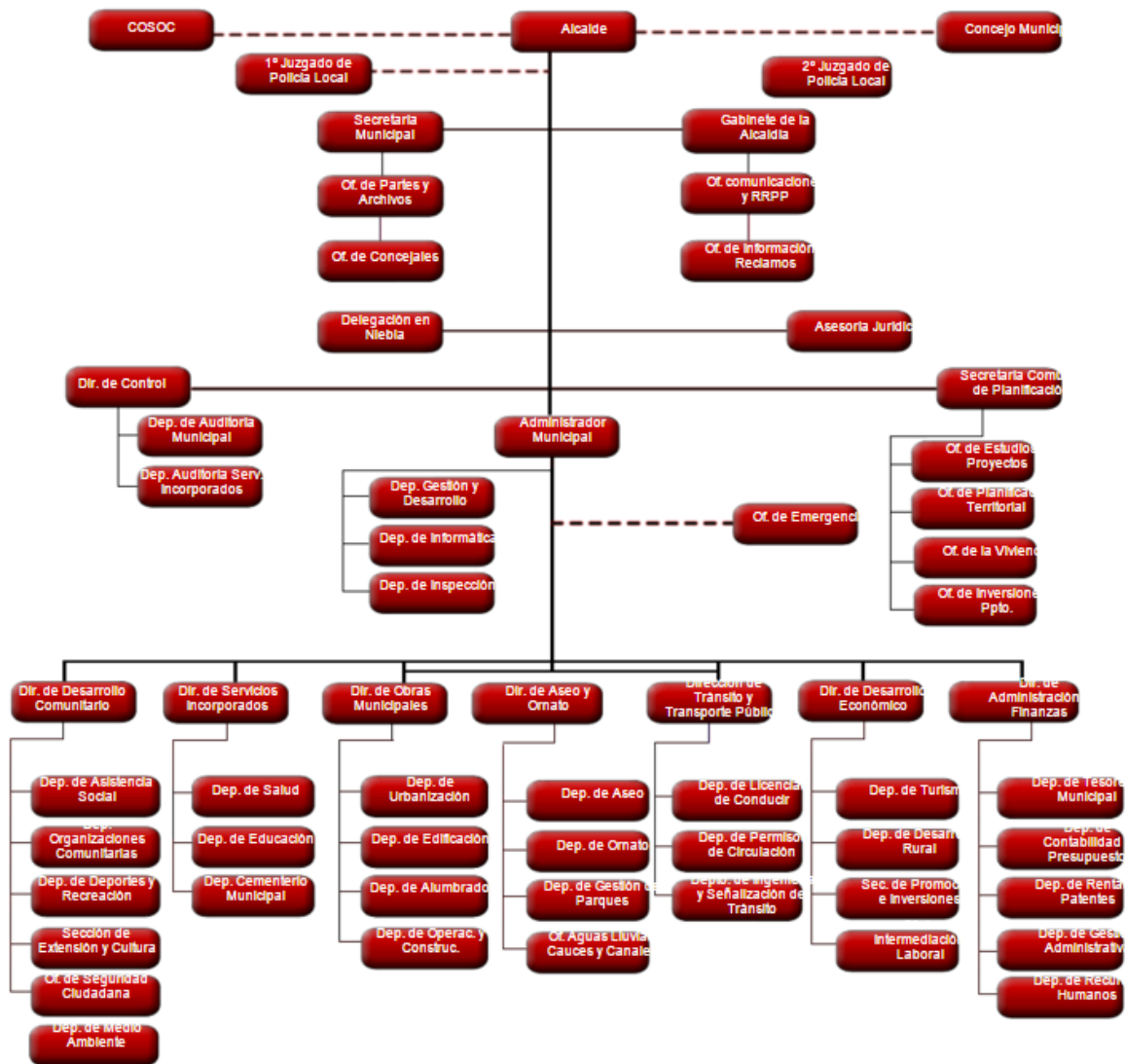
No siempre este tipo de campañas son lideradas por el municipio, sin embargo, siempre está apoyando estas labores, lo que beneficia la convivencia con el resto de las organizaciones de la sociedad civil.

## VI. ANÁLISIS INSTITUCIONAL.

En el caso de la gestión del territorio, la Ilustre Municipalidad, es la cara del Estado a nivel local para toda clase de requerimientos y la principal puerta de entrada de los ciudadanos y ciudadanas a las políticas públicas. En ese sentido, se considera al gobierno local como un actor articulador en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal y su articulación con otros instrumentos.

### 7.1 Organigrama Municipal

La Municipalidad de Valdivia presenta la siguiente estructura general, actualizada en la página web a agosto de 2015.





En el organigrama, se pueden realizar algunas observaciones, como las siguientes:

- El 2do. Juzgado de Policía Local no tiene dependencia.
- La Secretaría Comunal de Planificación se encuentra por arriba del resto de las direcciones, y no es fiscalizada en primera instancia por el Administrador Municipal, lo que podría restarle capacidad de coordinación con las demás direcciones.
- Lo mismo pasa con la Secretaría Municipal, lo cual puede restar un poco de dinamismo a la coordinación con las demás direcciones.
- La Delegación de Niebla tiene directa dependencia del Alcalde, lo cual puede implicar una coordinación poco ágil para temas operativos en Niebla, respecto del resto de las actividades municipales.
- La Oficina de Intermediación Laboral, que en casi todos los municipios depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en este caso lo hace de la dirección de Desarrollo Económico.
- En la Dirección de Desarrollo Comunitario, hay una sección de extensión y cultura, pero no está mencionado en el organigrama ninguna relación con la Corporación Cultural que tiene la municipalidad y que pudiese ser un importante motor para los fines de posicionar a Valdivia en el ámbito turístico.
- El Departamento de Medio Ambiente, que es una actividad transversal en el municipio, no tiene dependencia de su dirección.
- El Departamento de Inspección, que debiera tener una estrecha relación con Rentas y también con Tránsito y la Dirección de Obras, está bajo la dependencia del Administrador Municipal, lo que le quita fluidez a la relación que debiera existir con los departamentos aludidos, esta situación se agrava al estar Inspección en un edificio separado de estas otras direcciones.

## **7.2 Estructura Municipal**

En la estructura municipal, se pueden verificar los distintos cargos y funciones que se encuentran constituidas actualmente, y que parten por el Alcalde, que tiene bajo su dependencia los siguientes cargos:



- **Secretaría Municipal.** Tiene por objetivo dirigir las actividades de la Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo, y desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.
- **Gabinete.** Tiene por objetivo coordinar la labor administrativa que se deriva del funcionamiento de la gestión diaria que desarrolla el Alcalde. También debe coordinar el contenido, la forma y oportunidad en que se entrega la información hacia la comunidad, tanto desde el punto de vista de las relaciones públicas, como de las comunicaciones.
- **Delegación de Niebla.** Tiene por objetivo representar al Alcalde en el ámbito territorial y jurisdiccional que comprende todo el sector costero.
- **Asesoría Jurídica.** Con el fin de cautelar el respeto del principio de la legalidad de los actos de la administración municipal, la Dirección de Asesoría Jurídica tiene por objetivo asesorar al Alcalde, al Concejo y a las unidades municipales en todo lo relacionado con materias legales; ejercer la supervigilancia sobre los procedimientos disciplinarios administrativos cuando no los efectúe directamente; y asumir ante los tribunales la defensa y representación de los intereses del municipio y de la comunidad, toda vez que ello sea necesario, procedente y autorizado por la Ley.
- **Prensa y Relaciones Públicas.** Tiene por objetivo ejecutar el plan de comunicaciones aprobado por el Alcalde y las instancias correspondientes, para asegurar el logro de los objetivos fijados en él.

Las unidades dependientes de la **Secretaría Municipal** son las siguientes:

- Oficina de Partes y Archivo. Su objetivo es organizar, coordinar, archivar, registrar y distribuir toda la documentación oficial que ingresa a la Municipalidad, así como la que egresa suscrita por el Alcalde
- Oficina de Concejales. Estará a cargo de un personal administrativo que servirá de secretaria operativa de los Concejales

El **Administrador Municipal** depende directamente del Alcalde y tiene por objetivo administrar estratégicamente la organización interna de la Municipalidad, de acuerdo a los planes y programas establecidos, a las atribuciones que le señale el Reglamento Municipal y a las que le delegue el Alcalde.



Las unidades dependientes del Administrador Municipal son las siguientes:

- Departamento de Gestión y Desarrollo Organizacional.
- Departamento de Informática.
- Departamento de Inspección General.
- Departamento de Negocios y Promoción de Inversión
- Departamento de Desarrollo Económico
- Oficina de Informaciones y Reclamos

La **Dirección de Control**, tiene como objetivo fiscalizar la gestión del municipio, en el marco de las normas legales vigentes y de los procesos administrativos establecidos, apoyando la máxima eficiencia administrativa interna de la Municipalidad.

Dependen de la Dirección de Control:

- Departamento de Auditoría Municipal. Tiene como objetivo apoyar la gestión del municipio a través de la realización de auditorías operativas y de la fiscalización efectiva y oportuna de los procesos administrativos establecidos, en el marco de la legislación vigente
- Departamento de Auditoría de Servicios Incorporados. Tiene como objetivo apoyar la gestión del municipio a través de la realización de auditorías operativas y de la fiscalización efectiva y oportuna de los Departamentos de Salud, Educación y Cementerio Municipal, en el marco de la legalidad vigente y de los procesos administrativos establecidos

La **Secretaría Comunal de Planificación** tiene como objetivo apoyar al Alcalde y al Concejo en la elaboración y el seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

Dependen de la Secretaría Comunal de Planificación:

- Oficina de Estudios y Proyectos. tiene como objetivo asesorar al Director de la Secretaría Comunal de Planificación en las materias que son de su competencia y en preparar los proyectos y las bases administrativas de acuerdo con los programas de inversión establecidos para la comuna.



- Oficina de Planificación Territorial. Tiene como objetivo asesorar al Director de la Secretaría Comunal de Planificación en las materias de promoción del desarrollo urbano, planificación urbana y actualización y ordenamiento de la información territorial
- Oficina de la Vivienda. Se creó en 2008 con el objetivo de contribuir a dar solución al problema habitacional de la comunidad, facilitando la intermediación y postulación a programas habitacionales de acuerdo a las nuevas políticas del Servicio de Vivienda y Urbanismo

**Dirección de Desarrollo Comunitario:** Tiene por objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos, fortaleciendo la seguridad ciudadana y promoviendo el deporte y la recreación. Todo ello en estricto cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.

Las unidades dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario son las siguientes:

- Departamento de Asistencia Social
- Oficina Antidelincuencia
- Departamento de Organizaciones Comunitarias
- Departamento de Deportes y Recreación
- Departamento de Medio Ambiente
- Programa Comuna de Segura Pública
- Programas Sociales
- Programa Adulto Mayor
- Previene
- Oficina de la Familia
- Unidad Comunal de Protección Social
- Programa Norte Grande II
- Programa Joven Valdivia
- Programa Puente
- Programa Barrio en Paz Residencial



La **Dirección de Obras Municipales** tiene por objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal.

Las unidades dependientes de la Dirección de Obras Municipales son las siguientes:

- Departamento de Urbanización.
- Departamento de Edificación.
- Departamento de Operaciones y Construcciones (DOC)
- Departamento de Alumbrado

La **Dirección de Administración y Finanzas** tiene por objetivo optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestaria de la Municipalidad.

Son dependientes de esta dirección los siguientes departamentos:

- Departamento de Tesorería Municipal.
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
- Departamento de Rentas y Patentes.
- Departamento de Adquisiciones e Inventario.
- Departamento de Recursos Humanos.

La **Dirección de Transporte y Tránsito** Público tiene por objetivo el asegurar la optimización de las condiciones de tránsito en la ciudad y otorgar a la comunidad los servicios necesarios relativos al transporte urbano e interurbano que tenga lugar dentro de la comuna, asegurando un desplazamiento permanente y seguro, y en menor tiempo, de acuerdo a la demanda creciente de la ciudad. Asimismo, debe velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público y el mejoramiento de los sistemas viales, a través de una adecuada gestión de tránsito en la comuna.

Las unidades dependientes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público serán las siguientes:

- Departamento de Licencias de Conducir.
- Departamento de Permisos de Circulación.
- Departamento de Ingeniería y Señalización de Tránsito.



La **Dirección de Aseo y Ornato** tiene por objetivo procurar el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras, las áreas verdes y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la comuna, en virtud de la Ley y en conformidad con el Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.

Las unidades dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato serán las siguientes:

- Departamento de Aseo
- Departamento de Ornato
- Departamento de Gestión de Parques
- Oficina de Aguas Lluvias, Cauces y Canales

Los objetivos del **Departamento de Educación** son ofrecer el servicio educativo en forma continua y racional de acuerdo a las normas vigentes, procurando permanentemente establecer las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte en las unidades educativas que están bajo su jurisdicción y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, enmarcado en el Plan de Desarrollo Comunal, Misión Municipal y Planificación Estratégica.

Del Departamento de Educación dependerán las Secciones Técnica y de Administración. En la Técnica, se contempla el programa extraescolar y de perfeccionamiento, los programas complementarios al Plan de Estudio y de Matrículas y los de Asistencialidad. En la de Administración, se considera las Oficinas de Adquisiciones, Abastecimiento, Personal y Remuneraciones y Finanzas. Del Jefe de Departamento dependen directamente, además, los establecimientos educacionales.

### **7.3 Dotación de Personal**

El personal de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, está compuesto de 453 funcionarios municipales, según consta en las páginas de transparencia del municipio. De estos, 220 son de planta, en donde los auxiliares y administrativos conforman en su conjunto casi el 50% de los trabajadores de planta, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

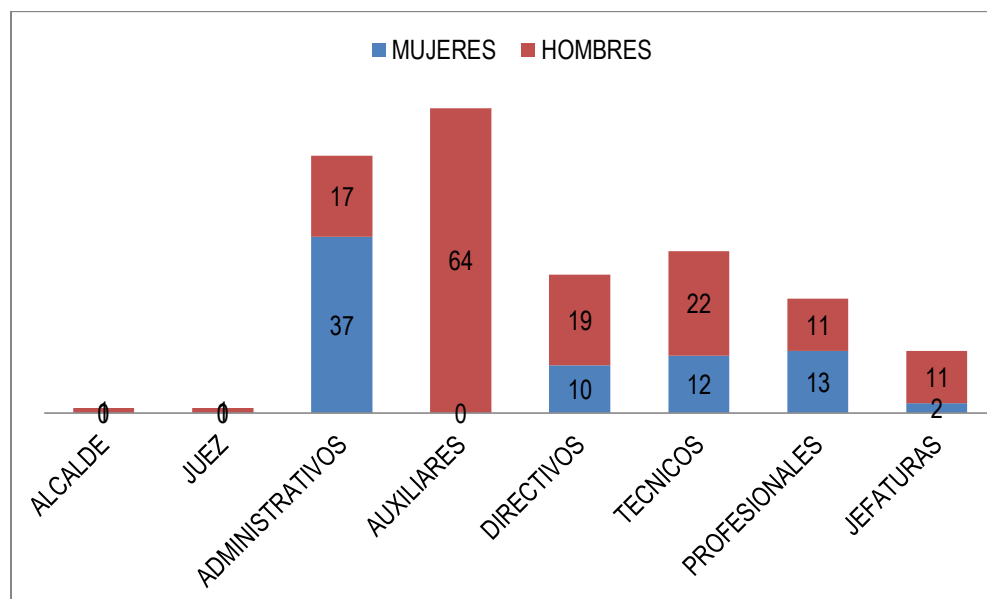
Tabla 60: Personal de planta, a junio de 2015

CARGO	PLANTA	MUJERES	HOMBRES
ALCALDE	1	0	1
JUEZ	1	0	1
ADMINISTRATIVOS	54	37	17
AUXILIARES	64	0	64
DIRECTIVOS	29	10	19
TECNICOS	34	12	22
PROFESIONALES	24	13	11
JEFATURAS	13	2	11
TOTAL	220	74	146

Fuente: elaboración propia con información de Transparencia Municipalidad de Valdivia

Respecto al género de los trabajadores de planta, éstos son mayoritariamente hombres, con un 66%, siendo las mujeres el restante 34%, y esta apreciación se hace más pronunciada en los funcionarios auxiliares, en donde no hay mujeres como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 20: Funcionarios de planta (a junio de 2015)



Fuente: elaboración propia con información de Transparencia Municipalidad de Valdivia

El personal a contrata de la municipalidad está conformado por 75 funcionarios, siendo los auxiliares y administrativos más de un 77% de los trabajadores de esta condición.

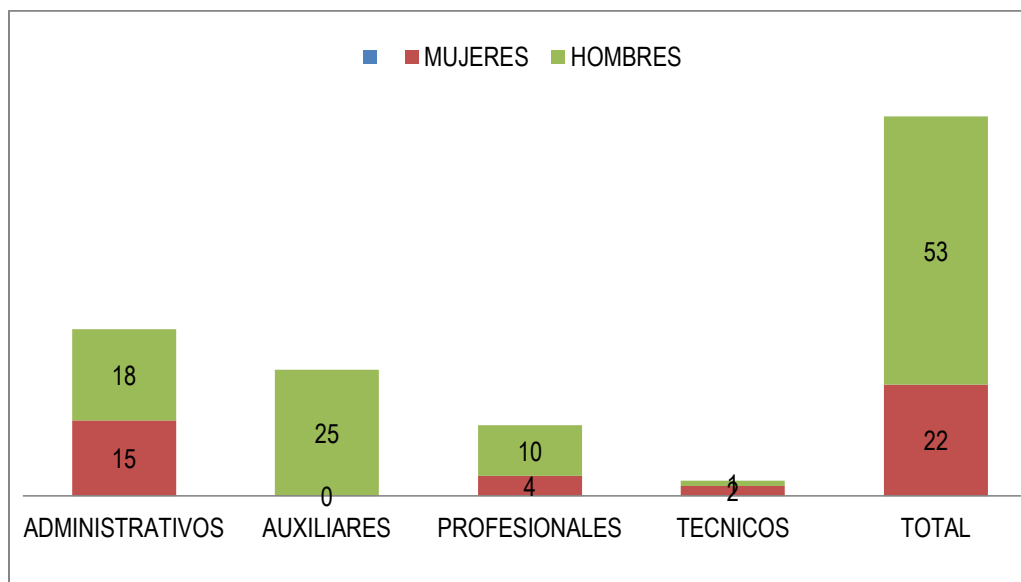
Tabla 61: Personal a contrata, a junio de 2015

CARGO	CONTRATA	MUJERES	HOMBRES
ADMINISTRATIVOS	33	15	18
AUXILIARES	25	0	25
PROFESIONALES	14	4	10
TECNICOS	3	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>22</b>	<b>53</b>

Fuente: elaboración propia con información de Transparencia Municipalidad de Valdivia.

Los trabajadores a contrata de la municipalidad, son mayoritariamente hombres, en un 71%, y las mujeres un 29%. Tampoco hay auxiliares de sexo femenino en este estamento, tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 21: Funcionarios a contrata



Fuente: elaboración propia con información de Transparencia Municipalidad de Valdivia

Los trabajadores a honorarios, son el segundo estamento más numeroso del municipio, con un total de 158 funcionarios, aunque los contratados con el presupuesto municipal, esto es los informados como subtítulo 21, sólo representan 19,6% del total.

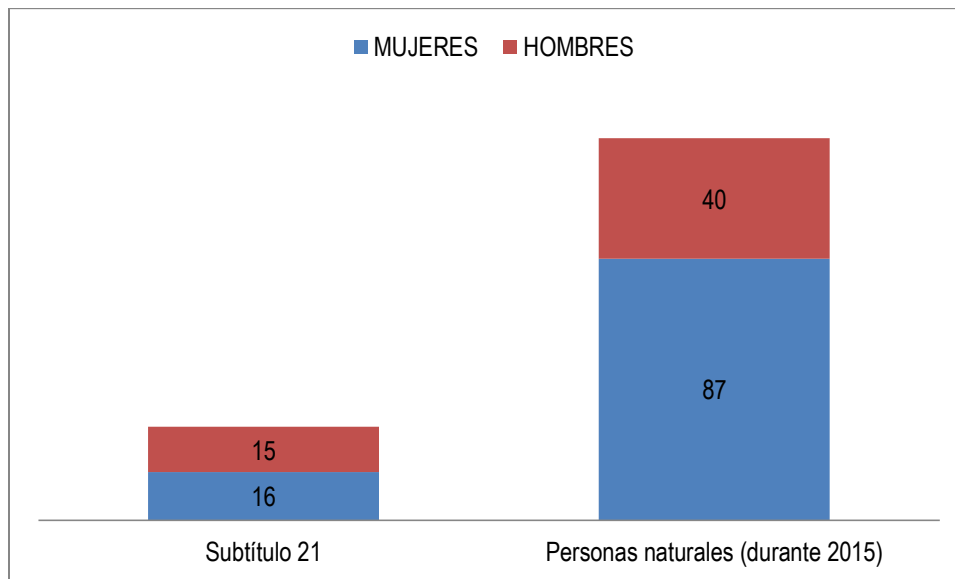
Tabla 62: Personal contratado a honorarios

	HONORARIOS	MUJERES	HOMBRES
Subtítulo 21	31	16	15
Personas naturales (durante 2015)	127	87	40

Fuente: elaboración propia con información de Transparencia Municipalidad de Valdivia

Los funcionarios contratados bajo este régimen, son los únicos en donde hay una participación de mujeres mayoritaria, alcanzando un 65%, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 22: Funcionarios a honorarios



Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Municipalidad de Valdivia

#### 7.4 Observaciones sobre la municipalidad y sus dependencias

Existen importantes observaciones que fueron constatadas durante el levantamiento de información en el municipio, las cuales se describen a continuación.

##### *Estado de las oficinas.*

Hay partes del edificio consistorial que necesitan una remodelación urgente, como es el auditorio arriba del salón del concejo, al cual se le está cayendo el cielo encima y se observan importantes filtraciones de agua.

Las oficinas en general, tienen un importante grado de hacinamiento, sobre todo en algunos edificios en donde se pudo observar que el tema de los archivos físicos, se está constituyendo en un verdadero problema para el municipio, a modo de ejemplo, los archivadores de Aseo y Ornato, están en un entpiso en el cual no se garantiza que los documentos se conserven; la oficina de Organizaciones Comunitarias, que también tiene problemas con la cantidad de archivadores, o la

oficina de vivienda, en donde se puede apreciar, en la siguiente foto, el hacinamiento y la problemática de los archivos físicos.



Foto: PAC Ltda.

También este edificio en donde está Vivienda, que es compartido con la Unidad de Seguridad Pública y Atención a Víctimas, así como el departamento de Inspección, tiene importantes problemas en el sistema eléctrico, que no soporta la carga de la cantidad de personas que trabajan en el edificio.

#### *Tecnología en el municipio.*

Es importante que los municipios se vayan actualizando tecnológicamente, y actualmente, hay falencias importantes respecto a la gestión documental, a la posibilidad de interactuar con archivos entre distintos departamentos, como ocurre con el departamento de Rentas y el de Inspección, u otras situaciones observadas, como que computadores no tengan softwares adecuados para trabajar.

#### *Coordinación y Planificación.*

La falta de coordinación entre los distintos departamentos, fue un hecho relevado tanto en los talleres realizados, como en las entrevistas en varios departamentos. Inclusive respecto a la utilización de la consulta ciudadana como herramienta, los funcionarios y funcionarias municipales



manifiestan que no existe la debida coordinación y que como herramienta está sobre utilizada, lo que finalmente no consigue tener una respuesta adecuada de la población, porque hay una percepción permanente de que las consultas no son vinculantes. La cantidad de proyectos que se llevan a cabo en el municipio, y los cuales, en general, no se comunican a los funcionarios, no permite que haya un alineamiento respecto de las líneas prioritarias que se plantea la institución.

*Información de la página web.*

Si bien la página principal de la web institucional está constantemente informando las actividades que se desarrollan en la comuna, el resto de las pestañas está en forma permanente desactualizada. Los documentos como los planes económicos de desarrollo, de salud, de educación o de turismo que hay en ella no están vigentes, porque se han creado nuevas versiones. También se ha observado que la información de gestión, como el tema de pagos a proveedores, no está actualizada y en general, se podría sacar más provecho a la página para comunicar de manera más permanente las obras ejecutadas o los eventos municipales realizados.

DOCUMENTOS:

- [NOMINA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES](#)
- [SOLICITUD DE BONO POST LABORAL](#)
- [PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL \(PADEM\) 2011](#)
- [PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL \(PADEM\) 2010](#)
- [PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL \(PADEM\) 2009](#)

Adjuntos:

Archivo	Descripción	Tamaño del Archivo	Ultima Modificación
<a href="#">A TAPA E INDICE PADEM 2012.doc</a>		106 Kb	03/06/12 23:04
<a href="#">ANEXOS DAEM 2012.doc</a>		50 Kb	03/06/12 23:04
<a href="#">PADEM OFICIAL 2012 CONCEJO DEL 6 DE DICIEMBRE 2011.doc</a>		7916 Kb	03/06/12 23:12

www.munivaldivia.cl



## VI. ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Se han reunido en este apartado, no sólo aquellos instrumentos de planificación normativos o indicativos que están en uso o proceso de modificación en el municipio de Valdivia, sino también todas aquellas iniciativas que buscan la planificación fundamentalmente de la ciudad y sus áreas urbanas, material que es bastante amplio y releva la importancia de entregar una ciudad más amable y que luzca como capital regional.

### 6.1 Plan Regulador Comunal

Para analizar este acápite, se revisará lo descrito en la Actualización del Plan Regulador Comunal, con el objeto de hacer coherente el instrumento de Planificación.

En términos territoriales la comuna de Valdivia está determinada por las confluencias de los ríos Valdivia, Calle-Calle y Cruces. Se sitúa entre uno de los subsistemas regionales que componen la Micro Región Central y tiene como centro principal a la ciudad de Valdivia.

El área urbana de Valdivia, posee una superficie aproximada de 5.600 ha., lo que incluye la ciudad central de Valdivia, el corredor Valdivia – Niebla y el corredor costero Niebla – Loncoyén.

En el nivel de la intercomuna, los ejes que se relevan como corredores de interés ya sea turístico, productivo logístico o de integración son los siguientes:

- **Eje Valdivia – Corral**

La conveniencia económica de movimiento de carga por Corral está supeditada a una conexión fluida entre este puerto y Valdivia, actualmente precaria en términos de infraestructura. La única alternativa en la actualidad es el transporte por vía marítima. Las previsiones plantean que efectivamente esta alternativa potenciaría el desarrollo económico de Valdivia. Dadas las limitaciones actuales que presentan los restantes sectores económicos en cuanto a su integración regional, nacional e internacional, el sector forestal se conforma como la primera alternativa en torno a la cual potenciar el puerto de Corral.

Se plantea que un factor favorable para la concreción del puerto es la inexistencia de alternativas portuarias entre la octava y la décima región. El hecho que Corral se perfile como una alternativa



competitiva, significa captar no sólo el movimiento comercial de la Región, sino además participar en el movimiento de cargas de la Región de la Araucanía, actualmente concentrado en el puerto de Talcahuano y en menor medida en Puerto Montt.

- **Eje Costero**

En relación a este corredor se distinguen dos elementos. El primero es la consolidación, en el mediano o largo plazo, del proyecto Ruta Costera de unión entre Arica y Puerto Montt, de relevancia estratégica para el país. Para Valdivia, significa generar un camino expedito que permita particularmente su interconexión con las comunas de Temuco y Puerto Montt en forma más directa, potenciando el desarrollo de la actividad agropecuaria en la provincia y la región al permitir la interconexión entre las áreas de producción y los mercados de consumo. Significa también un impacto sobre el turismo. El segundo elemento es la activación del eje costero entre Valdivia y Curiñanco vía Niebla, que hoy día es objeto de un seccional costero. La conectividad en esta área es altamente dificultosa en el tramo Loncoyén – Curiñanco, por lo que la ruta deberá ondular entre la costa y algunos cientos de metros hacia el interior buscando la factibilidad técnica para su consolidación.

- **Red Interlagos**

Proyecto vial de carácter turístico que se emplaza dentro de las regiones Los Ríos, Los Lagos y Araucanía, permitiendo el acceso a áreas protegidas y zonas lacustres de gran belleza escénica. Su objetivo es generar un incremento en la actividad turística, mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo socioeconómico de la región. El proyecto desarrollará en diversas etapas un sistema de interconexión vial complejo, que permita acceder a diversas áreas y destinos turísticos de relevancia nacional e internacional. Para esto se definió un eje longitudinal (de conectividad) y una serie de ejes transversales y caminos complementarios (de acceso a recursos turísticos y pasos fronterizos).

El Eje longitudinal se denomina: Ruta Interlagos. Se inicia en Inspector Fernández, comuna de Victoria, y termina en Puerto Chico, comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos. Conecta las provincias de Malleco, Cautín, Osorno, Valdivia Nueva Región y Llanquihue. Los ejes transversales



tienen como objetivo conectar la Ruta Interlagos con sectores de interés turístico relevantes y pasos fronterizos.

En el nivel de la comuna, los ejes que se relevan como corredores de interés para la integración son los siguientes:

- **Torobayo – Cutipay – Borde Costero**

Hacia la costa en Calfuco, desde Torobayo, pasando por el sector ribereño en torno al río Cutipay, se puede prospectar el desarrollo de turismo ecológico. En la actualidad hay flujos de visitantes hacia Cutipay. Se reconoce una unidad urbana continua que va desde Torobayo hasta San Ignacio, donde predomina una zona residencial de densidad media baja con equipamiento de escala local.

El sistema de integración funcional interior de Valdivia incluye el sistema fluvial y el sistema vial como un sistema único de articulación, e incluye los puentes estratégicos Santa Elvira, puente paralelo al Pedro de Valdivia. En un segundo nivel considera la permanencia de los proyectos Puente Matta y Puente Los Pelúes, y un puente entre el Puerto Las Mulatas y Torobayo.

Con estos corredores se constituye un sistema que permite estructurar funcionalmente las distintas planicies que conforman la ciudad actual y proyectada.

Los niveles de conectividad proyectados para el sistema urbano que compone la ciudad de Valdivia contemplan entonces la evaluación de la actual vialidad estructurante respecto a su capacidad vial en base a la incorporación de nueva infraestructura y la demanda proyectada según tendencias de crecimiento urbano y propuesta de PRC (estudio de capacidad Vial).

Un signo coherente con esta necesidad son las variadas modificaciones sufridas por el PRC Vigente, expuestas en los distintos estudios seccionales de la comuna y proyectos de mejoramiento vial (conectividad y accesibilidad), cuestión que ha derivado en la modificación de algunas vías estructurantes y en la incorporación de nuevos ejes viales que conforman el nuevo sistema de transporte urbano. Adicional a estas vías se deben mencionar los siguientes ejes: Torobayo – Cutipay – Niebla y el eje Borde Costero, por su valor estratégico en la planificación comunal y a las rutas camineras T-350, a las rutas camineras T-350, T-416, T412, T-206, T-204 y T-202 por su papel articulador tanto a nivel comunal, regional e interregional.

De acuerdo a la actualización del Plan Regulador Comunal el patrimonio construido de la comuna de Valdivia está vinculado a los inmuebles de gran valor arquitectónico, para fortuna de los cuales las actividades inmobiliarias que en otras ciudades han destruido gran parte del patrimonio nacional, han aparecido sólo en los últimos años. Tomando en consideración estos elementos, se puede señalar que Valdivia se ha caracterizado por combinar armónicamente los vestigios arquitectónicos de distintos periodos de la colonización (alemana, holandesa y española), con un entorno natural único en lo que se refiere a ríos navegables, humedales y bosque nativo. Esta relación directa y equilibrada entre el espacio natural y el construido son los generadores de una imagen urbana que le otorgan un sello particular.

Además es destacable que en la comuna existen dos Zonas Típicas: la calle General Lagos y el sector de la Feria Fluvial.

#### Feria fluvial de Valdivia



Fuente: munivaldivia.cl

Por otra parte, es necesario consignar en este documento que en la ciudad cuenta con 8 inmuebles declarados Monumentos Históricos.

Respecto de las zonas de conservación histórica, es posible indicar que en el caso de Valdivia, mediante Resolución N° 74 del 22 de noviembre de 2000 de la Intendencia de la Región de Los Lagos (D.O. del 20.02.2001) se aprobó el Plan Seccional Costero Niebla – Los Molinos – San Ignacio mediante el cual se declaró como Zona de Conservación Histórica “ZCH-1” el área del Monumento Histórico del Fuerte Niebla. Esta superposición y correspondencia de la Zona ZCH-1 con el Fuerte Niebla (MH) tuvo por objetivo darle una mayor protección al monumento histórico.



Además en la comuna de Valdivia, existen 55 inmuebles de Conservación Histórica tal y como se consigna en el artículo 24 de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Valdivia de 1988 aprobado mediante Decreto N° 179 de 1988 antes mencionado. De estos 55 inmuebles en la actualidad hay 43 que se encuentran en pie, los otros 10 han sufrido incendios o han sido demolidos y 2 no corresponden ni al Rol ni a la dirección indicada por la Ordenanza Local del Plan Regulador de Valdivia del año 1988.

El nuevo Plan Regulador de la Comuna de Valdivia tiene un gran contenido ambiental, que responde a las características naturales de la ciudad que son su sello distintivo, a las demandas de la comunidad que buscan proteger el medio ambiente de su ciudad, y a los requerimientos normativos y de las instituciones con competencia ambiental.

Para lograr el objetivo de conformar un Plan Regulador ambientalmente sustentable, para definir la Ordenanza Local se han considerado los siguientes aspectos:

- **Crecimiento regulado y planificado de la ciudad:** estableciendo áreas para el crecimiento en altura, diferenciando los roles para los distintos territorios, localizando las distintas actividades según su impacto.
- **Invariabilidad del seccional costero:** las modificaciones producidas no cambian las condiciones de planificación existentes ya que sólo se realiza una simplificación de la normativa y se realizan ajustes a las normas vigentes de la OGUC en materia de subdivisión predial.
- **Resguardo del patrimonio construido y ambiental:** incorporando normas para la protección del patrimonio construido y ambiental de la ciudad, identificando y diferenciando claramente las características de este patrimonio y las condiciones para su preservación.
- **Borde fluvial principal:** Definiendo e incorporando normas para la protección del borde fluvial principal de la ciudad, rescatando la importancia que tiene este componente en la imagen y estructuración urbana, y estableciendo normas para promover su puesta en valor y recuperación para uso de la comunidad.



- **Separación de la actividad residencial con la industria:** Clasificando claramente los tipos de actividades productivas, separando la actividad productiva de las actividades residenciales, localizando la industria en áreas exclusivas y localizando la actividad productiva de menor escala en sectores y zonas específicos de la ciudad.
- **Cuidado de los barrios y de la vida residencial:** La normativa protege el habitar de los vecinos en sus barrios y sus inversiones a través de normas de edificación que limitan la altura en los barrios residenciales consolidados y en las zonas de baja densidad de ocupación, y normas que permiten hacer un uso más intensivo de los antejardines para mejorar sus condiciones de edificación teniendo en consideración el escaso suelo disponible en la ciudad.
- **Participación de la comunidad:** Realizando talleres de participación ciudadana que han permitido validar y adecuar la normativa en función de los intereses y expectativas de los habitantes de la ciudad.
- **Prohibición de edificación en zonas con riesgo por remoción en masa:** Mediante una precisión de las áreas de riesgo, principalmente en el corredor a Niebla y en el área costera.

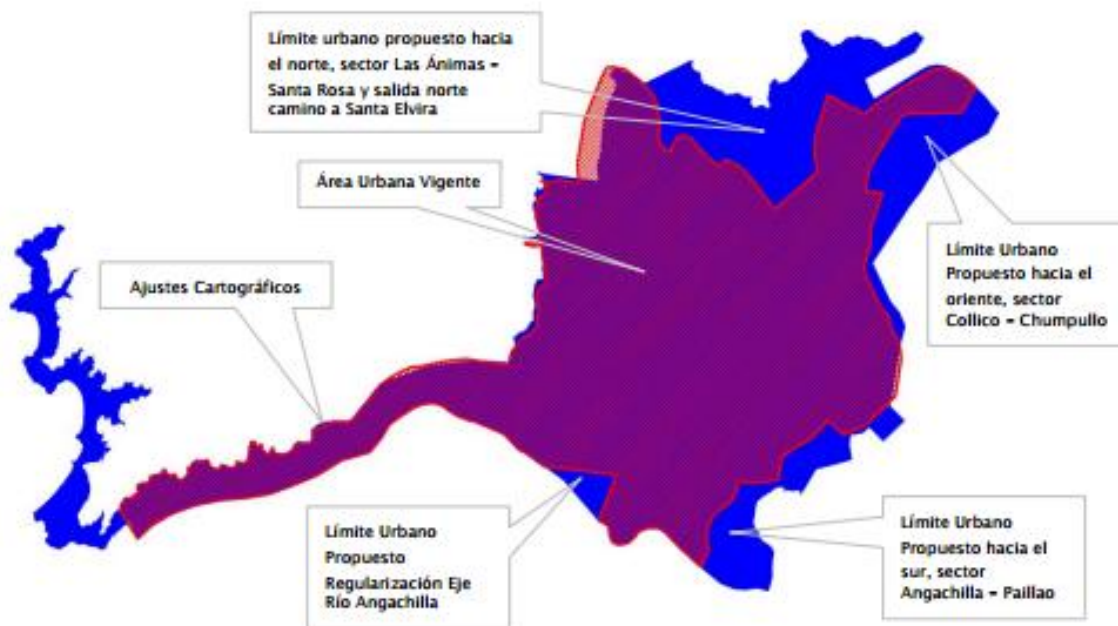
En la actualidad, el límite urbano propuesto alcanza un total de 7.986 ha incluyendo los cursos de agua dentro del polígono urbano. Las áreas incorporadas, corresponden a territorios hacia el norte, oriente y sur de la ciudad central, tal como se observa en la tabla siguiente.

Tabla 63: Superficies incorporadas al Área Urbana

Área	Superficie Área Urbana a Incorporar en Hectáreas
Valdivia Norte sector Las Ánimas- Santa Rosa	758
Valdivia Oriente sector Collico- Chumpullo	427
Valdivia Sur sector Angachilla-Paillaco	484

Fuente: Actualización Plan Regulador Comunal de Valdivia.

## Límites Urbanos Comparados: Vigente y Propuesto



Fuente: Actualización Plan Regulador Comunal de Valdivia.

El límite urbano se describe en detalle en la Ordenanza del PRCV. Considera la incorporación de las siguientes áreas y usos preferentes:

- Incorporación de áreas residenciales, industriales, de equipamiento y de parque hacia el norte de Valdivia en el sector Las Ánimas – Santa Rosa y el sector Cau Cau en el norponiente.
- Incorporación de áreas industriales, residenciales y de parque hacia el oriente en el sector Collico – Chumpullo.
- Incorporación de áreas preferentemente residenciales hacia el sur de Valdivia, sector Angachilla - Paillao.

Este análisis urbano considera que las piezas urbanas de la comuna de Valdivia, estructuradas en la Actualización del Plan Regulador Comunal, constituyen una porción del territorio que dispone de una gama diversificada y/o especializada de actividades y que cumplen un papel estratégico en la estructuración del espacio urbano, ya que sobre éstas se planifican propuestas y/o proyectos



estructurantes como los principales proyectos que serán objeto de gestión del Plan (proyectos estratégicos estructurantes), cuales son:

- **Pieza Urbana 1 Corredor Central Fundacional Costanera:** Se ubica en el Área Central Sur, entre el predio de FFCC y el Puerto Las Mulatas, se espera en este sector potenciar un corredor de costanera representativa del área fundacional, con efecto de fachada y proyección cultural, definida entre dos nodos significativos con fuerte potencialidad turística (sector FFCC y sector Puerto Las Mulatas) y respaldado por los contenidos patrimoniales del área central. La idea se refuerza con la implementación de un corredor fluvial a modo de pequeños muelles para embarcaciones orientadas tanto a paseos recreativos como a recorridos de apoyo a otras actividades.
- **Pieza Urbana 2 Corredor Productivo Oriente:** Corresponde al sector oriente de la ciudad, definido en torno a los ejes Ruta 5, entre accesos norte y sur, y anillo circunvalación exterior, entre las áreas Collico – Chumpullo, acceso sur y Puerto Las Mulatas como puntos relevantes. Para este sector, se pretende consolidar un corredor productivo competitivo, que conecte áreas industriales previstas en sectores Collico – Chumpullo, acceso norte, acceso sur y Puerto Las Mulatas, utilizando como ejes principales la Nueva Circunvalación y los accesos Norte y Sur, considerando el Puente Santa Elvira como conexión estratégica.
- **Pieza Urbana 3 Corredor Recreativo Poniente:** Corresponde al paseo en torno al borde fluvial Las Ánimas – ASENAV – Cau Cau, entre el límite urbano oriente propuesto y el área de Cau Cau. La propuesta estratégica para esta pieza es que este corredor, entre el puente Calle Calle y el eje camino Cabo Blanco, alcance su vocación recreativa pública en el sector de Las Ánimas, incorporando como parte de los atractivos el área industrial de ASENAV. Se plantea, a futuro, que por las condiciones privilegiadas del área en materia de localización y, considerando que existen actividades turísticas en el área, los actuales usos de suelo competirán por el espacio hacia desarrollos inmobiliarios tanto residenciales como turístico - recreativos. A ello se suma el sector de Cau Cau que prevé la consolidación de un proyecto ecológico en el área del ex Fundo Cau Cau.



Además en el caso de los núcleos o centros de desarrollo, la Actualización del Plan Regulador Comunal, prevé la necesidad de generar subcentros o microcentros alternativos al centro de la ciudad, tanto para las nuevas áreas de expansión (nuevas centralidades) como para las áreas con déficit severo de equipamiento. Se considera la posibilidad de fortalecer subcentros o microcentros en torno a los siguientes sectores:

- ✓ Torobayo, en torno al área turístico - industrial y su prolongación hacia el río Valdivia por Calle 7, enfrentando al Puerto Las Mulatas.
- ✓ Norte de Guacamayo.
- ✓ Sector Corvi, aprovechando la disponibilidad de terrenos Serviu en el sector oriente de esta área, en el pie de monte.
- ✓ Área de expansión norte de Valdivia, vinculado al sector Las Ánimas y Santa Rosa en torno a Av. España.

## **6.2 Actualización Plan Regional de Desarrollo Urbano X Región, en su componente Ex provincia de Valdivia (en etapa de aprobación), actual Región de Los Ríos.**

El Plan Regional de Desarrollo Urbano Territorial (PRDUT) Región de Los Lagos se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Corresponde a un instrumento de planificación territorial e ingresa al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo a lo establecido en el artículo 10, letra h) de la Ley N°19.300 de Bases del Medio Ambiente, y en el artículo 3, letra h) del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (S.E.I.A.).

El PRDUT se aplicará en la Región de Los Lagos, y tiene una vida útil de 30 años.

Este Plan fue elaborado durante el año 2004 y se encuentra en proceso de aprobación, para orientar el proceso de desarrollo del sistema de asentamientos humanos de la Región de Los Lagos en conformidad a lo dispuesto en el artículo 33° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que indica que los lineamientos contenidos en éste son de carácter indicativo debiendo ser incorporados en los instrumentos de planificación de escala intercomunal y comunal, de ahí la relevancia de incluirlos en este estudio.



El PRDUT está conformado por una memoria explicativa del Plan, un plano que grafica sus principales directrices y contenidos, una agenda operativa que define una cartera de proyectos regionales necesarios para la materialización del plan, y los Lineamientos.

Se aplicará sobre el sistema urbano, considerando las premisas de desarrollo urbano regional. Para efectos del desarrollo de proyectos de loteo y/o edificación en áreas no normadas por instrumentos de planificación territorial de escala Intercomunal y comunal, se establecen criterios de aplicación del Art. 55° de la LGUC en todo el territorio regional.

Los lineamientos del Plan Regional de Desarrollo Urbano se componen de los antecedentes técnicos en los cuales se plasman los lineamientos básicos sobre ordenamiento territorial, gestión del desarrollo urbano y la implementación del PRDUT, y de lineamientos de aplicación general en los instrumentos de planificación urbana territorial de nivel inferior.

En materia de gestión y planificación urbana regional, este Plan proporciona criterios acordados para la región, en cuanto a:

- Uso del territorio bajo premisas de sustentabilidad.
- Localización de los asentamientos humanos, según sus mejores condiciones de emplazamiento y a la intensidad de ocupación del territorio.

De acuerdo a las características regionales, los lineamientos presentan distintos énfasis: algunos serán indispensables de considerar en los niveles inferiores de planificación (prescripciones vinculantes), en tanto que otros constituirán recomendaciones susceptibles de reevaluarse en el transcurso del desarrollo detallado del instrumento (prescripciones indicativas), en el entendido que la planificación es dinámica y el PRDUT puede acoger ajustes o precisiones en su fase de operación.

El PRDUT de la Región de Los Lagos establece directrices regionales para el desarrollo de su sistema urbano, que se fundan en el análisis de las dimensiones urbana- territorial, económica-productiva y ambiental, otorgando concordancia entre los distintos instrumentos de planificación urbana existentes al interior de la región.



Los lineamientos referidos al ordenamiento territorial se enmarcan en las definiciones y atribuciones que establece la LGUC, es decir se refieren a proyectos de urbanización y construcción que se localizan en los centros urbanos, o los que se sitúen fuera de los límites urbanos definidos por los instrumentos de nivel comunal o intercomunal.

Los lineamientos del PRDU deberán constituir, en consecuencia, el marco para que la SEREMI MINVU pueda *“cautelar que las subdivisiones y construcciones en terrenos rurales, con fines ajenos a la agricultura, no originen nuevos núcleos urbanos al margen de la planificación urbana-regional”*.

Para cumplir este objetivo los lineamientos referidos al ordenamiento territorial se dividen en dos tipos:

- Lineamientos referidos a una Zonificación.
- Lineamientos que complementan las anteriores, sin estar necesariamente asociados a una zona específica.

### **6.2.1 Lineamientos referidos a una zonificación.**

El PRDUT define los lineamientos básicos sobre las aptitudes preferentes para las distintas áreas o territorios. El modelo de planificación que se considera en la formulación del presente PRDUT, aborda indicaciones para las aptitudes del territorio regional según la estructuración del sistema urbano regional y sus conectividades. Se establecen criterios para el uso del territorio acorde a los objetivos y análisis de las dimensiones del plan: urbano-territoriales, ambientales y económico-productivos.

Metodológicamente, establecer una zonificación implica distinguir en el territorio unidades relativamente homogéneas desde el punto de vista de ciertos atributos o características de cada una de ellas. En este caso, al tener como objetivo el definir condiciones para la aprobación de proyectos que propongan nuevos asentamientos humanos, esos atributos debían relacionarse con las eventuales restricciones para su creación, o para mitigar los impactos que pudieran generar ciertas actividades o usos de suelo en particular.

Las variables consideradas fueron, como consecuencia de lo anterior, las siguientes:

- a) Las relativas al impacto que ciertas actividades podrían generar en el entorno natural.
- b) Las eventuales incompatibilidades o “fricciones” entre distintos usos de suelo o actividades.



Para establecer la zonificación del territorio regional se identifican, en el PRDUT, tres tipos de áreas:

- 1) Áreas de mayor potencial productivo.
- 2) Áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad.
- 3) Áreas prioritarias para el desarrollo de actividades turísticas.

Sobre esta base se definieron las siguientes zonas que establecen condiciones para la aprobación de proyectos:

- 1) Zonas Urbanas
- 2) Zonas de Desarrollo Condicionado
- 3) Zonas de Desarrollo Preferentemente Turístico
- 4) Zonas Preferentemente Agropecuarias
- 5) Zonas de Protección de Bosques
- 6) Zonas de Protección de la Biodiversidad
- 7) Zonas de Protección de Humedales
- 8) Zonas SNASPE
- 9) Zonas ASPP

#### **i. Zonas Urbanas.**

Áreas delimitadas por instrumentos de planificación territorial de nivel comunal o intercomunal vigentes. La aprobación de proyectos por parte de las Direcciones de Obras Municipales se regulará por las disposiciones de las ordenanzas correspondientes y por los lineamientos del presente PRDU cuando esta exigencia esté expresamente señalada, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.1.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

#### **ii. Zonas de desarrollo condicionado (ZDC).**

Corresponde al territorio regional localizado fuera de los límites urbanos definidos por los instrumentos de planificación urbana de nivel comunal o intercomunal, y no incluido en ninguna de las categorías que se señalan más adelante. En esta Zona las subdivisiones, urbanizaciones y edificaciones que autoriza el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que impliquen la creación de nuevos núcleos de características urbanas, ya sea por las características



del proyecto o por su localización adyacente a usos residenciales, industriales o turísticos preexistentes, deberán realizarse mediante un Plan Seccional o Modificación al Plan Regulador Comunal, aprobado de acuerdo a las disposiciones vigentes.

### **iii. Zonas de Desarrollo Preferentemente Turístico (ZDPT).**

Corresponde a Zonas de Desarrollo Condicionado que han sido incluidas en las Zonas de Interés Turístico. En ellas los proyectos de subdivisión, urbanización y edificación que se sitúen fuera de los límites urbanos vigentes deberán cumplir con las exigencias establecidas en los artículos 2.1.19 y 2.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, e incorporar a los antecedentes que se señalan en los artículos 5.1.5 y 5.1.6 de esa Ordenanza, según se trate de un anteproyecto o proyecto, una Memoria Explicativa en que se identifiquen las medidas de protección y resguardo del entorno natural u otros atributos por los cuales esa Zona fue declarada de Interés Turístico.

La calificación del predio como parte de una Zona de Interés Turístico corresponderá a la Dirección regional de Turismo X Región. Se incluyen en ellas las definidas por SERNATUR como “Zonas de Orientación para el desarrollo Turístico Regional”, y las Áreas de Protección Turística establecidas por el Ministerio de Agricultura.

### **iv. Zonas preferentemente agropecuarias (ZPA).**

Corresponde a Zonas de Desarrollo Condicionado en que están presentes suelos de potencial agropecuario calificado como de primera prioridad por la SEREMI de Agricultura, definiendo por tales los de capacidad I a III en la clasificación de suelos según capacidad de uso. En los sectores del territorio regional en que la escasa presencia de suelos de capacidad I a III así lo aconseje, la SEREMI de Agricultura podrá declarar de primera prioridad asimismo los suelos de capacidad de uso de categoría IV.

### **v. Zonas de protección de bosques.**

Corresponde a zonas en que la presencia de bosque nativo requiere de acciones de protección de este recurso. En estas zonas la aprobación de proyectos de características urbanas estará condicionada al cumplimiento de un Plan de Manejo que contemple a lo menos las siguientes condiciones:



- Si el emplazamiento del proyecto implica la tala de especies nativas, éstas deberán ser repuestas en la forma que establezca el respectivo plan de manejo.
- La tala deberá llevarse a cabo atendiendo las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Las instalaciones y/o edificaciones no podrán alterar el escurrimiento natural de aguas provenientes de esteros o quebradas, sin perjuicio de las obras de captación de agua potable que requiera el proyecto.
- No se permitirán instalaciones o construcciones de ningún tipo en terrenos adyacentes a quebradas, a distancias inferiores a 40 m a cada costado de los bordes del cauce.

**vi. Zonas de protección de la biodiversidad (ZPBi).**

Corresponde a zonas que serán mantenidas en su estado natural para asegurar y contribuir al equilibrio de los ecosistemas presentes. Su uso se restringirá a fines turísticos, recreacionales o deportivos, con las instalaciones mínimas necesarias para este objetivo, las que en todo caso deberán incluir un Plan de Manejo en que se establezcan las siguientes exigencias:

- ✓ No se podrá alterar el escurrimiento natural de los cauces de aguas, sin perjuicio de las
- ✓ obras de captación de agua potable que requiera el proyecto.
- ✓ Sólo se permitirán las viviendas del personal directamente empleado en las instalaciones turísticas.
- ✓ Si la intervención en el predio implica la tala de árboles éstos deberán ser repuestos dentro del mismo predio materia del proyecto.

**vii. Zonas de protección de humedales.**

Corresponde a áreas que por su naturaleza no permiten la creación de asentamientos humanos. Cuando estos se encuentren al interior de las Zonas Urbanas, los Instrumentos de Planificación del nivel correspondiente deberán identificarlos como Zonas de Protección, definiendo sus condiciones de acuerdo a la evaluación ambiental del mismo instrumento.

**viii. Zonas SNASPE.**



Corresponde a Zonas integradas al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado sometidas a la tuición de CONAF. Su incorporación a la Cartografía Referencial, como asimismo la identificación de Áreas de Interés Turístico al interior de ellas, sólo tiene como propósito entregar una visión integrada de los atributos de territorio.

#### **ix. Zonas ASPP (ZPP).**

Corresponde a Áreas Silvestres Protegidas de Propiedad Privada, las que están afectas a igual tratamiento tributario, derechos, obligaciones y cargas que las pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado, cuya supervisión corresponde al mismo organismo administrador del SNASPE. Su incorporación a la Cartografía Referencial, sólo tiene como propósito entregar una visión integrada de los atributos del territorio. El reglamento que fijará las condiciones para su incorporación al Sistema y normas de operación y manejo está en estudio por CONAMA.

#### **6.2.2 Lineamientos generales.**

Complementariamente a las definiciones contenidas en la zonificación, se establecen los siguientes lineamientos de aplicación genérica, esto es, sin estar necesariamente asociados a una zona específica.

Estos lineamientos se agrupan en tres categorías:

- *Los referidos a la protección de los recursos naturales y a los riesgos asociados a ellos*
- *Los que dicen relación con los impactos de origen antrópico.*
- *Los relacionados con la protección del patrimonio.*

1.- Lineamientos referidos a la protección de los recursos naturales y a los riesgos asociados a ellos.

En esta categoría se incluyen los lineamientos relacionados con la protección de acuíferos, protección de cauces, riesgo volcánico e incendios forestales.

- Áreas de vulnerabilidad de acuíferos.
- Protección de Cauces.
- Riesgo Volcánico.



Los Planes Reguladores Intercomunales, Comunales y Seccionales que normen territorios que se encuentren incluidos en las áreas de riesgo alto y medio definidos en los mapas de peligro de SERNAGEOMIN, deberán definir con precisión el uso del suelo y la intensidad de ocupación de esas áreas, a partir de estudios fundados de carácter geológico volcánico, los que deberán ser evaluados favorablemente por la SEREMI MINVU, CONAMA y SERNAGEOMIN. Igual exigencia se hará a los proyectos de cambio de destino ubicados en esas áreas, que se acojan al Artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Los permisos de subdivisión o construcción que se otorguen en esas áreas podrán exigir una declaración del solicitante en que conste conocer la condición de riesgo que presenta y aceptar los Planes de Emergencia que dicte la autoridad competente.

- Remoción en Masa.

En aquellos sectores cuya pendiente sea superior al 10%, los Planes Reguladores Intercomunales, Comunales y Seccionales podrán restringir la intensidad de ocupación del suelo. En áreas de pendiente superior a un 20% se podrán exigir estudios de mecánica de suelos y la ejecución de obras de mitigación del riesgo, elaborados por profesional competente.

- Incendios Forestales.

Las normas sobre riesgo de incendio forestales se aplicarán a las zonas del territorio regional que, por su condición de contacto entre las áreas habitadas y el bosque, presenten un alto riesgo de incendios forestales. Estas normas regirán en el caso de que los Planes Reguladores Comunales respectivos no cuenten con la ordenanza local correspondiente.

2.- Lineamientos que dicen relación con los impactos de origen antrópico.

Se han considerado lineamientos sobre la extracción de áridos, disposición de residuos, ductos, infraestructura hídrica, localización de cementerios, trazados ferroviarios, líneas de alta tensión, e impacto acústico de proyectos de infraestructura o transporte.

- Extracción de Áridos.
- Disposición de Residuos.
- Ductos.
- Infraestructura hídrica.



Los Planes Reguladores Intercomunales, Comunales y Planes Seccionales deberán consultar fajas de protección a ambos costados de los bordes de los cauces artificiales, según lo establezca el organismo competente para cada caso en particular. Estos deberán ser graficados y el uso de suelo en sus riberas deberá ser limitado a esparcimiento y áreas verdes.

- Localización de Cementerios.

- Protección de Trazados Ferroviarios

Los Planes Reguladores Comunales e Intercomunales deberán reconocer y graficar las fajas de terrenos adyacentes a trazados de ferrocarriles, según lo previsto en la Ley General de Ferrocarriles, refundida en el D.S. N°1.157 (M.O.P) de 1931.

- Protección de Líneas de Alta Tensión.

Los Planes Reguladores Comunales e Intercomunales deberán reconocer las fajas no edificables bajo los tendidos eléctricos, de acuerdo con lo establecido en la Norma de la Superintendencia de Servicios Eléctricos y Gas N° 5, de enero de 1971, y demás normas legales sobre la materia.

- Impacto Acústico.

Los proyectos de infraestructura de transporte que se ejecuten en la X Región deberán contemplar las medidas de mitigación incluidas en el Documento de Trabajo de CONAMA, del 6/12/2002, referente a las emisiones de ruido por este concepto.

### 3.- Lineamientos relacionados con la protección del patrimonio.

Se incluyen los que se refieren a sitios arqueológicos y edificaciones patrimoniales.

- Sitios Arqueológicos

Los proyectos de nuevos asentamientos de características urbanas y la ejecución de nuevas obras de infraestructura deberán incluir la verificación de no afectar sitios reconocidos en el catastro de sitios arqueológicos que formará parte del Sistema de Información Territorial de PRDU.

Sin perjuicio de lo anterior la ejecución de estos mismos proyectos en cualquier punto del territorio regional deberá cumplir con lo contemplado en la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales.

- Edificaciones Patrimoniales.



Los nuevos Planes Reguladores Comunales o la actualización de los vigentes deberán pronunciarse sobre las obras identificadas en la nómina de Edificaciones Patrimoniales confeccionada por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, estableciendo las medidas para la conservación y protección de dicho patrimonio.

### **6.3 Plan Regulador Intercomunal Borde Costero y Sistema Fluvial de los Ríos.**

El Plan Regulador Intercomunal, es un instrumento de planificación, que está definido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), que tiene como objetivo regular el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de diversas comunas, pero que por sus características en la práctica constituyen una unidad urbana.

El Plan Regulador Intercomunal Borde Costero y Sistema Fluvial de los Ríos, se encuentra actualmente en proceso de elaboración. La zona estudiada, comprende el territorio de las comunas de San José de Mariquina, Valdivia, Corral y La Unión (Provincia de Ranco). Dentro de los objetivos que el estudio contempla, se encuentran:

1. El borde costero marítimo y fluvial como elemento estructurante del desarrollo urbano y territorial desde la planificación urbano-territorial de los ejes fluviales estructurantes.
2. El área rural intercomunal como elemento determinante en la definición de usos de suelo orientados a la protección del territorio.
3. La necesaria articulación técnica entre los distintos Instrumentos de Ordenamiento del Territorio Intercomunal de la nueva Región de Los Ríos.

Dentro del periodo de desarrollo de este instrumento, se ha realizado una Evaluación Ambiental Estratégica la cual fue iniciada en el mes de enero del año 2013 y una Consulta pública iniciada en el mes de Julio de 2015. También se realiza una consulta a los municipios con territorios comprendidos por el plan, la cual se realizó entre el 10 de Junio de 2015 y el 10 de Agosto del mismo año.

También están previstas las consultas en el marco del convenio OIT 169:

1. Identificación de comunidades indígenas susceptibles de afectación en el área de estudio.

Con el levantamiento de bases de datos de CONADI Región de Los Ríos, GORE de Los Ríos y los Municipios involucrados en el área de estudio (a través de las direcciones de Desarrollo Comunitario y Oficinas de Asuntos Indígenas respectivas), se generó como producto un catastro único integrado.



2. Desarrollo de reuniones de presentación y acuerdo sobre la consulta con representantes de las comunidades y asociaciones indígenas identificadas en el área del borde costero de la región.

Se realizó un primer acercamiento con líderes que tuvieron una participación activa durante la formulación de la Política Regional de Desarrollo Pesquero y Acuicultura y del Plan de Macrozonificación del Borde Costero, como paso previo a una consulta ampliada a las comunidades indígenas existentes en las comunas comprendidas.

En esta etapa se realizaron tres reuniones con representantes de las comunidades indígenas, de acuerdo a la comuna en que se localizan (Valdivia, Corral y Mariquina).

Los objetivos de estas reuniones fueron los siguientes:

- Presentar e informar sobre los contenidos generales de la iniciativa de planificación y su alcance.
- Coordinar la forma de convocatoria y consulta siguiente.
- Recoger de manera las principales preocupaciones en relación al territorio y al instrumento de planificación territorial en elaboración.

3. Desarrollo de las reuniones de entrega de información y diálogo.

En estas, se realizaron cuatro reuniones con representantes de las comunidades indígenas, de acuerdo a la comuna en que se localizan.

Los objetivos de estas reuniones fueron los siguientes:

- Presentar e informar sobre los contenidos generales de la iniciativa de planificación y su alcance.
- Exponer las propuestas del Anteproyecto para el territorio local y las implicancias en términos del ordenamiento territorial.
- Recoger las observaciones de las comunidades indígenas respecto a las propuestas del Anteproyecto del instrumento de planificación territorial en elaboración.

*Los instrumentos comunales buscan una definición del límite de extensión de la zona urbana, la cual se realiza en base a:*

A. Objetivos del Plan respecto a las áreas urbanas

- Reconocer situaciones urbanas de hecho dentro del territorio rural del Plan, orientando su desarrollo, con el fin de limitar su crecimiento urbano hacia sectores con valor natural.
- Incorporación de parte de los corredores intercomunales como zonas o áreas de extensión urbana, con el fin de reconocer situaciones urbanas de hecho y orientar y regular la localización de actividades de impacto intercomunal (dentro del ámbito de acción de un PRI: actividades productivas e infraestructuras), en relación a la buena accesibilidad de estos sectores.
- Reconocer parte de los corredores como zonas o áreas de extensión para crecimiento de los centros poblados.
- Orientar el desarrollo de los asentamientos urbanos para evitar que estos puedan afectar negativamente el suelo de aptitud y capacidad agrícola.
- Incorporar las áreas urbanas vigentes y en trámite de los respectivos planes reguladores comunales.

B. Tipos de zonas de extensión urbana de acuerdo al planteamiento del Plan

1. Áreas de Extensión Urbana a lo largo de corredores con actividades de impacto intercomunal
2. Áreas de Extensión Urbana contiguas a las áreas urbanas existentes.
3. Áreas de Extensión Urbana como parte de la ampliación de los planes reguladores comunales en trámite.
4. Áreas de Extensión Urbana para el desarrollo de actividades productivas dentro del territorio.
5. Áreas verdes de impacto intercomunal.

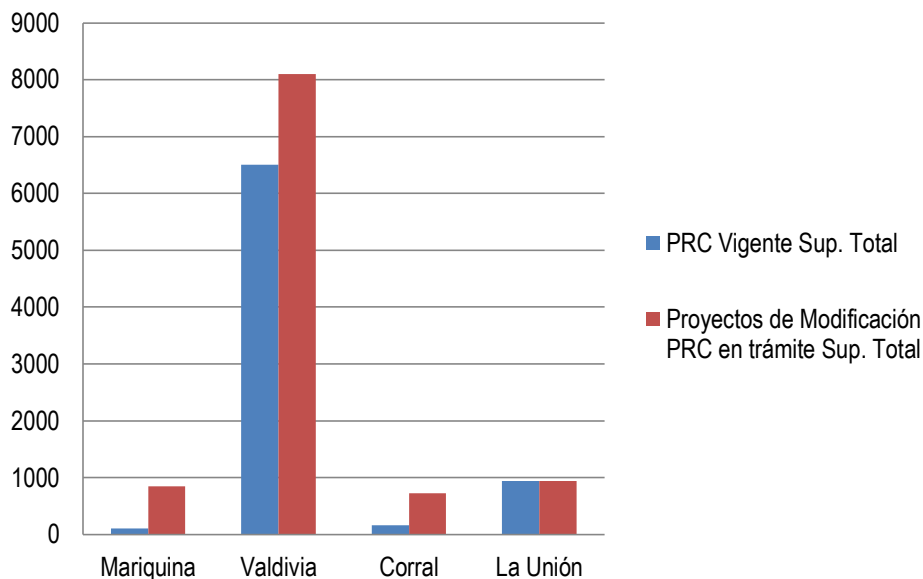
A continuación se presenta una tabla con la superficie urbana y su incremento por comunas en base a las extensiones propuestas.

Tabla 64: Superficie urbana e incremento por comuna

Nº	Comuna	PRC Vigente Sup. Total (ha)	%	Proyectos de Modificación PRC en trámite Sup. Total (Ha)	Incremento (ha)
1	Mariquina	106,8	1,4	845,4	738,6
2	Valdivia	6.504,80	84,3	8.097,70	1592,9
3	Corral	167,5	2,2	725,6	558,1
4	La Unión	938	12,2	938	0
	Total	7.717,10	100	10606,7	2889,6

Esto da como resultado un incremento que queda reflejado en el siguiente gráfico:

Gráfico 23: Superficie Urbana e incremento (Há)



Fuente:

### Áreas Rurales Reguladas.

Con respecto de los usos de suelo contemplados por el Art. 55 LGUC y que deben ser definidos, como lo contempla la letra d, punto 3 Art 2.1.7 de la OGUC que indica: “Establecer los usos de suelo, para los efectos de la aplicación del artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.” En el estudio actual del PRI se proponen 12 áreas reguladas, las cuales se definen como:

ARR-1	Corredores Principales	ARR-7	Complemento áreas de protección La Unión – Corral
ARR-2	Corredor Ruta 5	ARR-8	Áreas Protegidas Privadas
ARR-3	Afluentes río Cruces	ARR-9	Complemento áreas de protección
ARR-4	Borde Costero Fluvial	ARR-10	Franja Santuario de la Naturaleza del Río Cruces
ARR-5	Borde Costero Marítimo	ARR-11	Aptitud forestal
ARR-6	Borde Costero Fluvial Carboneros	ARR-12	Aptitud agropecuaria.

El Plan Regulador Intercomunal es confeccionado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo que le compete, con consulta a las Municipalidades correspondientes e instituciones fiscales que se estime conveniente y su aprobación debe ajustarse al siguiente procedimiento, previstos en el Artículo 36 (LGUC) y 2.1.9. (OGUC), esto es:



- Consulta a las Municipalidades.
- Aprobación del Gobierno Regional.
- Promulgación mediante decreto por el Intendente y Publicación en el Diario Oficial.

#### **6.4 Ciudad Modelo de Transporte.**

Este estudio, impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y realizado entre fines de 2013 y principios de 2014, busca que la ciudad cuente con un sistema de transporte eficiente y de calidad, además de estructurar el desarrollo urbano y la movilidad a través de la implementación de un modelo de planificación y gestión, entre sus principales objetivos estratégicos está el:

1. Mejorar la accesibilidad a Valdivia como capital regional inserta en un sistema urbano costero y portuario. Optimizando el transporte de personas y carga.
2. Reforzar la movilidad interna del centro de la ciudad de Valdivia, con énfasis en los modos no motorizados y mejorando el estándar de la infraestructura; y mejorar la accesibilidad desde el resto de la ciudad priorizando el uso del transporte público.
3. Asegurar la conectividad y accesibilidad de las áreas consolidadas, con un mejor estándar y propendiendo a la recuperación de suelos disponibles.
4. Mejorar la conectividad y accesibilidad periferia/centro y periferia/periferia en las áreas de expansión, propendiendo a orientar el crecimiento futuro.
5. Proveer de sistema de transporte integral, eficiente, jerarquizado y sustentable, con énfasis en el transporte público mayor. Este sistema debe consolidarse como soporte de desarrollo para las actividades económicas existentes y emergentes: sector del conocimiento, turismo, industria y el transporte de cargas.
6. Incorporar el río como eje estructurante de la movilidad de Valdivia y elemento de identidad del desarrollo urbano de la ciudad.

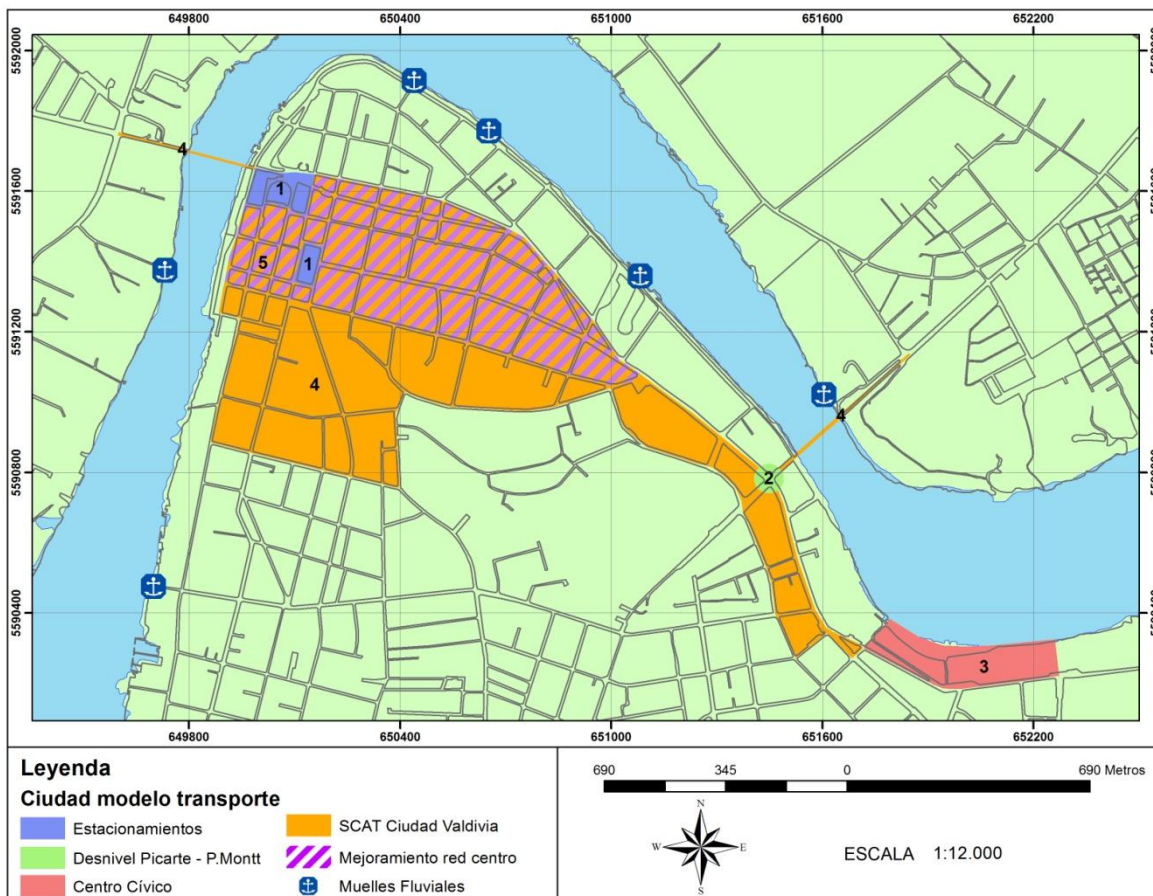
Las iniciativas de inversión contempladas en este estudio, son de vital importancia para el desarrollo de Valdivia y su área urbana, y contemplan muchos mejoramientos viales de varios ejes de la ciudad de Valdivia, así como también el terminar vías estructurantes que han sido planificadas hace muchos años. El mejoramiento integral del centro, construcción del segundo puente de acceso Valdivia a

centro de la Isla Teja, implementación de muelles fluviales, un sistema de control de área de tráfico para Valdivia y estacionamientos subterráneos, lo cual está graficado en parte en el siguiente mapa.

Con respecto a la numeración que se expresa en el plano, esta hace mención a:

1. Concesión estacionamientos subterráneos y de superficie (Ciudad modelo de transporte).
2. Desnivel Picarte con Pedro Montt (Plan maestro de transporte urbano).
3. Centro cívico (Ciudad modelo de transporte).
4. Análisis e implementación Sistema de Control de Área de Tráfico (SCAT) en la ciudad Valdivia (Ciudad modelo de transporte).
5. Mejoramiento red centro ciudad Valdivia (Plan maestro de transporte urbano).

#### Iniciativas de inversión contempladas en Ciudad Modelo de Transporte



Elaboración propia, PAC Ltda.



## **6.5 Proyecto de Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES).**

La implementación para llevar a cabo la metodología, desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo, de Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles, se promovió en base a un equipo técnico interdisciplinario que lideró la municipalidad, acompañada de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) e importantes elementos técnicos provenientes tanto del Banco Interamericano de Desarrollo como de los sectores que inciden en el desarrollo de la ciudad, como son, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y la Secretaría de Planificación del Transporte (Sectra), entre otros.

La metodología, para lograr una ciudad amable, innovadora e inclusiva, está conformada por dos etapas, la primera, de diagnóstico y elaboración de un plan de acción, con duración de un año, que en el caso de Valdivia duró casi dos, y la segunda, compuesta por la implementación del plan de acción, y que tiene una duración de tres años.

En la primera etapa, la metodología busca observar durante un lapso de tiempo de nueve meses, alrededor de 140 indicadores de diversos sectores, los cuales son monitoreados por un panel diverso en el cual se encuentra el gobierno local, la sociedad civil, académicos y otros actores del sector público y privado, para así, sobre esta base identificar cuáles deben ser las actividades prioritarias, y esto conforma el núcleo de la metodología. Este proceso es coronado con el Plan de Acción, el cual incluye las acciones estratégicas que deben ser tomadas y los tiempos para estas intervenciones.

Vale la pena mencionar que estos planes de acción no están financiados, y la metodología plantea que en el transcurso de la primera etapa, se debe buscar el financiamiento para llevar a cabo la segunda etapa. El plan de acción de esta iniciativa es de 1.029 millones de dólares, en un plazo de 20 años, esto significa una inversión de 36.000 millones de pesos anuales, lo cual es casi el presupuesto de la Región de los Ríos, en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional(FNDR), por tanto, una cifra importante, que ligada al resto de los sectores pudiesen efectivamente planificar cifras de gasto como las que componen el plan de acción de esta iniciativa..

La segunda etapa, es la ejecución del plan de acción, pre-inversión y monitoreo, en el cual ICES asiste en el diseño y desarrollo de los componentes de pre-inversión de por lo menos un proyecto prioritario. Durante esta etapa, ICES también trabaja con las posibles fuentes de financiamiento, incluidos el sector público y privado, así como en el sistema de monitoreo ciudadano, basado en las propuestas recibidas en la primera etapa.

### Plan de Acción Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR	ESTIMADO PREINVERSIÓN (US\$)	ESTIMADO INVERSIÓN (US\$)	ESTIMADO PREINVERSIÓN (US\$)	ESTIMADO INVERSIÓN (US\$)	ESTIMADO PREINVERSIÓN (US\$)	ESTIMADO INVERSIÓN (US\$)	
Valdivia, ciudad amable	Movilidad urbana sostenible	313.333	10.758.333	1.710.458	7.300.000	350.000	6.000.000	
	Recuperación de humedales	860.000	2.120.000	290.000	2.950.000	200.000	4.000.000	
	Calidad del aire	575.000	11.300.181	0	6.000.000	0	0	
	Residuos sólidos urbanos	1.479.385	18.636.680	35.000	2.300.000	0	1.200.000	
	Integración ciudad-río	619.667	10.833.333	0	83.333.333	0	0	
	<b>Subtotal Ciudad Amable</b>		<b>3.847.386</b>	<b>53.648.527</b>	<b>2.035.458</b>	<b>101.883.333</b>	<b>550.000</b>	<b>11.200.000</b>
Valdivia, ciudad innovadora	Innovación y emprendimiento	870.416	0	425.000	0	1.175.000	0	
	Ciudad inteligente	7.409.850	11.416.400	3.012.750	8.762.250	2.025.650	6.264.350	
	Turismo	509.530	2.320.200	0	0	0	0	
	<b>Subtotal Ciudad innovadora</b>		<b>8.789.796</b>	<b>13.736.600</b>	<b>3.437.750</b>	<b>8.762.250</b>	<b>3.200.650</b>	<b>6.264.350</b>
Valdivia, ciudad inclusiva	Equidad urbana	387.000	0	120.000	0	1.100.000	0	
	Salud	175.000	0	308.333	0	929.167	0	
	Educación	3.460.500	20.916.667	0	9.250.000	0	0	
	<b>Subtotal Ciudad inclusiva</b>		<b>4.022.500</b>	<b>20.916.667</b>	<b>428.333</b>	<b>9.250.000</b>	<b>2.029.167</b>	<b>0</b>
Infraestructura estratégica	<b>Subtotal infraestructura</b>		<b>1.830.000</b>	<b>121.085.167</b>	<b>2.874.473</b>	<b>290.344.114</b>	<b>10.666.667</b>	<b>313.333.333</b>
Intervenciones integradas	Revitalización del Centro Urbano de Valdivia	1.338.536	14.977.875			12.042.607		
	Regeneración urbana en la Zona de la CORVI	1.495.691	27.834.950			15.000.000		
	Revitalización del Barrio Collico	165.000	9.344.500					
	<b>Subtotal intervenciones integradas</b>		<b>2.999.227</b>	<b>52.157.326</b>		<b>27.042.607</b>		
Gobernanza	<b>Subtotal gobernanza</b>		<b>700.000</b>	<b>250.000</b>				
<b>TOTAL PLAN DE ACCIÓN</b>		<b>22.188.908</b>	<b>261.544.286</b>	<b>9.026.014</b>	<b>437.282.304</b>	<b>16.446.483</b>	<b>330.797.683</b>	

Fuente: Plan de Acción ICES

## 6.6 Proyecto Capital Sustentable.

El proyecto Valdivia Capital Sustentable, fue una iniciativa municipal realizada entre septiembre y diciembre de 2014, que busca el diálogo ciudadano para poner en una perspectiva vinculante, los proyectos más emblemáticos que busca la comunidad. Con este tenor, se realizó una muy amplia jornada de participación, en la que se materializaron diversas mesas de trabajo, en diversos ejes temáticos, que dieron como resultado una serie de proyectos que fueron priorizados por la ciudadanía y el municipio está impulsando en su gestión. Entre ellos están los siguientes proyectos priorizados, en los diez ámbitos de las mesas de trabajo:



- Cultura y Patrimonio: Diseño del Teatro en el Río.
- Deporte y Vida Sana: Centro Deportivo Parque Harnacker.
- Medioambiente: Instalación de estaciones de reciclaje en espacios públicos.
- Turismo: Programa rescate e implementación playas costeras y balnearios urbanos habilitadas.
- Desarrollo Urbano y Rural: Programa de implementación de barrios autosustentables.
- Salud: Programa de perfeccionamiento a funcionarios de salud en atención a pacientes.
- Educación: Crear estrategia escolar de apoyo al mejoramiento del entorno y trabajo con la comunidad.
- Inclusión, Protección y Desarrollo Social: Habilitación de servicios higiénicos públicos.
- Desarrollo Económico y Emprendimiento: Apoyo a ferias costumbristas costeras.
- Transporte y Movilidad Sustentable: Implementación de red de ciclovías.

### **6.7 Conectividad Territorial.**

El tema de la conectividad en Valdivia, es sin duda alguna, uno de los temas más importantes para la ciudadanía. En el contexto de la participación ciudadana realizada durante el proceso de actualización del Pladeco, fue un tema que nunca estuvo ausente del diálogo realizado. En ámbito de la planificación territorial, ocupa un 48% del total de temáticas, dejándolo como el más relevante.

El peso que tiene la temática de la conectividad en la comuna de Valdivia puede separarse en dos aspectos generales: conectividad mayor; y menor. Comprendiendo que por conectividad mayor se hace referencia a obras de conectividad que se relacionan con la comuna en general, su relación entre los sectores urbanos y los rurales además de su relación con las comunas vecinas. Y conectividad menor se trata de las obras de conectividad referidas a proyectos de menor extensión como pavimentación, congestión vehicular en la ciudad, ciclovías, locomoción colectiva etc.

**Conectividad mayor:** como previamente se expone, en base a la participación de la ciudadanía en el proceso relativo al Pladeco, no es posible obviar el acrecentado sentir de desconfianza que existe de parte de la comunidad para con las autoridades. La imagen de que no se han cumplido las promesas, solo se ve aumentada con situaciones que la ciudadanía considera como bochornosas y de vergüenza en el tema, como lo es el proyecto del puente Cau-cau. Sin embargo es una situación



que puede ser revertida y mejorada con los proyectos de los que dispone la municipalidad en su gran mayoría.

Como déficit de conectividad mayor es posible mencionar las siguientes temáticas y proyectos que pueden ser llevados a cabo:

- Puentes: la ciudadanía considera que para mejorar la conectividad en Valdivia, los proyectos necesarios serían, la construcción de los puentes Los Pelúes, Las Mulatas, Cau-cau, mellizo del Pedro de Valdivia, dos puentes en el sector de avenida España.
- Vías de conectividad con sectores rurales, urbanos y comunas vecinas: la comunidad considera que la vialidad que conecta por vía terrestre a la ciudad de Valdivia con Niebla y los sectores rurales de la comuna (intracomunal), además de las vías que la conectan con las comunas vecinas (intercomunal), están en un estado que no permiten dar un servicio óptimo y expedito, por ende serían necesarias repavimentaciones y ensanches de distintas vías. Además se plantea reactivar el servicio ferroviario entre Valdivia y la localidad de Antihue.

En la actualidad, tanto la Municipalidad como el Gobierno están contemplando 2 opciones para reducir la congestión vehicular que se incrementará en la época estival. Las alternativas en discusión corresponden a un puente de pontones a un costado el puente Cau-cau a fin de aprovechar las instalaciones viales en tierra que se encuentran en óptimas condiciones y además de ello, se propone la utilización de barcazas en el río Valdivia que uniría los sectores de Las Mulatas y Torobayo, sector donde el río es más angosto, pudiendo derivar el tránsito de camiones y garantizar conectividad en caso de emergencia.

**Conectividad menor:** Este ámbito está referido a temas de carácter más “internos” a la ciudad de Valdivia, lo que no es menor, ya que en este sentido la percepción que tiene la ciudadanía abarca una gama más amplia de problemas que consideran necesarios de dar solución para mejorar la conectividad en la ciudad, estos van relacionados con la pavimentación de las calles, la instalación de señalética de tránsito, el control del mismo a través de una unidad operativa, la puesta en marcha de un sistema de transporte público fluvial masivo, así como también terrestre, una mejor planificación en torno a los paraderos de locomoción colectiva y que sean acordes al clima lluvioso



de Valdivia, mejorar los accesos norte y sur a la ciudad y trabajar la temática de los estacionamientos.

Para solucionar las problemáticas de conectividad, se han realizado distintos estudios en Valdivia, originando distintos planes y programas que apuntan a la solución de los temas antes mencionados, dichos planes corresponden a:

- Plan Ciudad Modelo de Transporte.
- Plan de infraestructura MOP.
- Plan Valdivia Capital sostenible.
- Plan Valdivia Capital sustentable.

El plan **Ciudad Modelo de Transporte** propone la siguiente visión “Valdivia... Desarrollo sustentable basado en un sistema de transporte integral, eficiente y jerarquizado... que propenda a la intermodalidad y priorizando al transporte público como estructurante de la movilidad urbana”. Bajo este concepto hay 7 proyectos que se encuentran en fase de ejecución y presentan una ficha de seguimiento:

1. Gestión del transporte público, área central OT6
2. Construcción puente Cau-cau y accesos, Valdivia.
3. Mejoramiento prolongación costanera y mejoramiento Av. Argentina y Av. Ecuador.
4. Mejoramiento espacio público costanera Arturo Prat, Valdivia
5. Concesión estacionamientos subterráneos y de superficie (etapa 1, Plaza La República)
6. Mejoramiento camino Cabo Blanco – Las Marías (Nuevo acceso norte a Valdivia)
7. Mejoramiento Avenida Errázuriz, Valdivia.

El plan de **infraestructura del Ministerio de Obras Públicas**, trabaja con una serie de proyectos con distinto financiamiento (MOP, EXTRAMOP, MIXTO y MINVU) de dichos proyectos 5 son de corto plazo donde su inicio de obras se contempló entre los años 2013 y 2014, mientras que otros 17 proyectos de mediano plazo iniciarían sus obras a partir del presente año. Proyectos a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Vialidad y la unidad técnica extra MOP.



El plan **Valdivia capital sostenible**, expone en el apartado de presentación, las siguientes palabras que ayudan a ilustrar las dimensiones que trabaja “Este plan de acción es el resultado del esfuerzo conjunto de la ciudad de Valdivia, realizado de forma intersectorial entre las autoridades políticas y técnicas del municipio, la colaboración y apoyo permanente de SUBDERE, los organismos incidentes en el desarrollo de la comuna a nivel regional (MINVU, MOP, MTT, SECTRA y MMA entre otros), profesionales, académicos y ciudadanos, y la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del Banco Interamericano de Desarrollo” dentro del trabajo que realiza en la recuperación de barrios y las mejorar en la ciudad, se trabajan de manera indirecta los temas de conectividad antes mencionados.

En **Valdivia capital sustentable** la municipalidad realizó una consulta ciudadana con una batería de proyectos de distinta índole, dentro de los cuales está la temática del “transporte y movilidad sustentable” esta temática postulaba los siguientes proyectos:

- Habilitación peatonalización de sectores céntricos.
- Implementación de red de ciclovías.
- Construcción puerto seco para desembarco de cargas pesadas.

De estas tres ideas de proyectos, la ciudadanía prioriza el proyecto de implementación de red de ciclovías con un 66,31%, estableciendo que “se propone elaborar un proyecto para la incorporación de infraestructura para la implementación de redes de ciclovías acompañado de ordenanzas de soterramiento de cables vialidad estructurante, en avenidas con un flujo de vehículos considerables”



## Bibliografía:

1. MUÑOZ PEDREROS, ANDRÉS. Los Humedales del Río Cruces. Centro de Estudios Agrarios y Ambientales (CEA) Valdivia. Escuela de Ingeniería Ambiental. Universidad Católica de Temuco. Consulta en Línea.
2. Comisión Nacional de Riego, INDAP, 2013, Fortalecimiento de la gestión privada de los Recursos Hídricos 11 Agrupaciones Usuarias de Agua de Lanco y Panguipulli, Región de Los Ríos”
3. Instituto de Investigación de Recursos Naturales- CORFO, Capacidad de uso de la tierra provincias de Atacama a Magallanes, Santiago de Chile, 1973.
4. GAJARDO, R. 1983. Sistema Básico de Clasificación de la Vegetación Nativa Chilena. Santiago de Chile. U. de Chile–CONAF.
5. GAJARDO, R. 1994. La Vegetación Natural de Chile: clasificación y distribución geográfica. Santiago de Chile. Ed. Universitario.
6. HOFFMANN, A. 1994. Flora silvestre de Chile: zona Sur: Una guía para la identificación de las especies vegetales más frecuentes. Tercera Edición. Santiago de Chile. Fundación Claudio Gay.
7. ILUSTRE M.VALDIVIA. Consulta en Línea, Reglamento Interno Municipal.
8. ILUSTRE VALDIVIA. 2013. Actualización Plan Regulador Comunal.
9. ILUSTRE M. VALDIVIA. 2015. Plan de Educación Municipal.
10. ILUSTRE M. VALDIVIA. 2013. Plan de Salud Municipal.
11. INE. 1992. Censo de Población y Vivienda Chile Resultados generales [series]. Chile, Santiago: [s.n.], 1994. 750 p.: tablas (XVI Censo de Población y V de Vivienda 1992). Consulta en Línea.



12. INE. 1992. Chile Ciudades, pueblos y aldeas. Censo 1992 [libros]. Chile, Santiago: [s.n.], 1995. 203 p.: tablas (XVI Censo de Población y V de Vivienda 1992), Ubicación: 312(83) I59ch 1992. Consulta en Línea.
13. INE. 2002. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda. Consulta en Línea.
14. INE. 2011. Pre Censo Nacional de Población 2011. Consulta en Línea.
15. Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, Caracterización Comunal Comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, Febrero 2014.
16. Ministerio de Medio Ambiente, Diciembre 2014. Primera Encuesta Nacional de Medio Ambiente: Opiniones, Comportamientos y Preocupaciones.
17. Ministerio de Obras Públicas, 2004: Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua, según objetivos de calidad cuenca del Río Valdivia.
18. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos (CEHU). 2009. Déficit Urbano-Habitacional: una mirada integral a la calidad de vida y el hábitat residencial en Chile.
19. Scielo, Dic 2013, Elaborado por Rodrigo P. Cabrera Verdezoto, María Beatriz Vera Oyarzún, Rodrigo A. Echeverría Pezoa, Carlos A. Amtmann Moyano. Agricultura urbana en la ciudad de Valdivia, Chile. Un proceso de asentamiento.
20. Servicio de Impuestos Internos, Estadísticas de Empresas por Rubro, Región y comuna periodo 2005-2013.
21. Servicio de Impuestos Internos. Número de actividades económicas inscritas por rubro, región y comuna (2002-2014).
22. SUBDERE. 2009. Estrategia de Desarrollo Región de Los Ríos 2009-2019.
23. SUBDERE. 2009. Síntesis del Informe de Desarrollo Territorial sobre Chile elaborado por la OECD durante el año 2008.



Consulta en Línea:

[www.ine.cl](http://www.ine.cl)

[www.valdivia.cl](http://www.valdivia.cl)

<http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/portada>

[http://intradeis.minsal.cl/SIES\\_SCSYO/ViewEstable.aspx](http://intradeis.minsal.cl/SIES_SCSYO/ViewEstable.aspx)

<http://www.simce.cl/>

<http://www.sinim.gov.cl/>

[www.bna.cl](http://www.bna.cl)

<http://www.mop.cl/>

<http://portal.mma.gob.cl/>

<http://www.ceachile.cl/Cruces/PDF/1.%20EI%20rio%20Cruces..pdf>